Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 5 de Octubre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.533

CHERUBINI Y COMPAÑÍA

Comentando, hace algunos días, el proyecto de colonización, obra del señor Mario R. Pérez, criticamos la idea de confiar tareas tan importantes como son las de dirigir la realización de tal proyecto, á una comisión honoraria. «Es la monomanía nacional, decíamos, tener empleados honorarios. A cada rato, surge una comisión, junta ó consejo, para ejecutar una pesada labor, con ese carácter. Por nuestra parte, consideramos que cuando se exije á una persona cualquier trabajo, es necesario pagarlo. En todo caso, se puede admitir que trabajen sin remuneración, las comisiones encargadas de algún cometido que será llenado en breve lapso de tiempo; de ningún modo es posible admitir ese temperamento, cuando, cómo en el caso que analizamos, se trata de un consejo permanente, que tendrá á su cargo múltiples y difíciles tareas.»

La verdad es que, con el muy laudable afán de defender los dineros públicos, el gobierno pone á contribución en diversas formas, las aptitudes de los ciudadanos, juzgándose inhibido de retribuir sus servicios. Funcionan hoy entre nosotros muchísimas comisiones que tienen á su cargo difíciles cometidos, y cuyos miembros no perciben remuneración alguna. «Non lo pago», la divisa del empresario Cherubini, es también la de la Administración Pública, en todo aquello en que puede aplicarla, vale decir, en todos los cargos y comisiones en que la ley de presupuesto no ha establecido expresamente la remuneración. Es valor entendido que los ciudadanos tienen que abandonar, ó, por lo menos, descuidar sus medios de vida, cuando el gobierno lo requiera, sin que haya de parte de éste, la obligación correlativa de ofrecerles recompensa. Podríamos insertar aquí una larga lista de las comisiones que trabajan hoy para la Administración Pública, en la misma forma que la tiple y demás compañeros mártires del dúo de la Africana: la consideramos innecesaria por el momento, reservándola para el caso en que una contestación cualquiera de nuestras observaciones, haga necesario abrir el juicio á prueba.

La injusticia de tal sistema es evidente. Todo servicio debe ser remunerado. Si se quiere, podrá no serlo una breve comisión de fácil desempeño: de ningún modo las que se hallan destinadas á una larga y difícil gestión. Así, es indiscutible que no sea remunerado el trabajo de las comisiones que tienen á su cargo las reformas á introducirse en vastísimas ramas de la legislación. Obra de tal magnitud, que reclama estudio y meditación, debe ser retribuida. También debe serlo, sin duda alguna, la de aquellas comisiones cuyo trabajo evita al Estado fuertes desembolsos. En tal caso está la de reclamos por perjuicios de guerra, cuya labor enorme ha conseguido ahorrar al Estado, centenares de miles de pesos. Digamos, sin entrar en más detalles al respecto, que deben serlo todas; que el Estado ha de remunerar todos los servicios que recibe, ya que no está en situación de pariente ni de cliente pobre, para que se le concedan favores y auxiliatorias que, en final de cuentas, redundan en perjuicio de los intereses públicos.

Decimos esto último porque quien, pudiendo pagar, se dedica á ser gratuitamente servido, lo será mal en la gran mayoría de los casos. No está probado que la inteligencia y la ilustración, guarden proporción estricta con la fortuna. Es fama que el doctor Gualberto Méndez afirmaba lo contrario; pero, sin llegar á tal exageración, se puede afirmar que no siempre los que más tienen, son los que más saben. Siendo así, ocurre que el gobierno, en su afán de obtener servicios gratuitos, se impone de un modo fatal el dilema siguiente: ó bien recurre de un modo exclusivo á los que no necesitan trabajar para vivir, y se priva de valiosos elementos que se hallan en otras condiciones, ó bien echa mano de estos últimos, sin poder exijirles una gran dedicación al desempeño de sus tareas oficiales. Abogados, médicos, ingenieros, comerciantes, etc., que han de consagrar buena parte del tiempo á sus ocupaciones profesionales, sólo podrán atender en sus ratos perdidos, las de las comisiones que les confía el gobierno. Las aceptan, por lo mismo que son gratuitas; pero, para su desempeño, no se exigen á sí mismos el esfuerzo que realizarían si se tratara de cargos remunerados. Tampoco el gobierno puede ser exigente con ellos. Trabajarán, pues, si quieren y si pueden, sin que nadie tenga derecho á dirigirles un reproche. «Primum vivere»... Hay que vivir, ante todo, y luego, consagrar al Estado ratos ganados al descanso ó á los deberes sociales, lo que rara vez puede suministrar una labor metódica y fecunda.

Exteriorización del mismo mal, es la forma en que se procede con las delegaciones oficiales que van al extranjero. Sus miembros forman parte siempre del elenco de Cherubini. El Estado abona sólo sus gastos de viaje, estadía en el extranjero y representación. ¿Y en qué forma! Con tan lamentable tacañería, que rara vez los delegados dejan de concurrir con su peculio privado, á sostener el decoro del país á quien representan. En esos casos, pues, los ciudadanos que sirven al Estado, no solamente no cobran, sinó que también pagan por servirlo. Hombres que abandonan sus tareas profesionales y descuidan sus asuntos particulares para ir al extranjero en comisión oficial, tienen derecho á ser retribuidos; pero, ya que no lo son, correspondería que se procediera con largueza en la fijación de su viático; que no se vieran nunca en situación inferior á las demás delegaciones, inferioridad que redunda en perjuicio del país, ó en la necesidad, que no todos pueden afrontar, de salvar con el dinero propio, la sórdida imprevisión de sus mandantes.

Sabemos de antemano que se pretenderá destruir estas críticas diciendo que siempre vale más el afán de obtener servicios honorarios para no recargar el tesoro público, que el despilfarro de dicho tesoro con la creación de empleados inútiles. Lo negamos en absoluto: no vale más ni menos, como no vale más ni menos morirse de hambre que de indigestión. Malo es tirar los dineros públicos en gastos inútiles; pero también es malo, so pretexto de economía, no remunerar servicios que realmente aprovechan á la comunidad. Sobre todo, si no fuera posible sustraerse á ninguno de tales extremos, la objeción podría tener valor; pero, como el dilema no existe, como un gobierno puede administrar correctamente, sin negar á ningún empleado la retribución que por su trabajo le corresponde, como no existe relación alguna entre la malversación ó el derroche, y la remuneración de los servicios prestados á la nación, bien podemos sostener que una administración honrada y ordenada como la actual, debe completar su buena gestión pagando á todos sus empleados y á todos los que la sirven en cualquiera forma.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

Accidentes del trabajo

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior el doctor Areco expresó que la Comisión de Legislación había recibido el proyecto sobre Accidentes del trabajo y como se trata de un asunto delicado y de estudio difícil, pidió que la Mesa hiciera publicar los informes de la otra Cámara y todos los antecedentes del asunto y propuso que se fijara un plazo de dos meses para que los Senadores formularan ante la Comisión, las observaciones que les sugiriera el proyecto. Así se resolvió.

El Ministerio Público y Fiscal

Reanudóse la discusión particular del proyecto de reorganización del Ministerio Público y Fiscal.

Se invitó á pasar á Sala al Ministro del Interior que había concurrido.

El artículo 8.o fué motivo de observaciones por parte del doctor Tiscornia á quien rebatió el doctor Espalter, pero á pedido del último, se volvió á estudio de la Comisión informante.

El 9.o, que también fué combatido por el doctor Tiscornia, se sancionó en la forma en que lo propuso la Comisión y cuando se discutió el 10.o, sonó la hora reglamentaria quedando interrumpido el debate.

Canal Zabala

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes se reunió ayer.

Cambió ideas respecto del proyecto sobre Canal Zabala y decidió pasarlo á estudio individual de sus miembros.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente órden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto de modificaciones á la ley de Registro Cívico Permanente.

Primera discusión del proyecto que reorganiza las Secretarías de la Junta E. Administrativa y de la Intendencia y del que declara de utilidad pública la expropiación de una manzana de terreno en la Barra de Santa Lucía.

LOS RESTOS DEL DOCTOR PIÑEYRO DEL CAMPO

SU LLEGADA EN EL "MALTE"

HONORES DE MINISTRO DE ESTADO

MENSAJE Y DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Anoche á las 10 fondeó en la rada el vapor «Malte» procedente de Dunkerque, á cuyo bordo vinieron los restos del doctor Luis Piñeyro del Campo, fallecido en París.

A las 9 y 30 en el vapor nacional «Ingeniero», á las órdenes del ayudante Agustín Chery, se trasladaron al trasatlántico para recibirse del féretro, los doctores Elbio Fernández, Juan Pedro Urioste y señores Antonio M. Marques, Carlos Urioste y Francisco Miramonte.

El comandante del vapor «Malte» señor Batayile, al atracar el «Ingeniero» al costado, invitó á la comisión á subir á bordo.

Esta se recibió entonces del féretro que venía en un compartimento separado de la bodega, envuelto con el pabellón nacional.

Terminado el trasbordo el «Ingeniero» se puso en marcha de regreso.

En la Capitanía del Puerto esperaban la llegada de los restos los señores Lucio Piñeyro del Campo, Mario Cibils Larravide, doctor Vicente Ponce de León, doctor Hipólito Gallinal, doctor Joaquín Ponce de León, doctor Joaquín Seco Illa, doctor Elbio Fernández, doctor Carlos M. Urioste, Lucio Piñeyro Pereira, Santos Urioste (hijo), Ricardo Hughes, Amaro Carve, Amaro Carve (hijo), Manuel Rovira, Clemente Martínez, doctor José P. Urioste, Federico Costa, coronel Guillermo Lyons, Manuel Perea y Fuente, José Durán, Carlos Alberto Carve, Dante Diverano, Oscar Deffémines, doctor Jacinto Casaravilla, Alfredo Rovira, Angel Fernández Arboleya, doctor Dighiero, Benito Pascual, etc.

A las 11 de la noche atracó el «Ingeniero» al muelle Maciel, procediéndose al desembarque del féretro, el cual fué colocado en el coche fúnebre y conducido á la iglesia de la Caridad. En ésta la empresa Rossi, Miramonte y C.a estableció una suntuosa capilla ardiente. Después de colocado en ella el ataúd, el párroco de la iglesia, presbítero Rochietti, dijo el sermón del ritual.

El ataúd es de caoba y en la tapa tiene una cruz de plata y una placa del mismo metal con esta inscripción: «Luis Piñeyro del Campo, falleció en París el 21 de Agosto de 1909 á la edad de 56 años».

Hay dos sellos y el número de defunción 1452—sección XVI.

Al pie de la capilla ardiente fué colocada una corona de bronce con la siguiente dedicatoria:

En homenaje al esclarecido y virtuoso ciudadano doctor Luis Piñeyro del Campo, sus amigos.—Juan A. Palma, Rufino Gurméndez, Francisco Costa, Pedro Saenz de Zumarán, Juan C. Blanco Sienra, Martín Lasala, Pedro Saenz de Zumarán, Antonio M. Marques, Serapio del Castillo, José A. Ferreira, Alejandro Saenz de Zumarán.

A las 12 de la noche empezaron á llegar numerosas familias.

Hoy á las 8.30 a. m., se efectuará el funeral de cuerpo presente, oficiando el vicario general monseñor Isasa.

Al abrirse ayer tarde la sesión de la Cámara de Senadores, se dió cuenta del Mensaje del P. E. adjuntando el proyecto que decreta honores fúnebres de Ministro, á los restos del doctor Luis Piñeyro del Campo.

Por moción del doctor Pérez Olave se trató sobre tablas ese proyecto y quedó sancionado. Determina los expresados honores de Ministro y establece que las exequias serán costeadas por el Tesoro Nacional.

El Mensaje con que acompañó al proyecto, el P. E., dice así:

Poder Ejecutivo. — Montevideo, Octubre 2 de 1909. — A la H. Asamblea General. — Dentro de breves días llegarán al país los restos del doctor Luis Piñeyro del Campo fallecido en París.

El P. E. cree que esos restos deben ser honrados á su llegada á la patria, en memoria de los merecimientos que adornaban al distinguido extinto. Talento robusto, se consagró al estudio de la Jurisprudencia y al ejercicio del profesorado en la Cátedra de Derecho Romano de la que fué fundador y único maestro hasta su muerte. Escritor de concepto y estilo selectísimo, todas las enseñanzas que emanaban de sus labios, y todos los documentos que salían de su pluma, llevaban el sello característico de su cultura superior, forjada en la meditación y trato de los más altos y difíciles estudios filosóficos y literarios.

Pero su carácter era acaso más eminente y grande que su inteligencia.

Fué su vida un derroche de virtudes y de abnegación. Llegó á la vida pública en el desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores y dejó bien probados su patriotismo y la firmeza de sus convicciones. Y anheloso de consagrarse al bien público, después de haber dejado ese cargo político, en la plenitud de su existencia, se entregó á la actividad más simpática en que puede un hombre hacer el bien; la de los servicios desinteresados en favor de los niños, de los pobres, de los que sufren, y fué por largo tiempo Presidente de la Comisión de Caridad, en donde siguió la tradición de nuestros grandes filántropos, predicando con el ejemplo, después de haber hecho la propaganda brillante de su palabra y de su pluma.

El P. E. cree, que debe honrar esta vida y esta vocación, y de conformidad con el artículo 17, inciso 13 de la Constitución, decretar los honores á que se refieren el adjunto proyecto de ley.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración. — CLAUDIO WILLIMAN. — José Espalter.

Extraordinariamente se reunió también ayer la Cámara de Representantes para considerar el mismo proyecto. Leído éste y el Mensaje, el doctor Blanco pronunció las siguientes palabras:

Considero que la Cámara debe decretar los honores públicos al doctor Piñeyro del Campo. El doctor Piñeyro fué un ciudadano que honró al país; fué un carácter altruista y un hombre generoso.

Como catedrático de la Universidad durante muy largos años, en la Cátedra de Derecho Romano fué un ejemplo de caballerosidad y de ilustración; como Presidente de la Comisión Nacional de Caridad fué un abnegado servidor de los desheredados, de los humildes, de los enfermos; Ministro, dió un ejemplo de altivez y supo revelar en esas altas funciones del Estado, raras condiciones de carácter, de independencia; su vida privada y su vida pública fueron irreprochables.

Por estas consideraciones creo que la Cámara debe acordar los honores públicos que solicita el Poder Ejecutivo.

Inmediatamente se votó y el proyecto quedó sancionado. En el día, fué comunicado al P. E.

La sesión de la Cámara, no fué para más.

Universidad

Se invita á los señores profesores y estudiantes para concurrir al entierro del distinguido catedrático de Derecho Romano, doctor Luis Piñeiro del Campo, que se realizará hoy martes 5 del corriente á las 10 a. m. — Montevideo, Octubre 4 de 1909. — Pablo De María, Rector. — C. M. Sorín, Secretario.

—Se invita á los señores miembros del Consejo, profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para el entierro del ex-catedrático de Derecho Romano, doctor don Luis Piñeyro del Campo, que tendrá lugar hoy mártes 5 del corriente á las 10 a. m. — José A. de Freitas, Decano. — Héctor Miranda, Secretario.

La Asociación de Estudiantes

La Asociación de Estudiantes ha resuelto también adherirse al homenaje, dirigiendo á los estudiantes la invitación que más abajo transcribimos, y designando al bachiller José Pedro Segundo para que pronuncie un discurso en el momento del sepelio, en representación de la Asociación.

H aquí la invitación:

La Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes, invita por estas líneas á concurrir hoy en corporación al sepelio de los restos del caracterizado ciudadano doctor Luis Piñeyro del Campo, quien desempeñó durante varios años la cátedra de Derecho Romano.—La Comisión.

REGISTRO CIVICO

LAS COMISIONES DEPURADORAS

EL ACTO DE AYER

La Junta Electoral celebró ayer á las 5 p. m., una sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Agustín Piera, á la que concurrieron los cien miembros que compone las Comisiones Depuradoras.

El señor Piera dejó instaladas las mesas, de acuerdo con la ley respectiva.

Enseguida se indicaron los siguientes locales para el funcionamiento de las mesas: Comisión número 1, Juzgado de Paz de la 2.a sección; 2, Oficina de Canje, Soriano 100; 3, Juzgado de Paz de la 5.a; 4, Colonia 374; 5, Juzgado de Paz de la 8.a; 6, id de la 15.a; 7, id de la 18.a; 8, id de la 19.a; 9, Comisión Auxiliar del Paso del Molino y 10, id de Villa Colón.

Por diversidad de ideas, no pudo arribarse á nada concreto con respecto á la provisión de empleos rentados para las Comisiones Depuradoras.

De hoy á mañana, la Junta Electoral determinará el día y hora en que se instalarán las comisiones y empezarán á actuar en la forma que indica la ley de la materia.

Rambla Sud

EL CONTRATO DEFINITIVO

Como se anunció oportunamente, el ingeniero Fox encargado por el sindicato inglés que se propone construir la rambla Sud de estudiar la parte técnica del asunto, presentó hace días al directorio respectivo su informe favorable á la contratación de las obras en la forma adoptada por las Cámaras.

De acuerdo con la opinión de dicho técnico, ayer el doctor Justo J. Mendoza acompañado del asesor letrado Mr. Bromwich de la empresa, visitó al Ministro de Hacienda con el objeto de hacerle entrega del proyecto de contrato definitivo para llevar á cabo la obra.

El doctor Blas Vidal abordará de inmediato el estudio de dicho proyecto.

La empresa ha designado abogado al doctor Juan Carlos Blanco (hijo).

El Ferrocarril á Melo

DECLARACION DE FERIADO

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución, disponiendo que el lúnes 18 del corriente permanezcan cerradas las oficinas públicas dependientes del Poder Ejecutivo, en la misma forma y con las mismas limitaciones que rigen para los días feriados ordinarios, á fin de aumentar el brillo de las fiestas proyectadas en la ciudad de Melo con motivo de la inauguración oficial del ferrocarril y á las cuales asistirá el Presidente de la República.

Todas las oficinas, pues, dependientes de ese poder, permanecerán cerradas el expresado día.

LUZ ELECTRICA

LAS NUEVAS INSTALACIONES

Entrega de cien mil pesos á la Junta

Se prosiguen con actividad los trabajos iniciados por la Usina Eléctrica para inaugurar oficialmente el 12 del actual las nuevas instalaciones, incluso la Usina del Arroyo Seco.

La empresa ha comprado en las casas de Quincke y de Barth las quinientas lámparas aceptadas por la Municipalidad para la transformación del alumbrado de arco existente en la zona comprendida entre las calles Maciel, Buenos Aires, Orillas del Plata, Ejido y Maldonado.

Al P. E. toca resolver ahora, con motivo de los trabajos de transformación de la Usina, el punto relacionado con la entrega de las utilidades á la Municipalidad.

Como se sabe, debido al último empréstito que fué necesario hacer para llevar á cabo las nuevas instalaciones de la Luz Eléctrica, el gobierno se vió en el caso de dictar un decreto disponiendo que el rendimiento de la empresa se destinaría á pagar las obligaciones contraídas, suspendiéndose por lo tanto la entrega de las utilidades que pudieran existir, á la Junta de la capital.

Esas utilidades le corresponden por derecho al Municipio, propietario de la Usina Eléctrica, y se calcula que anualmente el monto de aquellas llega á la suma de cuarenta y seis mil pesos.

Como esta cantidad figura en el cálculo de recursos del presupuesto municipal, parece que el P. E. está dispuesto á entregarle de inmediato á la Junta la suma de cien mil pesos, equivalente á dos anualidades adelantadas con los intereses respectivos.

Es posible que esta cuestión se resuelva en esta semana, pues hay urgencia en que la Municipalidad tenga fondos para aplicarlos á mejoras locales.

Incidente sangriento en Melo

GRAVES CARGOS CONTRA LA POLICÍA

Intervención del Poder Ejecutivo

TELEGRAMA AL JEFE POLÍTICO

En Castagnet, población del departamento de Melo, se produjo el domingo un incidente sangriento del que resultó muerto el ciudadano Doroteo González, por el guardia civil Pedro Otonello.

El ministro del Interior recibió del jefe político de aquel departamento, coronel Leonardo T. Vila, un despacho telegráfico que informa de lo acontecido en esta forma:

MELO, 3—A ministro del Interior.—Montevideo.—Comunico á V. E. que hoy á las 3 1|2 p. m. al disolverse una reunión nacionalista que se efectuó en el próximo pueblo de Castagnet, en circunstancias en que pasaban grupos por la casa de comercio de Juan García en el citado lugar, la policía allí destacada intervino con motivo de un ébrio Gerónimo Rodríguez á fin de obtener se retirase, resistiendo esta indicación, apoyándolo en esa actitud Doroteo González quien dijo no lo harían retirar, pues Rodríguez quedaría en la casa de comercio, é invitando á la policía que lo sacase agregando términos gruesos de salvajes, etc.

El guardia civil Pedro Otonello encargado del servicio, con 2 agentes, trataron de aprehender á los citados individuos; pero Isabelino Rodríguez, Casiano Cascallares y otros que aún no pueden precisarse, la emprendieron á mangazos, consiguiendo derribar al agente Otonello, á quien quitaron el sable, salvándose del cuchillo de Doroteo González por la oportuna intervención de un testigo que lo arrebató.—La policía, al persistir en la reducción, fué tratada en igual forma, descerrajando el guardia Otonello, acosado por Doroteo González á mangazos, un tiro á éste, que le produjo la muerte instantánea, habiendo el proyectil atravesado el cuerpo del agresor penetrando en la caja toráxica de derecha á izquierda.—El órden se restableció á ese costo y por haber llegado á tiempo el que suscribe y los comisarios de la 1.a urbana y 1.a rural, así como el comisario de la 5.a rural que me acompañaba esa tarde en el potrero del Estado á varias cuadras del hecho.—Debo agregar que el dueño de la casa de comercio cerró sus puertas en el comienzo del incidente para rechazar la entrada del ébrio y compañero González.

Gerónimo Rodríguez, guardia civil Pedro Otonello, Isabelino Rodríguez y Casiano Cascallares, se encuentran arrestados.—Prévia intervención del juez Letrado y médico de policía, se entregó el cadáver de González á sus deudos.—Salúdalo atentamente.—Jefe político.

Por su parte, el presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Cerro Largo, en su carácter de autoridad del partido á que estaba afiliado González, se dirigió al mismo Ministerio del Interior por medio de un telegrama concebido en estos términos:

MELO, 4—La Comisión Departamental Nacionalista que presido ha resuelto llevar á V. E. su protesta contra el atentado policial cometido ayer en la persona de un ciudadano honestísimo, poco después de terminada una reunión partidaria para elejir seccional.—El sargento Otonello dió muerte premeditada y alevosamente al ciudadano Doroteo González en momentos en que éste hallábase desarmado rodeado por dos guardias civiles y producido el hecho fugaba el matador, siendo aprehendido por particulares. — Inmediatamente después continuaba el mismo sargento haciendo guardia en el lugar del hecho, mientras que el comisario practicaba las primeras diligencias.—Estos hechos incalificables han producido honda indignación dentro del nacionalismo y fuera de él, atribuyéndoseles á completa desorganización reinante en el departamento.—Al protestar contra este hecho, que ha colmado la indignación de este vecindario, esta comisión se permite esperar que V. E. querrá poner remedios radicales y eficaces á esta situación que hace pensar en solicitar garantías para los ciudadanos.—Salúdalo atentamente.—Luis P. García.

El ministro contestó así:

A presidente Comisión Departamental Nacionalista.—Melo, Octubre 4.—El gobierno tomará de inmediato todas las medidas necesarias para esclarecimiento completo del hecho que me denuncia en su telegrama de hoy, y para que sean castigados los que resulten culpables.—Salúdalo.—José Espalter.

Y en seguida dirigió al coronel Vila el telegrama siguiente para ordenarle baje á la capital:

Octubre 4—A jefe político de Cerro Largo.—Se ha dispuesto que V. S. venga de inmediato á la capital, dejando á cargo del despacho al oficial 1.o. Aunque V. S. ha comunicado que la autoridad judicial tomó inmediatamente la intervención que le corresponde en el asunto, supongo que V. S. habrá sometido de inmediato á ella, á las personas comprometidas, y suspendido á los empleados que en la detención del sargento Otonello no hubieran cumplido su deber con la diligencia debida.—Recuerdo á V. S. que corresponde proceder así.—Salúdalo.—José Espalter.

Resolvió, además, el ministro que el Fiscal é Inspector de Policías, señor Franco Sagarra, parta de inmediato para Melo con el objeto de hacerse cargo de la Jefatura Política en tanto el representante del Ejecutivo viene á dar cuenta de los sucesos desarrollados, que el gobierno se propone esclarecer completamente, castigando además á los culpables de la muerte de González.

Se relaciona con este asunto el telegrama que publicamos á continuación y que nos ha sido enviado por nuestro corresponsal:

MELO, Octubre 4—Efectuóse el sepelio de Doroteo González. Hablaron Gisleno Aguirre, Saviniano Pérez y Lisandro Onetti (hijo). El discurso del segundo fué de corte violento. Se califica de alevoso el asesinato cometido por el sargento Otonelli.—Corresponsal.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de esta Facultad, con asistencia de los señores Lamas, Etchepare, Turenne, Regules, Bacigalupi y Martirené, bajo la presidencia del Decano doctor Quintela.

Fueron tratados los asuntos siguientes:

La Comisión encargada de redactar el proyecto de plan de estudios de Medicina, lo presentó con un informe. El Consejo resolvió repartirlo entre sus miembros con el fin de tratar en la sesión próxima, el número de años y asignaturas para la indicada carrera.

—Se resolvió suscribir á la Facultad á la «Revista de los Hospitales».

—Fué nombrado encargado del curso de Legislación Farmacéutica el profesor José Lanza, con carácter de interino y honorario.

—Se aprobó el presupuesto de gastos previstos del mes de Setiembre del Instituto de Química.

Concurso de Odontología

El Consejo de la Facultad de Medicina designó á los señores doctores Alfonso Lamas, Ernesto Quintela y á los señores dentistas Santiago Etchepare, John S. Burnett, Ramón García y Tomás Eduardo Gallangher, bajo la presidencia del Decano doctor Manuel Quintela, para formar parte del tribunal del concurso de Prótesis y Práctica de Laboratorio.

Facultad de Derecho

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reune hoy á las 5 p. m. para ocuparse de los siguientes asuntos.

Informe del doctor Pena sobre rentas universitarias.

—Informes del señor Riestra sobre exoneraciones de derechos.

—Autorización especial para compra de libros.

—Presupuesto.

—Asuntos entrados y solicitudes.

Sección de Enseñanza Secundaria

El Consejo Directivo de la sección de Enseñanza Secundaria se reune hoy á las 5 de la tarde para tratar la siguiente órden del día:

1.o Informe de la Comisión respecto á la consulta hecha por el señor Decano en la revalidación en trámite del título de ingeniero mecánico del señor Soininen.

2.o Asuntos entrados y solicitudes.

El próximo jueves se volverá á convocar al Consejo á objeto de tratar exclusivamente sobre el plan de estudios secundarios y preparatorios de las carreras que se cursan en la Facultad que se vá á someter al Consejo Universitario en oposición al plan de estudios aprobado por el Consejo Directivo de la sección respectiva.

Política colorada

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Hoy á las 5 y ½ p. m. se reune el Comité Departamental Colorado para cambiar ideas con respecto á los trabajos que será necesario iniciar para facilitar la depuración del registro cívico.

ECONOMIA Y FINANZAS

Las crisis económicas

El Ministerio francés del trabajo nombró hace algunos meses una comisión, cuya doble misión era «observar los síntomas de las crisis económicas y buscar los medios de prevenir las cesaciones de trabajo (chomages), que pueden resultar de ellas».

En los primeros días de Septiembre la comisión concluyó el primero de esos estudios.

Preocupada de llegar á conclusiones esencialmente prácticas, la comisión resolvió no entrar en ninguna discusión abstracta. Su misión no era pronunciarse sobre teorías, á menudo contradictorias, ni hacer la historia de tal ó cual dogma científico. Independiente de toda escuela, por lo mismo que varias escuelas estaban representadas en su seno, se concretó la comisión á investigaciones positivas, cuyos resultados, destinados al público, deb an ser tan ciertos como precisos.

En primer lugar, ¿cuál es el significado de la palabra «crisis»? A menudo, las definiciones tienen el inconveniente de resumir una teoría ó un sistema. La comisión quiso evitar ese peligro.

Ahora bien, nadie ignora que la actividad económica de las naciones pasa por estados sucesivos de prosperidad, de paralización, ó de depresión. La amplitud, la intensidad y la duración de esas oscilaciones, son variables. Pero hay siempre un momento á que á un período ascendente sucede una era de depresión. Con el término «crisis» la comisión ha entendido designar el punto de partida de esa faz de depresión. Esa determinación no ha menester otra explicación; se limita á precisar con exactitud los términos del problema.

La comisión no podía pensar en hacer la historia del pasado. Las crisis que periódicamente se han sucedido en los últimos tiempos, han tenido cronistas autorizados en Francia y en todas partes; esas voluciones sucesivas han sido frecuentemente descriptas y explicadas. Economistas han inquirido sus causas, sus variaciones, sus efectos. Por atrayente que pueda ser esa historia, no podrá ser rehecha por la comisión, á la cual no ofrecía sino un interés documental. Pero la comisión podía sacar de su estudio enseñanzas preciosas, ó por lo menos, indicaciones útiles. Así, adoptó las fechas unánimemente admitidas de 1857, 64, 73, 81-82, 90-91, 1900, 1907, como características de los períodos de crisis.

El objeto propuesto á las investigaciones de la comisión, se vió desde entonces bien diseñado: en la multiplicidad de los fenómenos que se encadenan y se subordinan los unos á los otros, ¿existen signos reveladores de la depresión próxima?

Algunos han creído encontrar en los balances de los bancos, elementos de previsiones ciertas; otros, estiman que el movimiento general de los precios de las mercaderías de toda clase, es lo único que refleja la actividad del país.

La meteorología económica conoce múltiples instrumentos. A algunos experimentadores, uno sólo entre ellos les inspira confianza. Según otros, sería menester utilizarlos todos, á indiferentemente.

Para apreciar el mérito respectivo de esos métodos, la comisión consideró de su deber pasar revista á todos los indicios—y su número era enorme—que podía reputar... ocho de ellos, le parecieron característicos y fáciles de reconocer.

He aquí las conclusiones adoptadas por la comisión:

Del estudio á que se ha entregado, la comisión ha querido sacar conclusiones tan claras, precisas y prácticas como fuera posible.

Apartando los elementos de información que, aunque interesantes antes, no le han parecido suficientemente determinantes, ha retenido únicamente ocho indicios.

Algunos de esos hechos parecen preceder á las crisis; otros son más bien concomitantes con ellas. Pero esas concordancias, por apreciables que sean, ¿nos facultan para fijar previamente el momento preciso en que se inicie una era de depresión? Debemos guardarnos todavía de tales previsiones. Cuando un movimiento se acelera, se debilita ó cambia de dirección ¿mediante qué procedimiento podremos saber si su modificación es durable ó pasajera? A lo más, después de medio siglo de observaciones precisas, pero incompletas, hemos podido comprobar que las oscilaciones económicas se renuevan periódicamente y que el intervalo de dos crisis sucesivas, se encierra en un período determinado.

Pero percibir los signos precursores de la tempestad, aun cuando su duración, época, intensidad, dirección, no pueden ser rigurosamente predichos ¿no es ya hacer obra útil? ¿La meteorología económica, podrá, actualmente, vanagloriarse de alcanzar mayor certidumbre? Nadie lo puede afirmar, y la comisión hubiera procedido mal si hubiera avanzado las conclusiones de una ciencia que no ha dicho aún su última palabra.

Puede esperarse un porvenir en que, más conocedores de los hechos económicos y de las leyes que los rigen, podamos más fácilmente prever su aparición.

En el momento actual, debemos limitarnos á indicar los elementos de información que nos parecen más significativos.

La comisión reconoce que la mayor parte de los indicios están, suficientemente, al alcance del conocimiento del público. Para dos de ellos hace las recomendaciones siguientes:

1.o Sería conveniente organizar la publicación periódica de «Index Numbers», y encargar á alguno de los actuales servicios de estadística, la observación permanente de los precios en los diversos mercados del mundo;

2.o Sería útil que las indicaciones relativas al tráfico de los ferrocarriles fuesen completadas con la publicación de estadísticas hechas con más uniformidad y á intervalos más aproximados.

Animada de este espíritu, la comisión propone, por fin, retener la las ocho indicaciones á que se ha aludido, y que son las siguientes:

1.o Los movimientos de la cartera comercial del Banco de Francia:
2.o Los de la caja de ese banco;
3.o Los precios de las materias primas, de los productos alimenticios y del conjunto de los productos;
4.o El comercio exterior de Francia;
5.o El consumo de hulla;
6.o El precio del hierro;
7.o El tráfico de los ferrocarriles;
8.o El «chômage» de los obreros industriales.

Nombramientos y órdenes de pago

Ayer fueron aprobados los siguientes nombramientos:

Para comisario de la 6.a sección del departamento de San José, al de la 1.a sección rural, sargento mayor Antonio Martínez y en lugar de éste, al señor Miguel E. Fernández; para comisario de la 7.a sección rural de Minas, á don Luis O. Gómez; para escribiente de la comisaría de órdenes de la Jefatura Política de la capital, á Carlos Gibelli; en lugar de éste, al de 2.a clase don Héctor Bertrán, el que será reemplazado por Héctor Tomás Herme; para integrar el Consejo Departamental de Higiene de Treinta y Tres, al señor Nicolás Spicasi.

El Ministerio del Interior expidió las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Fiscalía General de Policías, por la suma de ps. 7.638.97, importe de la adquisición de colchones, tarimas, almohadas, etc., para las policías de campaña.

—Por la suma de ps. 1.300, á favor de la Jefatura Política de la capital, para cubrir los gastos extraordinarios que se originen en el corriente mes.

—Por ps. 939.90, á favor del señor Luis Bares Catá, como pago de la adquisición de 54 caballos para las policías del departamento de Paysandú.

—Por la suma de ps. 1.000, á favor del Círculo de la Prensa, suma con que contribuye el gobierno á la lista iniciada para socorrer á las víctimas del naufragio del vapor «Colombia».

—Por la suma de ps. 1.500, á favor de la Junta Electoral de la capital, por gastos originados con motivo de la depuración de los registros.

—Por ps. 2.500, á favor de la Comisión del Hospital de Galán y Rocha, en Paysandú, para pago de las obras ejecutadas en el mismo.

LOS SOMBREROS EN EL TEATRO

Es cuestión de insistir por centésima vez en el asunto de los sombreros en el teatro.

Existe una disposición municipal que prohibe terminantemente que las damas concurran á la platea con sombrero... cuando el precio del sillón es mayor de ps. 1.50!

Por más ridícula que sea la última parte de esta disposición, pues tanto derecho tiene á disfrutar de un espectáculo el que paga 30 centésimos por un sillón, como el que abona cinco veces más, la ridiculez de tal ordenanza no justifica su falta de cumplimiento.

Y sin embargo, no se observó el domingo último en el Urquiza, durante la representación de «Vita di Bohemia» por la Compañía Marchetti. Diez, veinte, treinta, más aún, enormes sombreros ocupaban, con sus dueñas, otros tantos sillones, é interceptaban la vista, causando la desesperación de los infortunados espectadores que habían tenido la mala suerte de verse colocados detrás de ellos. Recordamos, entre otros, á un distinguido abogado, el doctor C..., con sus hijas, á quien le tocó en suerte toda una familia de sombreros que parecían canastos de mercado! Por más esfuerzos que hacía para ver, todo resultaba inútil ante la valla impenetrable que se había interpuesto entre el escenario y él.

Y, entre tanto, la autoridad municipal ó el representante de ella, encargado de hacer cumplir las ordenanzas vigentes, brillaba por su ausencia!... ¿Qué dice á esto el señor Intendente? Se le ofrece tela en que cortar. Suprima de un golpe los sombreros en cualquier género de espectáculos, y le bendeciremos, «per secula seculorum», los que vamos al teatro á pasar unas horas de solaz, y no á hacer estudios de indumentaria femenina!

Los marinos belgas

RECEPCION EN SU HONOR

Esta tarde, á las 4 ½, se efectuará en el Centro Militar y Naval, una recepción en honor del jefe y oficiales del buque escuela belga «L'Avenir», surto en nuestro puerto.

Este acto dará lugar á una brillante fiesta.

Concurrirá la banda de uno de los cuerpos de guarnición.

A las 12 m., el jefe del crucero nacional «Montevideo» dará á los marinos belgas una comida íntima á bordo de dicho crucero. Asistirá el comandante, segundo y tres oficiales de «L'Avenir», y el cónsul señor Jansen.

Mañana á las 10 a. m., «L'Avenir» parte con destino á Australia.

Administración Pública

Perjuicios de guerra

La Oficina Clasificadora de reclamos de guerra ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda acompañando un estado demostrativo de 856 expedientes por reclamos de gastos de la guerra de 1904, terminados despues del cese de la Comision respectiva.

Por dichos expedientes se reclamaba al gobierno la suma de $ 1.731.57 habiéndose solamente reconocido la cantidad de ps 738.078.77 en su casi totalidad por transacciones celebradas con los interesados, ascendiendo por consiguiente la rebaja obtenida á la suma de 993.297.80.

Construccion de un desvío

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Intendencia Municipal, una solicitud formulada por la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, pidiendo autorizacion para instalar un desvío en el kilómetro 1, 100 de la línea número 2, por cuenta de los señores Levrero Hnos.

Derechos de aduana

La Empresa del Ferro Carril Midland del Uruguay ha pasado dos solicitudes al Ministerio de Obras Públicas, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para la construccion de línea de Algorta á Fray Bentos.

Promulgacion de una ley

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, que autoriza á las Juntas E. Administrativas para invertir los excedentes de sus presupuestos en cubrir los gastos que demande la ejecución de mejoras urbanas y rurales y en el pago de sus deudas.

Sub comisario cesante

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer resolucion en el sumario instruido al sub comisario de la 6.a seccion del departamento de Río Negro, don Manuel Sierra, declarándolo cesante y pasándose los antecedentes á la justicia criminal del departamento.

Cartas de ciudadanía

El gobierno ha expedido cartas de ciudadanía á favor de las siguientes personas:

Francisco Ubrich, Manuel Liñan Castane, Manuel Rodríguez, José Castillo, Augusto Cervetti, Luis D'Aste y Mateo Napoli.

Resolucion sin efecto

Se ha dispuesto dejar sin efecto la resolucion de fecha 20 de Setiembre próximo pasado, la que disponía que la Contaduría General del Estado practicase una liquidacion faccionaria por la suma de ps. 12.419.88, importe de las obras adicionales practicadas en el nuevo edificio del Escuadron de Seguridad y que constituyen el total del saldo adeudado á los contratistas de las obras.

Fiscalía de Hacienda

Por un decreto expedido ayer por el gobierno, se dispone que el Fiscal de gobierno de 1er. turno subroge al de 2.o turno en las funciones de Fiscal de Hacienda que el primero desempeña interinamente, á los efectos de entender en el juicio de jactancia que ha promovido el Fiscal doctor José María Lago.

Siembra de plantas

La superioridad ha expedido un decreto disponiendo la siembra de plantas forrajeras en los terrenos de las comisarías de la República ó en aquellos destinados al servicio policial, en cantidad suficiente para el mantenimiento de la caballada al servicio de la policía.

Cable telefónico

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el gobierno, para establecer definitivamente el cable telefónico al Arroyo de Las Vacas.

Llamado á propuestas

El gobierno ha resuelto dejar sin efecto el llamado á licitacion pública efectuado para la construccion de las obras del nuevo edificio de la comisaría de la 5.a seccion del departamento de Soriano, debiendo procederse á efectuar un nuevo llamado por el Departamento Nacional de Ingenieros y Jefatura de Soriano por el término de 15 días.

El concurso del Agua Salus

Fallo dictado por el jurado

Montevideo, Octubre 4 de 1909.—Señor gerente de la Compañía de Agua mineral Salus.—Distinguido señor: En cumplimiento del cometido que se nos confió, comunicamos á usted que leídas y discutidas las obras — veintidós en total. presentadas al concurso dramático iniciado por esa empresa — el jurado ha resuelto, previa eliminación de las que no se ajustaban á las bases del certamen—indicar las tituladas «Los peregrinos», «La lechuza» y «El amor que sigue» á los efectos de la representación y del fallo definitivo del público.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer á usted la seguridad de nuestra mayor consideración y estima.—José E. Rodó — Leopoldo Thevenin — Eduardo Ferreira.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor del señor don Jesus Morsanes las existencias de mi casa de negocio, denominada Carniceria de la Victoria, situada en la calle Continuacion Agraciada núm. 112 (Cuchilla Juan Fernandez). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio, dentro del término de treinta dias. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—José Borsani. 3032oct20.

VENTA DE FARMACIA—En escritura autorizada por el escribano Francisco Fariña, en esta fecha, José María Gondra vendió á Enrique Herrero, todas las existencias, útiles y créditos de la Farmacia que tiene establecida en la calle General Artigas de este pueblo ó sea el activo de ella, quedando obligado el comprador Enrique Herrero á satisfacer el pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á los acreedores del vendedor don José María Gondra para que en el plazo de treinta dias, se presenten en la Farmacia con los justificativos correspondientes á recibir el importe de sus créditos. —San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Setiembre 21 de 1909.—José M.a Gondra —Enrique Herrero. 2995oct16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Pascual Parodi y Luisa P. de Barraco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Minas núm. 73 esquina Asuncion de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.—Avelino Perez y Hno. 2892oct16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Iturralde y Fallana las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 2 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Manuel Martinez. 2941oct19.

AVISO—Hago saber que con esta fecha y ante el escribano don Solano A. Riestra he vendido al señor don Manuel E. Tiscornia mi casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos situada en la calle Carmen 146. Los que se consideren mis acreedores pasarán á reclamar sus créditos con los justificativos del caso á la casa calle Yaguaron 289.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909. —Ricardo Suarez— 3035oct31.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Rufino Martinez, el negocio de lecheria situado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 696. Los que se consideren acreedores se presentarán en el mismo negocio dentro del término de treinta dias á contar de la fecha y con el fin de ser pagados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—Ramon Bustamante. 2965oct13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que en esta fecha y según convenio celebrado entre nosotros y los acreedores de la firma que represento he convenido con don Juan Francisco Ojero, venderle á este señor la casa de comercio que bajo la razon «Manuel Baez y C.a» giro en el departamento de Minas en el paraje denominado Paso de la Calera, haciéndose el señor Ojero cargo del activo y pasivo de dicha casa según el convenio referido. Haciéndose esta publicacion por el término de 30 dias á los efectos de la ley de la materia. Vencidos los cuales no se irá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—Juan F. Ojero—Manuel Baez y C.a. 3034oct29.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que don Santiago Camaño y Camaño ha prometido vender á José Valverde y Rodriguez, el comercio que en el ramo de barraca de huesos, trapos viejos, cascos y cajones vacios, tiene establecido en la casa núm. 62 de la calle Arapey de esta ciudad. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho comercio, deberán presentarse dentro del término de 30 dias en la Escribania de Ignacio Arcos Ferrand, Orillas del Plata núm. 93.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—P. p.—Leon Costa. 2895oct.5.

FONDA Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Basso y Chaves las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 72 esquina San Miguel de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan M. Alduncin. 2893oct5.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Juan Dalmazzo las existencias de mi negocio sito en la calle Avenida General Flores, frente al horno del señor Andres Deus, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos; vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—José Facal. 2964oct13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Fandone respecto al establecimiento de molino y fideeria de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lecheria establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quién se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 dias contados desde hoy, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabilizara por obligacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramon Iglesias. 3078nov5.

VENTA DE FARMACIA—Por documento de fecha 22 del corriente, prometí vender á don Enrique Herrero, las existencias y útiles de la Farmacia que tengo establecida en la calle Victoria esquina San Juan, en este pueblo de San Gregorio. A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á mis acreedores para que concurran al local en que está la Farmacia, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó Setiembre 25 de 1909.—Eulogio de los Reyes (hijo). 3076oct24.

RESTAURANT VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ruperto Fernandez y Juan Poaltar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rondeau núm. 238 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Nicomedes Alonzo. 3079oct24.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía», cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María P. de Biestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Joanicó núm. 165 esquina Plata número 44 (Villa de la Unión). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Franchez. 2926oct8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza con asiento en la calle San José esquina Avenida General Flores, en los ramos de almacen, ferreteria, despacho de bebidas y depósitos de frutos del pais con la denominacion La Hispano Uruguaya, bajo la razon social Antonio Montes de Oca é hijos, ha sido disuelta, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectivo para los consocios, Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y comercio bajo la nueva firma, «Casiano Montes de Oca y Hnos», cuyo contrato notarial autorizó en ésta ciudad el escribano don Manuel M. Romay, con ésta misma fecha y empezó á regir desde el dia primero del corriente mes y año, habiéndose convenido que los créditos activos y pasivos de la sociedad disuelta serán cobrados y pagados por los mismos asociados en la forma y proporcion que se determina en el expresado contrato nuevamente celebrado.—Trinidad, Departamento de Flores, á ocho de Setiembre del año mil novecientos nueve.—Antonio Montes de Oca—Casiano Montes de Oca—Julian Montes de Oca—Juan Montes de Oca. 2916oct7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Buenaventura P. Caraballo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó (Unión) núm. 87 esquina Industria núm. 67 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Miguel Ottonello. 2914oct7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de comun acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, al sociedad que existia entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomas Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomas Faccio la farmacia Wasengton calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2925oct8.

AVISO—Se hace saber al público que he vendido á don Manuel Sopeterur, la casa de comercio que tengo en Las Cañas 5.a seccion de este departamento de Tacuarembó y que antes giraba bajo la razon social de Juan A. Olivera y Ferreira. A los efectos de lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Las Cañas, Setiembre 20 de 1909.—Juan A. Olivera. 2995oct20.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha don Gerardo Saso ha contratado vender al señor José Barcia todas las existencias de su casa de negocio en el ramo de restaurant denominado «El mas moderno», que tiene establecido en la plaza Independencia núm. 175 (costado Norte), siendo de cargo del vendedor el pasivo que hubiese hasta la fecha, por lo cual se cita á todos los acreedores para que en el término de 30 dias se presenten en el local indicado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Gerardo Saso—José Barcia. 2998oct16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuaran los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Défranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo del señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Eduardo Outeda las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida la Paz núm. 350 esquina Durazno de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Bartolomé Dominguez. 2896oct5

AVISO—A los efectos legales hago saber al público que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido vender á don Julio S. Trisy la casa comercial denominada Café y Restaurant Momus, que tengo establecida en la calle Andes núm. 117a. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en la misma casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, dentro del plazo de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—José Sindin. 3080oct24

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferreteria, despacho de bebidas y demas anexos—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herreria y Carpinteria teniamos establecida en Colón. Habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio Juan J. Martignoni en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su ex socio don Ambrosio Spotti.—Colon, Setiembre 19 de 1909.—Ambrosio Spotti.—Juan J. Martignoni. 2950oct12.

AVISO—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos vendido á los señores don Julio H. Soñora y don Baldomero Rela, nuestra casa de comercio denominada Café y Cerveceria Saturno situada en la Avenida La Paz núms. 216 y 218 y Plaza Libertad núm. 4 y 5. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada Escribania dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Miguel Etchemendy—Gerónimo Cancela. 3068oct17.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Hilario Gutierrez toda la parte que en mi calidad de socio me pertenece en el establecimiento de tambo que tengo establecido con dicho señor Gutierrez en este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los acreedores se presenten en la escribania del señor Federico Prando. Juncal 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Alberto Penzado. 2975oct14.

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido vender á don Manuel Rosales nuestra casa de comercio denominada restaurant Flor del dia situada en esta ciudad y en la calle Cerro Largo n.o 1... A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en la escribania del señor Federico Prando calle Juncal núm. 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy. —Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Francisco Corbacho—Francisco Alvarez—Julián Dopeso. 2976oct14.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3040oct21.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martin Elisburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2798oct9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al comercio en particular y al público en general que por escritura autorizada el 19 del corriente Setiembre por el escribano Pedro José Saraegui, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida y que era propietario del café y despacho de bebidas Black Prince, habiendo quedado el señor Amancio Perez á cargo de dicho negocio con el activo y pasivo correspondiente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1909.—Amancio Perez—José Entrerrios. 2974oct14.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Bueno las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Constituyente y Libertad de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Eduardo Sburlatti. 3081oct24.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Miguel Bardunca, la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados, tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 83. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que se presenten en dicho establecimiento á hacer efectivos sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Antonio Suarez. 2999oct23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que para la elaboracion de pan y bizcochos teníamos establecida en esta ciudad en la calle Reconquista núms. 131 y 133 y la que giraba bajo la razon social Iglesias y Pardo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor José Pardo que continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—José Pardo—Antonio Iglesias. 2983oct14.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta dias.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Lorenzo Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tengo establecido en la calle Paysandú núm. .. esquina Yí de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909. —Juan B. Mazzino 3069oct23.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Vearino y don Carlos Ghisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. .. esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 dias todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Domarchi—Carlos Ghisolfi—César Vearino. 3068nov4

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Pedro Bühere el establecimiento de tambo que poseo en el Miguelete de este departamento. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus cuentas en la fonda de don Arturo Frioni, calle Orillas del Plata núms. 123 dentro del término de 30 dias á fin de series satisfechas. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 —Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—María Schabague de Bordalt. 3009oct17.

AVISO—Con esta fecha he vendido á don Enrique A. Cornú las maquinarias del taller de Carpinteria y Muebleria que tengo establecida en la calle Rivera núms. 283 al 287 de esta ciudad.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Jose Toresco. 3054nov3

AL COMERCIO—Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento de nuestro consocio don Alfredo Peixoto (Q. E. P. D.)—Esta sensible desgracia solo modifica los términos de nuestra sociedad en la parte relativa á la administracion, quedando esta desde hoy á cargo de don Alberto Morales quien tendrá el uso exclusivo de la firma social. Hemos conferido poder general á nuestros consociados don Carlos Morales y don Alberto Peixoto que firmaran colectivamente.—Montevideo, 28 Setiembre 1909.—Peixoto, Morales y Ca. 3061oct5.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se convoca á los acreedores de la razon social Julio Lestido y Hno. para una reunion que tendrá lugar en la audiencia del dia 15 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon 89 con el objeto de tomar en consideracion el concordato preventivo judicial propuesto por dichos señores á sus acreedores. Se previene que el estado y memoria así como el informe del Sindico se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias. —Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Salvador Aguerrebere, Actuario. 3017oct7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregoric Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909—Juan P. Musto, Escribano Público. 2842oct3.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Gordon de Piccardo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3051oct8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Roman Alvarez Cortés, se hace saber: que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 5.a seccion de este departamento don Severiano Rocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta dias para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Luis Baena á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Andrés R. Crapuo, Escribano. 3085oct13.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Calgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del interesado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julian Laguna, Escribano Público. 3013en 14-1910

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que por resolucion de fecha 8 del corriente ha sido declarada la incapacidad de doña Juliana Ramos de Sampere nombrándose como su curador á su hijo don Manuel E. Melgar. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2918oct5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Matto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2901oct16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Román Alvarez Cortes se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas Rectificacion de Partidas» ha recaido las siguientes resoluciones.—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y María Cejas, en vez de decir: Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Cárlos Lopez; Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho dias en dos diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosaran. Cumplido, archivese, previa tasación y pago de las costas causadas.—Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclarase y ampliase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y María Cejas», debe decir: «Domingo Pelotegui, hijo legítimo de Pascual Pelotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y María Cejas. Y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui, y no Pelotegui, como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publiquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que esta.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho dias.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gabriela Cazenave de Locassagne citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3007oct16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber al público, que en los autos caratulados doña Felicina Lucas de Coelho Rectificacion de Partidas, se ha dictado la siguiente sentencia.—San Eugenio, Setiembre 9 de 1909. —Vistos estos autos sobre rectificacion de la partida de matrimonio de doña Felicina Lucas de Coelho expedida por el señor cura párroco de esta Villa: Resultando que el peticionario doctor Alves manifiesta que el nombre de su mandante no es Feliciana, como por error aparece en la partida, sino Felicina, que es su nombre verdadero, y por lo que es conocida entre todos sus deudos y personas de su relacion; y es el mismo que tiene en su partida de casamiento y en las de bautismo de sus hijos, por lo que, á fin de evitar dificultades ulteriores, viene á solicitar la rectificacion de su partida de matrimonio, á cuyo efecto ofrece el testimonio de los testigos don Mauro Echegoyen, don Juan A. Melo y don Pedro Chaves da Cruz.—Resultando que mandada recibir con citacion fiscal, la informacion ofrecida, ésta se produjo como se ve de f. 3 v.ta á 5, corroborando los testigos lo aseverado por el peticionario, debiendo hacerse notar que en lugar de Chaves da Cruz declaró don José Honorio Alves Alejo (á f. 4) da Cruz.—Resultando que conferida vista al señor Agente Fiscal este se pronunció de conformidad con lo solicitado, como puede verse á f. 7 vta.—Y considerando que habiendo la prueba de testigos justificado que la peticionaria se llama Felicina y no Feliciana como aparece en la partida de f. 1 corresponde se acceda á lo pedido, con tanto mayor motivo cuanto que el señor Agente Fiscal presta á ello su conformidad. Por ello, y por lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888, fallo: Ordenando se haga la rectificacion solicitada, poniendo Felicina en lugar de Feliciana, en la partida de f. 1, la que, con testimonio de esta sentencia, se remitirá á la Dirección General del Registro del Estado Civil.—Publiquese la sentencia por diez dias en el «Diario Oficial» y EL SIGLO—Y en oportunidad, agréguense los diarios, lo que podía hacerse sin necesidad de escrito, y archívese, prévio pago de arancéles.—José Ferrando y Olaondo.—Lo proveyó y firmó, etc.—Teófilo M. Real, Escribano Público. Y á los efectos legales se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Setiembre 16 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 3010oct6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Ferrari citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2909oct6.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Barro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 974abipm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176. 1076pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 159. p.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PEÑA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1110. 3018pte.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

ROSENDI JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Médico General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 235—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha trasladado su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1085pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 116. 26pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3104.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR JUAN F. EUROQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 807pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 704pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes —Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 1813nz0-910.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades de sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 112spte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos.— Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

ARQUITECTOS

ARQUITECTO C. BUIGAS MONRAVA—Estudio Camino Suarez 266—Escritorio, Soriano 279 en las oficinas de la sociedad constructora «Juan Aubriot y Ca. 3052oct30.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

SOCIEDAD ANONIMA
"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 1907
SORTEO DE TITULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha ante el Escribano don Carlos Eduardo Simón, han resultado amortizados los siguientes títulos: 47, 163, 196, 199, 239, 259, 311, 391 y 394.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cerrito núm. 279, todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909. 3071oct8.

ALMANAQUE

Martes 5 — Santos Froilán obispo, Plácido y compañeros mártires.

Sol sale 5 h. 35 m., pónese 6 h. 6 m. Cuarto menguante el 6.

Van transcurridos 278 dias, faltando 87.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Notas de Fénix

A las almas piadosas

El jueves se derrumbaron veinte metros cuadrados de pared, (medidos sin instrumentos) en la calle Médanos, entre Canelones y Maldonado. Cayeron hacia afuera, pero no hubo muertos, heridos ni contusos. Un milagro.

No recordamos haber leído al respecto mención alguna de la Comisaría seccional, ni tampoco sabemos si los inspectores municipales han visto aquellas ruinas que impiden el tránsito de la acera.

Y no es eso lo peor del caso: está á punto de derrumbarse una extensión igual ó mayor que aquella, sin que se haya tenido la previsión de cerrar provisionalmente el espacio peligroso, de manera que podrían ocurrir desgracias.

Recurrimos á las almas piadosas, ya que hasta ahora no se han visto señales de que las autoridades estén en conocimiento de lo que ocurre.

Preludios

Escribe Raúl Montero Bustamante refiriéndose á la exposición de estudios al pastel de Carlos M. Herrera:

«Estos cartones que afirman la reputación del pintor y recuerdan que Herrera es el primer pastelista del Río de la Plata, además de su belleza artística tienen importancia ulterior. Como decía al principio se trata de estudios de tipos y ambiente que el pintor se propone utilizar en los cuadros sobre temas históricos que tiene en proyecto.

Herrera será probablemente el pintor del centenario. Los hechos culminantes de la Revolución Oriental han hallado ya para él formas, que bocetadas en telas y cartones esperan en su taller el momento de inspiración que les dé unidad y vida. Su retrato ecuestre de Artigas no ha sido otra cosa que el punto inicial de la obra histórica de este joven maestro que no es el segundo de los pintores uruguayos contemporáneos».

Allá como aquí

En la campaña se juega y en la capital también se juega en formas prohibidas; pero con la diferencia, por más que los actos sean iguales, de que allá se procede salvando las apariencias, simulando ocultarse á la vigilancia policial que por lo general mira y hace como sino viera, cuando no acompaña á la acción de cerrar los ojos la de estirar la mano para apostar como cualquier hijo de vecino, mientras que aquí las ruletas están en constante ejercicio al aire libre, seguras de que nadie ha de interrumpirlas en sus negocios.

Lo de Montevideo, de puro conocido exime de mayores pormenores. No así lo del resto del país. Véase este cuadro, extraído de una correspondencia de Sarandí (departamento de Cerro Largo):

«Resultaron muy animadas las carreras de los días 26 y 27 en la casa de comercio del señor José Francisco Sosa, especialmente muy divertidas para la gente de timba.

Me dicen: que los remates no estuvieron muy animados al principio por falta de costumbre y de gente, y que para ellos hubo que llamar público de las mesas de juego y de las canchas de taba.

El caballo ganador en toda la línea fué el del «pulpero», quien está de grandes parabienes.

Que hubo muy buenas partidas de taba, naipes, y de primera, chamamé y mayor y menor, este último jueguito hábilmente escamoteado por tres caballeros forasteros de los llamados aves negras (verdaderas plagas humanas) en pleno mostrador de la casa de comercio.

Y la policía? pregunté á más de uno —allí estaba hecha piedra, mirando estúpidamente, haciendo causa común en aquel desequilibrio social compuesto desgraciadamente de seres de todas edades».

Los extremos

«La Nación» de Buenos Aires, calificando de escándalo la apresurada sanción del presupuesto general de gastos, dice:

«Así, pues, el país, durante un año entero, su gran año, su año de gloria y de triunfo, vivirá bajo el régimen de una ley—la llamada ley de las leyes—que sus representantes nominales habrán dictado sin estudio previo y sin conocimiento, ni de su conjunto ni de sus detalles, en menos del tiempo necesario para leer, simplemente para leer el libro que sancionaran».

Indudablemente no cojeamos del mismo pié que los argentinos, y si malo es andar demasiado de prisa, no por eso se justifica el extremo opuesto que año tras año lo ofrecen nuestros legisladores. El presupuesto nuevo debiera comenzar á regir el 1.o de Julio; pero nunca está terminado en oportunidad, y de ahí una y otra prórroga del anterior, como sucede actualmente.

El vecino corre. Nosotros preferimos el paso de la tortuga.

¿Hará resistencia?...

El coronel don Pablo M. Lopez, residente en Santa Isabel (Tacuarembó) ha publicado una carta dirigida por él al juez de paz señor Luis M. Villar y al comisario señor Victoriano Cardozo, previniéndoles que, si intentasen hacer tomar posesión de su campo á un tercero, sin orden judicial competente, «solo con su muerte» lo lograrían.

¿Si tendremos una imitación de la famosa resistencia de Fort Charbol?...

El gusano vencedor

En la provincia de Entre Ríos se ha observado el mismo fenómeno que en Paysandú y Salto: un gusanillo impide la reproducción de la langosta. El «modus operandi» sería este, según un observador: después que desova la langosta, otro insecto se apodera del canutillo que contiene los huevos; allí deja sus gérmenes, y, como es más rápido el proceso generativo del intruso, la familia que este produce se alimenta con los huevos del «temible acridio».

Si non e vero e ben trovato.

Lo que sí nos parece algo raro es que nada se diga del tamaño, forma y color del heróico salvador de nuestros campos.

Ganando tiempo

Ha comenzado á funcionar una combinación muy favorable para los negocios. Se sale de Montevideo en el vapor que llega á la ciudad del Salto todos los domingos, y el pasajero se traslada al tren que parte inmediatamente con destino á Uruguayana, llegando á esa población brasilera en la noche del mismo día.

Una excepción

El señor Alberto Vidal empleado del Telégrafo Nacional en Tacuarembó, ha publicado una carta rectificando la afirmación de que el fenómeno telúrico ocurrido el 25 se experimentó en toda la República. En aquel punto no hubo manifestación alguna.

En cuatro palabras

Aquí tienen ustedes, pintada en cuatro garabatos, en una carta de la capital del Paraguay, la situación actual de ese país, tan desdichado y tan digno de mejor suerte:

«No se ve un alma por la ciudad. No se oye sino el llanto de las mujeres frente á los cuarteles. Se encuentran varias personas de significación asiladas».

A juzgar por los telegramas de diversas procedencias, no hay exageración en ese cuadro sombrío y doloroso.

En peligro

No fué el «Luna» sino su reemplazante el «Conde Kalnoky» el vapor que, según comunicó el telégrafo, tuvo que regresar á Buenos Aires sin haber podido atracar al muelle de Colonia por causa del mal tiempo.

El susto de los pasajeros lo demuestra el hecho de que se apoderaron de los salvavidas. Frente á la Isla de Hornos el oleaje asaltaba por todos la dos al barco.

Un periódico coloniense, «El Departamento», pide á las autoridades marítimas uruguayas y argentinas que prohiba la navegación de aquella cáscara de nuez, destituída de condiciones de seguridad.

Victoria completa

La casa comercial Herman, establecida en la capital de Chile, acaba de ganar el pleito que promovió á catorce Compañías, las cuales se negaban á pagar el seguro en el caso de incendio originado por terremoto.

Fénix.

VIDA SOCIAL

FIESTAS Y REUNIONES —

Con motivo de clausurar el domingo los días de recibo la familia de Falcone, se realizó una hermosa fiesta, en la que se hizo un buen rato de música y de sociabilidad. La niña María Emilia Bonilla recitó unos versos con singular perfección, y la señorita Beatriz Tálice ejecutó difíciles piezas en el piano.

La reunión se prolongó hasta entrada la noche.

Participaron en esa fiesta, además de Lilí y Josefina Falcone, las señoritas Sara Blanco Acevedo, Silvia Victorica Calvi, Mangot é Isabel Saavedra, Cora y Elena Muñoz Callorda, María Emilia Bonilla, Beatriz Tálice, Beba y Pitonga Scosería, María Elena Piñeyro, Delia Giuffra Simois, Amanda Barabino, María Luisa Paullier, de Ballefín y otras.

—A la fiesta efectuada en casa de la familia de Frávega, con motivo del casamiento de la señorita dueña de casa, asistieron las señoras Estabillo de Frávega, Camusso de Algorta, Butler de Fynn, Camacho de Canaveris, Frávega de Raffo, Frávega de Mondino, Frávega de Repetto, Frávega de Bove, Conforte de Bengoa, Casalas de Welker, Sacarello de Frávega, Arrosa de Raffo, Correa de Gutiérrez, Schenowe de Frávega, Sacarello de Schelotto, de Rossi, de Fragueiro, de Risso.

Señoritas: Raffo Frávega, Welker, Horne, Fynn, Algorta Camusso, Raffo Arrosa, Sosa, Idiarlegaray, Cabrera, Rospide, Barbieri, Sacarello, de la Pena, Avila Costa, Demby Estabillo, Camacho, Frávega, Guimaraens, Bengoa, Rossi, Buela, Frigerro, Schelotto, Fynn Butler, Risso, Martínez Vidal y otras.

RECIBOS—

Hoy, primer martes del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

María Elena Pérez Butler de del Castillo, Lola Balparda de Rubio, María Hordeñana de Lemos, Rosa M. de Giuffra, Estanislada Márquez de Lessa, Elisa Velazco de Larriera, Josefina Alvarez de Perey, Zelmira P. de Pérez Gomar, Manuela Díaz de Pena, Isabel Barroso de Saavedra, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Magdalena V. de Villegas y Josefa Márquez de Morquio.

DIPLOMATICAS—

Se encuentra en esta, hospedado en la Legación, el doctor Pedro Guesalaga, secretario de la Legación Argentina en Bolivia.

—Ha partido para Buenos Aires el 2.o secretario de esta legación señor Ramón L. Mendoza, con licencia por todo el corriente Octubre.

El señor Mendoza contraerá enlace en la vecina orilla el 11 del corriente, viniendo á ésta á radicarse, debiendo instalarse en una casa quinta del camino Gil en el Paso del Molino.

—Hay, martes, clausura sus recepciones del corriente año la señora de Schaffer, esposa del ministro de Alemania. Con ese motivo, la reunión de mañana promete verse muy concurrida.

—Las muchas simpatías de que gozan merecidamente en nuestra sociedad los esposos Gana Edwards Serrano, han sido exteriorizadas en los últimos días en nuestros principales círculos, y muchísimas han llegado hasta la distinguida pareja en forma de felicitaciones, con motivo de las noticias recibidas de Chile del probable ascenso del señor Gaña Edwards á ministro residente en Montevideo.

—Se anuncia para mediados del corriente mes una comida que ofreceré el ministro de España, señor Germán M. de Ory, en honor de sus colegas del Cuerpo Diplomático.

—En el corriente mes el ministro del Brasil, señor Enrique Lisboa, y su familia, se instalarán en la casa de la calle Cerrito que ocupaba el ministro doctor da Cunha.

—Ayer debe haberse embarcado de regreso á ésta el ministro de los E. E. U. de Norte América, general Eduardo O' Brien, que solo ha demorado 48 horas en la Asunción, donde solo fué para firmar un tratado.

El general O' Brien parte en esta quincena para su patria, de donde regresará á fines de año.

—Se encuentra ya instalado en el apartamento que ocupaba antes de su partida para Europa, en el Palacio Jackson, el ministro de Francia, señor Alfredo Kleczkowski.

—El secretario de esta Legación, vizconde Castillón de Saint Victor ha pasado á ocupar una casa en la Avenida La Paz entre Canelones y Maldonado.

VIAJEROS—

En el Tritón llegó ayer de mañana de Buenos Aires el ministro de la República Argentina ante nuestro país doctor Alejandro Guesalaga.

Pasó una semana en la capital vecina.

—Por el tren nocturno de hoy, parte para el Salto, el distinguido periodista fluminense, señor Belisario Souza Junior, de la redacción de nuestro colega «O Paiz».

El joven Souza, que vino á Montevideo acompañando á la delegación de estudiantes brasileños, se propone ahora realizar una gira por el litoral uruguayo, para escribir una serie de correspondencias para el diario que representa.

—Llegó del viejo mundo el estimado comerciante don José Pascual acompañado de su familia.

—En el «Príncipe Umberto», llegó de Europa donde pasó seis meses, el doctor Gerardo Arrizabalaga.

—En el «Oritan» llegó del viejo mundo el saladerista don Rodolfo Vellozo.

—Mañana parte para Buenos Aires la señorita Amalia Maeso.

—Regresó de la Florida el joven Raúl Martinelli.

—Se encuentra en esta capital el señor R. A. Thurburn, gerente del Banco de Londres y Río de la Plata en Buenos Aires, que ha venido con el objeto de visitar el establecimiento de igual índole en Montevideo.

El distinguido hombre de negocios se embarcará en Buenos Aires para Europa el día 15 del corriente en el vapor «Araguaya». Se dirije á Londres.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Eduardo Moratorio Lerena, que tenía fijada su residencia en aquella capital y, después de una larga permanencia en la nuestra, regresa para formar parte de la redacción de un importante diario porteño.

—En breve partirá para Europa, el estudiante de agronomía Roberto Sundberg.

—Para la misma capital vecina el señor Alfredo Gorostiza.

ENLACES—

Para los primeros meses del año entrante se ha fijado el enlace del señor Felipe F. Rubio con la señorita Ernestina Abreo.

PINTURAS Y AFEITES—

La preocupación del bien parecer en la mujer, es tan antigua como la humanidad, de manera que el embellecimiento producido por los afeites, no constituye casi un asunto de apreciación, sinó más bien de gusto ó de idea. Esta podrá ser más ó menos lucida y brillante; habrán también personas incapaces de usar ninguna mistificación; como no faltarán otras que juzguen la mayor de las humillaciones, el presentarse al mundo sin el realce que les dan los afeites á su rostro y figura.

Su uso es hoy universal, y entran, puede decirse, en la higiene de la belleza física, no faltando en ningun tocador de nuestras elegantes, ni en los bombásticos catálogos que nos remiten de Paris, los famosos «institutos de belleza».

Durante la época de Luis XIV y más aún en la de Luis XV, alcanzó gran apogeo, pues llegaba á considerarse con poca dignidad el salir las bellas á la calle sin una gruesa capa de colorete en las mejillas, y en la época de las bellas marquesas, ataviadas á la última moda, cuentan que estas se pintaban los rostros ante una numerosa concurrencia.

Discutido este tema, lectoras, de los afeites, con un moderno facultativo, amigo y sincero, se extendió sobre él en tantas consideraciones, que ellas quedarán grabadas en mi como sólidos argumentos.

Si los afeites de uso, son blancos me dijo, no solo alterarán la frescura del cútis, sinó la salud. Desgraciadamente sus bases son compuestos que paulatinamente intoxican por la acción del plomo y los óxidos, y todos están mezclados con substancias dañosas.

Y si los afeites son encarnados, igualmente son nocivos, pues, llevan sales de mercurio y hasta de arsénico, que á cierto tiempo son muy peligrosas.

De manera lectoras y en conclusión, que todos los afeites, siendo los mejores, son dañosos, pudiendo usarlos con mil precauciones, según el médico, aquellas que desheredó Natura de belleza y que puede hallar en la ficticia un medio expeditivo para el bien parecer. Las demás están condenadas y sin apelación, á lucir sus rostros frescos, lejos de la mistificación.—Zulma.

ENFERMOS—

Es bastante delicado el estado del coronel Julio Muró. La operación á que debió ser sometido, se ha suspendido por el momento, debido á la gravedad de la dolencia.

—Muy mejorada la señora Elena Calamet de Pareja.

—Se encuentra mejorado de sus dolencias, el señor Hugo A. Surraco Cantero.

—Se halla mejorado, aunque todavía no puede abandonar su domicilio, el doctor Arturo Lerena.

EN EL CLUB CATOLICO—

A los números ya anunciados que figurarán en el gran concierto que el 15 del corriente ofrecerá á sus asociados y familias el Club Católico, hay que agregar el concurso del notable concertista de guitarra señor J. Otermín, que ejecutará en una guitarra especial de once cuerdas, varios soberbios trozos musicales de concierto.

Entre tanto, el próximo lunes 11, el Biógrafo «Centenario» dará en el mismo Club una exhibición cinematográfica extraordinaria, á beneficio de la Liga de Damas Católicas del Uruguay. Promete estar muy concurrida, dado el programa selecto que se confeccionará y el fin á que se dedica.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Raquel Foresti de Echevarría muy agradecidos á las atenciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

GUIA SOCIAL—

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, contendrá una nómina completa de las principales familias de nuestra sociedad, con especificación de los días de recibo, dirección, número de teléfono, etc.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Junta ha resuelto que la Dirección de Obras Municipales indique la importancia que para el amanzanamiento del Paso del Molino puede tener una calle proyectada, cercana á la de Cuaró.—Este dato es necesario para resolver un expediente pasado á la Corporación.

El Intendente se muestra partidario de que las cuadras sean lo más amplias posible por las razones siguientes: 1.o abaratamiento de los servicios municipales porque hay que construir menos empedrado, instalar menor número de paredes, limpiar menos y hasta disminuir el servicio de policía y vigilancia; 2.o Porque todas las casas, con las manzanas amplias, pueden tener jardín al fondo, cosa que no ocurre con las actuales de 85 metros en las que, solamente cuatro propiedades tienen el espacio suficiente como para realizar aquel proyecto.

La tendencia del intendente es de que las manzanas tengan 150 metros de largo, como ocurre en Europa y en Buenos Aires en cuya ciudad se ha llegado hasta el amanzanamiento de doscientos metros para favorecer la acción municipal y beneficiar á la vez á la población.

—Un grupo de vecinos del Pantanoso gestionará de la Municipalidad la apertura de una calle inmediata á los Campos Elíseos.

—Se vá á proceder á la compostura de las calles Inca y José Ladislao Terra.

COLABORACION

LA RAMBLA SUD

Desde la promulgación de la ley de construcción de la Rambla Sud, han circulado noticias contradictorias sobre la posible aceptación de las modificaciones introducidas al contrato «ad referéndum» celebrado entre el Poder Ejecutivo y el señor Barón Lord Grinthorpe; recién con fecha 28 del pasado, se ha oído la palabra oficial del sindicato.

El señor capitán Taylor, reportado por uno de los directores de «El Día», ha hecho manifestaciones de carácter optimista. Dos puntos principales abarcan sus declaraciones: las modificaciones propiamente dichas y la faz financiera interna, podré decir, ó sea la realización del capital en Londres.

En el primer punto se mantiene un tanto reservado; parco en sus dichos, solo hace referencias á una de las modificaciones á la que «prima facie» le pareció mayor: á la del nivel de los terraplenes; calla lo tocante á pavimentación de calles, saneamiento, etc., pero en compensación, cuando entra á explicar la combinación financiera, relaciona con lujo de detalles la formación de la «Montevideo Publics Works Corporation Ld.» Da pormenores y referencias interesantes de los letrados y asesores que confeccionaron los estatutos, y de cada una de las personas que forman el primer directorio.

Siendo la combinación financiera realizada en Londres por el señor Baron Grinthorpe, la parte del reportaje que más entusiasmo denota y habiéndose publicado por separado en la mayoría de los diarios, la noticia de la constitución de la M. P. W. C. Ld., voy á hacer algunas consideraciones respecto de ella, sin perjuicio de ocuparme después de la verdadera importancia de las modificaciones hechas por la Ley de Construcción, demostrando con la evidencia de los números, que importan un recargo en el costo de la obra superior á $ 3.000.000 y que, habiéndose mantenido la primitiva garantía del Estado solo hasta la suma de $ 6.974.000, aceptarlos supone una liberalidad cuya explicación satisfactoria es difícil encontrar.

No dudo de que los estatutos confeccionados por el señor Frank Crisp, de la firma Austhurst, Morris y Crisp, y visados por los señores Ernesto Salaman y Ca., sean la última expresión de la ciencia jurídica aplicada á materias comerciales, ni que todos y cada uno de los señores que forman su primer directorio representen lo más granado de las finanzas londinenses, pero si observo que todo el trabajo que supone la organización y constitución de dicha sociedad ha sido perdido en absoluto, «porque la Montevideo Publics Works Corp. Ld. no puede existir dentro de la Ley de Construcción de la Rambla Sud», y no puede existir porque, precisamente, al discutirse la Ley en el Senado se prohibió expresamente la sustitución del señor Baron Lord Grinthrpe por una Sociedad Anónima y de capital limitado.

El señor letrado Crisp ha partido de un falso concepto en la redacción de sus estatutos, y ese falso concepto, en sus consecuencias, lo ha llevado á idear una sociedad de antemano rechazada por la Ley.

El señor Crisp tomó por base el contrato «ad referéndum» celebrado entre el Poder Ejecutivo y el barón Grinthorpe, ignorando que ese contrato fué eliminado por la ley y sustituido por una autorización al Poder Ejecutivo para contratar con Lord Grinthorpe bajo las cláusulas que taxativamente se establecieron.

«Las consideraciones expuestas— «dice el informe de la Comisión de Fo«mento del Senado — obligan, pues, á «modificar el proyecto de ley, elimi«nando la forma de contrato «ad refe«réndum» y aconsejando, en su lugar, «una autorización del Poder Ejecutivo «para contratar con el barón Grin«thorpe, es decir, con persona cierta y «determinada.»

Si el señor letrado Crisp hubiera conocido esa eliminación, que cambia por completo las relaciones jurídicas establecidas, no habría confeccionado los estatutos de una sociedad de trabajos públicos para contratar con nuestro gobierno.

El artículo 2.o de la Ley sancionada dice: «Podrá contratar (el Poder Ejecutivo) la construcción total o á for«fait» con el señor William Beckett, «barón Grinthorpe, en las siguientes «condiciones...............»

Anula el contrato «ad referéndum» y adopta el temperamento enunciado.

El legislador ha estudiado la situación del Estado frente á una Sociedad Anónima y de capital limitado como lo es la Montevideo Publics Works Corp. Ld., y ha llegado á la conclusión de descartar toda combinación que no sea la contratación directa y personal con el proponente que debe quedar ligado á la obra hasta su conclusión.

La Comisión de Fomento del Senado, con gran clarovidencia, supuso que el resultado de toda la gestión del baron Grinthorpe sería la formación de un sindicato ó Sociedad Anónima, limitada, eliminando así su responsabilidad personal y solidaria en el negocio y se prevació contra tal evento, determinando con toda precisión con quién se debería contratar y en qué forma.

Transcribiré, para mayor claridad, los párrafos pertinentes del referido informe:

«Hay un sindicato y hay señores que «lo representan — estudia el contrato «ad referéndum», de los cuales señores «uno, indudablemente, parece ser el «barón Grinthorpe; pero ni se dice «quiénes forman el sindicato, ni su «representante acompaña poderes. De «ahí que venga á admitirse la existen«cia de una persona jurídica, hasta «cierto punto incierta y que se llegue «hasta el extremo de contratar con ella.

«La observación sería de mera fór«mula y carecería de importancia si el «barón Grinthorpe asumiera claramen«te y personalmente la responsabilidad «solidaria, como se exigió cuando el «contrato del Puerto de Montevideo, á «todos los que figuraron como propo«nentes, pero como aquel señor no con«trae responsabilidad personal expresa «como contrata en carácter de repre«sentante y como, en fin, en todo el «texto del contrato se habla de la Em«presa y solo de la Empresa, hay lu«gar á suponer fundamentalmente que «la intervención del barón Grinthorpe «pueda llegar á ser eventualmente tan «solo provisoria, por más correcta y «honorable que ella sea, y sustituida «por la de una corporación probable«mente anónima y de capital limitado.

«La Comisión de Fomento, indepen«dientemente de la aplicación del prin«cipio general de que no hay contrato «posible con persona incierta, encuen«tra que la fórmula aceptada para el «contrato «ad referéndum» encierra «implícitamente algo como la facultad «acordada al barón Grinthorpe, de eli«minarse si lo cree oportuno y de dejar «al sindicato frente al Estado. No pued«haber sido ese, en manera alguna, el ánimo del Poder Ejecutivo.

«No solo el contrato está ó debe es«tar fundado en las condiciones perso«nales del barón Grinthorpe, como «debe estar también fundado en la per«manencia y en la continuidad del inte«rés del empresario desde el principio «hasta el fin de la construcción.

. . . .

«La Comisión entiende que la respon«sabilidad el baron Grinthorpe debe «ser solidaria hasta la conclusión del «asunto.»

Los párrafos transcriptos disipan toda duda.

Las facultades que la Ley acordó al Poder Ejecutivo están limitadas á la contratación con Lord Grinthorpe.

No admite discusión, que el señor Baron, puede asociar á su obra, todas aquellas personas que tengan por conveniente, pero tampoco la admite, que estas tendrán relaciones jurídicas con el solamente y nunca y en ningun momento con el Estado.

La «Montevideo Publics Works Corporation Ld.,» como su título lo dice, ha sido fundada para la contratación de Obras Públicas en Montevideo, y en particular y primer término la de la Rambla Sud. Resultando que por disposición expresa de la Ley no puede ser admitida como parte contratante de la obra, luego como lo he indicado más arriba, apesar de que en la confección de sus Estatutos hayan intervenido autoridades mundiales, apesar de que su primer directorio lo compongan los primeros banqueros de Londres, el Poder Ejecutivo se verá en la necesidad de rechazarla.

La personería de la «Montevideo Publics Waks Corporation Ld.» y su capacidad para contratar tiene que ser negada de inmediato, y el señor Capitán Taylor debe acreditar como condición prévia para poder entrar en la discusión del contrato definitivo, que sus poderes emanan directamente del señor Baron Lord Grinthorpe, y que tienen toda la amplitud que la ley exige.

Si solo está autorizado por la «Montevideo Publics Works Corporation Ld.» el Poder Ejecutivo está impedido legalmente para oirlo y las negociaciones deben considerarse de hecho terminadas.

Guard.

El profesor Altamira

COMISION DE RECEPCION

El rector de la Universidad se ocupa actualmente de los preparativos de la recepción que se hará al insigne profesor español Rafael Altamira. De hoy á mañana quedará constituida una comisión de honor, que seguramente será presidida por aquel distinguido compatriota. Altamira llegará á esta capital, según se ha anunciado ya el 6 del corriente.

INSPECCIONES VETERINARIAS

EL TRAMITE DE UNA SOLICITUD

El ministro de Industrias, doctor Alfredo Giribaldi, ha resuelto que para mejor proveer en la solicitud elevada por la Asociación Rural é Industrial de Dolores—Soriano —en la cual solicita la creación de ese puesto de veterinario oficial para aquella localidad, se espere la sanción de la ley de Policía Sanitaria de los animales que actualmente se discute en la Cámara de Representantes.

Esta solicitud fué informada en su oportunidad favorablemente por la Asociación Rural del Uruguay, y desfavorablemente por el Instituto de Higiene Experimental, quien manifestó que según la opinión del veterinario oficial de Mercedes señor Daniel Danicelli, la inspección de la capital es suficiente para atender el servicio en todo el departamento de Soriano.

Arte y artistas

URQUIZA—

«Surcouf» resultó sencillamente un opio. Todos los esfuerzos de los elementos de Marchetti no bastaron á que el público apechugara con la opereta de Planchette. Una combinación de episodios sin órden ni concierto, puestos en una música incolora, sin estilo definido, en la que hay reminiscencias de todos los géneros musicales. Por otra parte parlamentos demasiado largos en diálogo simple, sin pizca de gracia ni de esprit. Solo pueden ponerse en el activo algunos cuadros hermosos más que todo por la belleza de los trajes y las decoraciones, el movimiento escénico, y la energía de ruidosos concertantes. La opinión del público fué unánime, como fué unánime la noche anterior para decir que «Vita di Bohéme» es una preciosa opereta, de una delicadeza y de una inspiración singular. Una opereta que merece los honores de la repetición.

Margherita Dorini cantó muy bien su parte, aunque su voz, poco llena y flexible, no le permite muchos «lujos». Como la mayoría de las mujeres que trae Marchetti, es bonita, de facciones finas y armoniosas y elegante figura. Viste con lujo y hoy tendremos nuevamente ocasión de comprobarlo en el papel de «La moglie onesta».

Marchetti se ha mostrado en las dos últimas noches el admirable cómico, de recursos inagotables y originales procedimientos que la fama pregonaba, y que, hace diez y ocho años, fué aplaudido en esta misma ciudad. El público ha reido constantemente mientras el director de la compañía ha estado en escena.

A Dante Pinelli lo veremos hoy de Conde Danilo, es así que para apreciarlo mejor, es preferible esperar.

Esta demás decir que los demás elementos de la compañía se condujeron muy correctamente.

Hoy con «La vedova allegra» tendremos un lleno colosal. Hay un enorme interés por ver á los elementos de Marchetti en la opereta de Lehar.

De Anna Glavari hará Silvia Gordini Marchetti; de Valenciennes (Margherita Dorini); Prascovia (Italia del Lago); Conde Danilo (Dante Pinelli); Barone Mirko (Giullio Marchetti); Camilo Rosillon (Atilio Volta) etc.

EN SOLIS—

El jueves debuta en este teatro la compañía que dirige el actor Codina con el conocido drama de Guimerá «Tierra baja».

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto «La cuerda floja».

POLITEAMA—

Hoy se dará por última vez «La main passe» que tan ruidosos éxitos esta obteniendo.

Mañana un gran estreno. La comedia de Gorsse y Marsan «Le coup de Jarnac» nueva en Montevideo y en toda Sud América.

Según los anuncios, esta obra ha sido uno de los más grandes éxitos de Paris. Tiene un número de música y baile que ha de llamar mucho la atención. Tomarán parte todos los artistas de la compañía.

COLISEO FLORIDA—

El programa que nos ofrece hoy el Coliseo Florida es el siguiente:

La Marina, 2.a (doble) El Guitarrico y El Merendero de la Alegría (extreno), 3.a Abanicos japoneses.

CASINO—

Un gran éxito obtuvieron anoche los notables cómicos acrobáticos Palo and Partner. Son dos excelentes artistas que vienen á enriquecer de verdad el programa del Casino. También fué muy aplaudida la cantante francesa Jeanne Valder que tiene una voz muy agradable.

FOOTBALL

LOS MATCHS DEL DOMINGO

Dublin 5—Bristol 1

En este encuentro los equipos formaron á las órdenes de referee señor Friedrich, de la siguiente manera:

Dublin—Otero; Crocker y Antúnez, Amado, Zanessi y Montecoral; Brachi, Goñi, De Vech, Pochintesta y Barbat.

Bristol—Cavallotti; Pellori y Rodriguez, Delgado, Ezcaurdia y Marquez; A. Marquez, Merlo, R. Elizaurdía, Zamaran y Del Campo.

En los primeros momentos, el juego se mantiene repartido de manera que ambos valles se ven en peligro de ser vencidos. Fué Dublin el iniciador del score pues ante un shot de Brachi que vence á Cavallotti, quien luego á tocar la ball sin poder detenerla.

El Bristol vuelve luego por sus fueros y Elizaurdía remata un avance con un tiro que Otero logra desviar á costa de un corner. Tomado éste por Del Campo da origen al único goal de Bristol con lo cual quedan los teams en igualdad de condiciones, terminado poco después el primer período.

Habrían transcurrido solamente algunos minutos del segundo half, cuando Merlo es víctima de un lamentable accidente que no le permite seguir jugando. En consecuencia la línea de forwards del Bristol quedó reducida solamente á cuatro hombres. Por un tiempo permanece el juego repartido hasta que Cavallotti vence de un corner el devolver un shot de Zanessi. Una vez tomado, se origina de nuevo otro corner que remata Antúnez con un cabezazo que hace alojar la ball en la red.

El Bristol se desanima muchísimo ante este contraste, circunstancia que aprovecha su adversario para adjudicarse 3 nuevos goals por intermedio de Pochintesta y De Vech, que los hizo en yunta.

Durante todo el primer half y parte del segundo el partido se presentó animado y lleno de interés. Pero á partir del segundo goal del Dublin, el Bristol que se había desempeñado muy bien hasta entonces, decayó de tal manera que dejó á su adversario el campo libre para que éste afirmara su triunfo, como lo hizo obteniendo un score elevado. Hay que observar, sin embargo, que el Bristol jugó casi todo el segundo tiempo en inferioridad de condición con respecto á su rival, puesto que estuvo privado del concurso de uno de sus forwards.

Peñarol 1—French 0

En el «magnífico» ground del Reducto jugaron los frenchmen y los peñarolenses. El eleven local se las compuso de tal manera que al terminar el primer half, el score no había sido abierto. En el segundo tiempo, á raíz de un corner, señaló Chanes el único goal de la tarde que dió al C. U. R. C. la victoria. Los cuadros estaban compuestos así:

Peñarol—Crossley; Laguzzi y Pintos; Manito, Harley y Bertone; Pendibene, Manito, Scarone, Zibechi y Chanes.

French—Masone; Presto y Sanjurgo, Reissig, Volpi y Bettinelli; D'Agosto, Corrales y tres García.

Wanderers 2—Montevideo 0

En el field de Belvedere midieron el domingo sus fuerzas los wanderers y los montevideanos. Actuando de juez, el señor Miró formaron los siguientes elevens:

Wanderers—Apesteguy; Bertone y Apesteguy; Ferravicini, Binnion y López; Buck; Goldsmith, Quaglia, López y Rebagliati.

Montevideo—Silva; Fernández y Pedracos; Nebel, Bastos, Bertone; Stresh, Bastos, Panizza, Allende y Altamirano.

En el primer tiempo, el Wanderers obtuvo un goal por intermedio de Buck, á los 25 m. de juego. En el segundo half fué Rebagliati quien se encargó de señalar el último goal del Wanderers. Con lo cual ganaron los wanders por un par de tantos.

Nacional 3—Central 0

El Nacional y el Central jugaron en el Parque idem, desempeñando el señor Peyrou el puesto de árbitro. Los teams eran los siguientes:

Nacional—Velóz; González Suero y Falco; Costa, Zuazú y Pacheco; Ferreiro, Sosa, Cantury, Barlocco y Cordero.

Central—Fleytas; Caballero y Herrero; Real, Carrara y Vázquez, Salsberry, Lasarre, Méndez, Elras y Moreau.

Apenas se inicia el partido, Pacheco comete un hand en la fatal área. Tomase el penal correspondiente sin que aparezca ninguna pena para el team local, pues la ball no quiso colarse en el arco.

El primer goal de Nacional lo obtiene Ferreiro. Al minuto se produce el segundo, por un corner de Cordero en el cual interviene la cabeza de Zuazú para alojar la ball en la red. En el segundo half consigue el eleven local su tercer goal mediante un shot de Caballero, es decir, mediante un tiro de Cantury que pretende detener Caballero, con tal mal éxito que la pelota cruza su propio arco. Se produjo luego un free-kick en el cual la ball se cuela por sí sola en la valla contraria. Pero el goal es anulado por declararse foul en perjuicio de Fleytas. Por consiguiente el match con un trío de goals para el Nacional.

POLICIA

MORDIDO POR UN PERRO

El menor José García, domiciliado en la calle Reducto 99, fué ayer mordido por un perro en el brazo derecho hallándose frente á la casa señalada en la misma calle con el núm. 93. El habitante de ésta señor Pablo Caetano dió muerte inmediatamente al animal cuyo cadáver fué llevado al instituto anti-rábico.

El menor fué curado por el médico de policía doctor Felippone.

MUERTES REPENTINAS

El señor Carlos Aguiar que se hallaba ayer tarde en la Oficinas de la Dirección de Obras Municipales, fué acometido por un síncope cardíaco que le produjo la muerte inmediata.

El cadáver fué reconocido por el médico de policía y entregado después á la familia, domiciliada en la calle Arapey núm. 173.

Otro caso de muerte repentina se produjo también ayer en la calle Lepanto núm. 52.

Ventura Ahumada, revisador de los tranvías de la «Comercial» allí domiciliado, fué víctima de un ataque y falleció.

Intervino el médico de policía y el cadáver se entregó á los deudos.

PELEA SANGRIENTA

Los soldados del 1.o de Cazadores Felipe Corrales y Gerónimo Royano que se hallaban ayer en el despacho de bebidas establecido en la calle Miguelete 40, tuvieron una disputa que degeneró en pelea.

Corrales aplicó un puñetazo á su contrincante y cuando éste tomaba á una silla para repeler el ataque, el primero sacó un cuchillo que llevaba en la cintura é hirió á Royano en el brazo derecho. En eso, intervino otro soldado del mismo cuerpo, Alberto Pereira que quiso separar á los que se peleaban y recibió una puñalada en la ingle derecha.

Los heridos fueron pasados al Hospital y el heridor, á la Jefatura.

ACCIDENTE A UN ALBAÑIL

El comisario de la 2.a sección comunicó á la Jefatura, que ayer de mañana, á las 7 y 15 próximamente, el individuo Juan Beta que trabaja como peón albañil en la obra que se construye en la calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires, cayó por un traga-luz, existente en el segundo piso á una altura de doce metros, produciéndose la fractura de la pierna derecha y contusiones en el cuerpo.

El herido fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad donde se asiste, siendo su estado bastante grave.

Intervino el médico de servicio doctor Tagle.

UN CHOQUE

En la esquina de Paysandú y Avenida de la Paz se produjo ayer un choque entre el vagón núm. 82 de «La Comercial» y un charret guiado por Máximo Musso.

No tuvo más consecuencias que un vidrio roto.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Eustaquio Campos y Ernesto Muniz, por intentar cobrar un número adulterado de la lotería de la Caridad.

—Isaac Fernandez, por agredir á un guardia civil.

—Ana Dufort de Lena, Alberto Lena y Manuel Abruso, por pelea.

—Felipe Eola, por infracción.

—Saturno Montes de Oca, por ebriedad y escándalo.

—Jesús Galvan, por ratería.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

GRAN RIFA de pianos—Número agraciado 15.817—Gil Gómez y C.a 18 de Julio 265 comunican á los tenedores de billetes de su rifa de pianos de su casa, que ha sido agraciado con el hermoso piano el poseedor del número 15.817 al que corresponde el premio mayor de la lotería de la Caridad, jugada el 20 del pasado Setiembre. Puede pues, de acuerdo con las condiciones publicadas, pasar á retirarlo, el poseedor del expresado número 15.817 á la casa citada hasta el .. del corriente—Gil Gomez y C.a 5.

LA PLATENSE—Pinturería—Lunes 4 de Octubre inauguración de la 1.a sucursal calle 25 de Agosto núm. 64. 5.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

QUINTA. Aldea núm. 360, con 8 piezas ps. 55. Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA calle Lavalleja núm. 133 casa baja de 6 piezas ps. 55. Banco Francés.

ALMACENES calle Cerrito núm. 200 y 202b —Por informes Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de tres piezas por ps. 18.00. Se alquilan Banco Francés.

18 DE JULIO núm. 634 casa de altos 7 piezas y demas comodidades ps. 60.00. Se alquila Banco Francés.

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim, se vende un terreno, informes Banco Francés.

PROXIMAMENTE remataremos en Colon la Granja Fynn subdividida en quintitas. Informes Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio. Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 137a casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan. Banco Francés.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas ps. 16. Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Carlos núm. 55 casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de 3 piezas por ps. 18.00 se alquila. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convencion 158 por informes Banco Francés.

CORONEL BRANDZEN núm. 139—Se alquila casa de seis piezas ps. 35.00—Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PRESTAMOS A CANCELARSE comparte ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

..ENCION núm. 158—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar ver aviso en la 7.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

EN LA ADUANA

El despacho diario

El principal movimiento en los despachos consistió ayer en comestibles y líquidos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 385.

Reunión de comisiones

Por falta de número no se reunieron ayer las comisiones de droguería, tejidos y almacén.

Las comisiones de mueblería y talabartería se reunirán en el transcurso de la presente semana.

Depósitos inútiles

No siendo utilizable el depósito provisorio que intercepta la calle Colón hasta el mar, la Dirección de Aduanas proyecta su supresión.

Dicha calle conducirá directamente á la dársena B. una vez abierta nuevamente al tráfico público.

El señor José M. Serrano

SU VIAJE A EUROPA

En el vapor «Orissa» parte para Europa el comerciante de esta plaza don José M. Serrano, que acaba de vender la parte que le correspondía en la conocida librería de la Universidad. El viaje del señor Serrano al viejo mundo responde al propósito de adquirir materiales para una nueva casa que muy pronto abrirá en esta capital, y, además, para contratar una edición especial de «Ariel» y una segunda de «Motivos de Proteo», la magnífica obra de nuestro primer pensador y literato, José Enrique Rodó. La estadía del señor Serrano en Europa será breve, pues su regreso inmediato lo imponen los negocios que, en gran escala, va á emprender en esta capital.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposición feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza—Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24—Río Negro—Exposición feria.
27—Tacuarembó—Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
23—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».
28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

ECOS DE LA CAMPAÑA

MINAS—

RETAMOSA—La pérdida de ganado en esta región ha sido enorme. Varios estancieros han tenido que cuerear más de mil reses, y en general, no hay un solo hacendado que no haya perdido doscientas. La proporción de la mortandad es de más de 50 por ciento.

—Los campos mejoran, pero las haciendas no progresan sensiblemente, y si el tiempo llega á variar bruscamente, ó si la langosta nos invade, las cuereadas recrudecerán con violencia.

—En la gran zona comprendida entre Retamosa y Picada de Rodríguez, en Cebollatí, distante del pueblo de Pirarajá una legua y media, se cuentan más de 50 niños imposibilitados de concurrir al colegio por encontrarse cerrado el camino que de Picada antedicha, da acceso al pueblo.

Hay vecinos que por no dejar á sus hijos sin instrucción, los hacen concurrir á la escuela de Gutiérrez, distante seis leguas de sus casas.

ROCHA—

LASCANO—La comisión directiva de la Sociedad Fomento consideró el pedido formulado por algunos miembros de la Asociación Rural de Rocha á fin de que postergara la Exposición anunciada para Diciembre próximo, resolviendo no hacer lugar á esa solicitud.

—Si el tiempo continúa, puede asegurarse que para fines del corriente los campos estarán bien empastados.

El estado de las cosechas es bueno.

—La mortandad de ganado todavía continúa infligiendo serias pérdidas á algunos hacendados.

—En el Bañado de India Muerta, donde Tolentino Silva vendió al señor Fermín Cardozo 55 hectáreas de campo á ps. 12.72 la hectárea.

DURAZNO—

CHILENO—El estado de los campos, en general, es bueno. La mortandad de ganado ha cesado por completo.

—Los señores Pío Mutter García y Nicanor Pérez ha tomado en arrendamiento 9.000... de campo de propiedad de Jon Pío Mutter, al precio de un peso la...

Los mismos señores primeramente nombrados han comprado 2.400 ovejas al precio de ps. 1.70 á recibir después de esquiladas.

SORIANO—

La secretaría de la Asociación Rural ha empezado á recibir los pedidos de local para el torneo ganadero que se inaugurará aquí el 7 de Noviembre próximo.

He aquí el solicitado por la acreditada estancia «Los Altos» del Perdido:

Estancia Los Altos de The River Plate C.o Ltd., Perdido: cinco toros y una hembra, raza Hereford, puros de pedigree inscriptos en el H. B. U., á galpón y premio.

Diez carneros Lincoln, puros por cruzamiento, á galpón y premio.

Diez carneros Lincoln, puros por cruzamiento, á potrero y premio.

Diez hembras Lincoln, puras por cruzamiento, á potrero y premio.

Veinte toros Hereford, puros por cruzamiento, á potrero y premio.

Diez hembras Hereford, puras por cruzamiento, á potrero y premio.

Cincuenta carneros Lincoln, puros por cruza, á potrero y feria.

Cuarenta hembras Lincoln, puros por cruza, á potrero y feria.

Cincuenta vacas Hereford con ternero al pié, puras por cruza, á campo y feria.

Cincuenta hembras Hereford de un año puras por cruza, á campo y feria.

Cincuenta hembras Hereford, de dos años, puras por cruza, á campo y feria.

—Se siguen operando con regular actividad y con mejora de precios en lanas de la presente zafra.

Conocemos algunos negocios que se están transando alrededor de ps. 3.50 los 10 kilos al barrer, de los que podremos informar detalladamente, muy en breve.

La llegada del señor Eduardo Dartois, de la rica casa exportadora de Lorthiois de Buenos Aires, motivará seguramente alguna más actividad en el mercado lanero local.

La única negociación importante que se ha efectuado en estos últimos días y que tenemos que agregar á las que hemos publicado en días anteriores, consiste en la venta de lanas de los establecimientos de campo que el señor Delfino Durante posee en este departamento y en el del Salto.

Se trata de unos 50.000 kilos, parte merinas y parte cruzas, á ps. 3.60 los 10 kilos, vellón y barriga. El cordero á ps. 2.50. Fué comprador el señor Antonio Pons, de Río Negro.

SALTO—

El fuerte y progresista hacendado del Paso del Parque del Dayman señor Tristán L. Riet, acaba de firmar con el barraquero de Paysandú señor José Fontans compromiso de venta por toda la lana que produzca su importante establecimiento de «Cerro Verde», sito en el paraje citado, á 4 pesos los 10 kilos al barrer, á recibir en galpón, siendo entendido que en la palabra «al barrer» entra vellón, barriga y cordero de primer esquila.

Este alto precio demuestra sin gran esfuerzo las condiciones excelentes en que hoy por hoy se halla el mercado y la bondad también de las lanas de los adelantados rodeos del señor Riet, uno de los ganaderos que más se han preocupado de la mestización y refinamiento, siendo de ello una prueba irrefutable la operación de que damos cuenta.

Se calcula que las ovejas del precitado establecimiento producirán alrededor de [illegible] kilos de lana.

PAYSANDU—

El progresista hacendado don Delfino Piriz acaba de vender al señor José Bernardino Goncalvez 30 vaquillonas Devon a 25 pesos cada una y 1 toro Devon, puro, de campo, en 100 pesos.

El lote de vaquillonas vendido por el señor Piriz fue exhibido en la exposición del Salto últimamente realizada y tuvo que volverlo á llevar á Paysandú porque no recibió ni siquiera oferta. El señor Piriz pedía 30 pesos por cada una.

Igual cosa ocurrió con los toros. Trajo 20 á feria y no pudo vender uno sólo, no obstante su calidad. Sin embargo, el señor Goncalvez acaba de pagar por uno 100 pesos, lo que demuestra que los animales no eran malos.

Todos esos productos proceden de la cabaña «La Criollita» que el señor Piriz posee en Buricayupí.

—El señor Piriz también ha vendido 14.000 kilos de lana de sus establecimientos «La Criollita» y «San Juan» á ps. 3.40 los diez kilos, al barrer.

TACUAREMBO—

SANTA ISABEL—La langosta está desovando en este paraje, así es que dentro de poco ya tendremos la saltona.

Es verdaderamente de lamentar que no se hayan tomado medidas para combatir el acridio.

—Varios hacendados esperan la terminación de la Exposición de Paysandú, á la que han concurrido, para iniciar los trabajos de esquila.

La flechilla y la roseta, apresuran los estancieros, pues con el tiempo reinante dentro de poco estarán en estado de desmerecer las lanas.

—Se acaba de fundar en este pueblito una sociedad de socorros mutuos entre la clase obrera. Ha tenido una buena acogida, pues cuenta ya con más de cien socios.

—La navegación está ahora en todo su apogeo.—En estos últimos días el movimiento de carga y descarga ha sido en extremo grande, pues más de seis mil toneladas de mercaderías han sido transportadas por los vapocitos «Libertad», «Progreso» y otros, para diversos puntos.—El jefe superior de la navegación, señor Esquerre, hace, con suma actividad, los trabajos pertinentes para que la empresa naviera preste al público, los mejores servicios.

—Las lluvias abundantes en la entrada de la primavera, han hecho que los campos se presenten sumamente buenos, ofreciendo halagadoras perspectivas para el porvenir ganadero.

—Las esquilas ya empezaron en varios establecimientos de por aquí.

EXPOSICION DE PAYSANDÚ

EL ACTO INAUGURAL

Los lotes expuestos

ADJUDICACION DE PREMIOS

PAYSANDU, Octubre 4—A EL SIGLO.—La inauguración de la Exposición reunió en el local á toda la sociedad de Paysandú. Hablaron elocuentemente, el doctor Alfredo Vázquez Varela y el señor José Elorza.

Del Salto vino un expreso con quinientos pasajeros.

En la Exposición hay menos productos que otros años, pero se ven lotes superiores.

Fué un acto interesante, la adjudicación del premio donado por la Cámara de Senadores. Lo disputaron lotes de Reyles, Hughes, (éste ganador del conjunto), San Pedro, Elorza y Los Altos.

El jurado procedió por eliminación, quedando al final como únicos competidores Hughes y Reyles, triunfando este último.

Con motivo de esta honrosa lucha, se recuerda que los fundadores de esas dos ganaderías, fueron los primeros importadores de Durham al país.

Los martilleros Larrauri y Muiños iniciaron las ventas, vendiendo á Marion y Petit, el lote de cinco carneros de Elorza, que obtuvo el primer premio, en mil trescientos pesos.

Llaman mucho la atención, los carneros y ovejas de Nazabal.

Los ganados de campo en general están flacos, siendo todos de buena clase. Créese que las ventas serán animadas.—Corresponsal.

PAYSANDU, Octubre 4—A EL SIGLO.—Los distintos jurados han adjudicado los premios en la forma siguiente:

DURHAM—1er. Premio, Gran Sultán, de Carlos Reyles; 2.o premio, Dragón, de The River Plate: primer premio, Charlotte Star, primera ternera de Carlos Reyles; 2.o Beauty, de sucesión Conrado Hughes; 1er. premio, Royal Prince, de Alfredo Vázquez Varela; 2.o Mister Taft, de sucesión Hughes; 1er. premio, Lord Byron, de Vázquez Varela; 1er premio, Rocambole, de Vázquez Varela; 2.o premio, Demofonte, de Vázquez Varela.

El premio Cámara de Senadores, al mejor grupo de tres toros, lo obtuvo Gran Sultán, Charlotte Star y Leonidas, de Carlos Reyles.

El Premio Conjunto y 100 pesos, correspondió al grupo de dos: Mister Taft y Mister Root, de la sucesión Hughes.

Otro de 10 pesos, á Gran Sultán, de Reyles y ocho terneros Durham, de The River Plate.

San Pedro obtuvo un primer premio y otro de 50 pesos, por 8 terneros Durham, de Carlos A. Arocena.

HEREFORD—1er. Premio Butler, de The River Plate (Los Altos); 2.o Merinos Soldier T. 64 de Los Merinos; 3.o The River Plate: Sanducero; 1er. premio de Julio Muró (hijo), Barber; 2.o premio de Los Altos (The River); 1er. premio, de José Elorza, Berlín; 2.o premio, de Los Altos, Leda; 1er. premio, de Marion Petit, Blink Bonny; 2.o premio, con mención especial, Kildar, de Los Altos; Lydia, 1er. premio, de Marion Petit; Lakmé, 2.o premio de Marion Petit y mención especial, Primrose, de Carlos y Alberto Arocena: Alexander 3.o, primer premio, de José Elorza; Grandisien 13 Dn., 1er. premio de José Elorza; Grandisien. 2.o premio. Julio Muró é hijo, Yrong King 49: 1er. premio de Elorza, Favorito. 2.o premio, de Taboas y Buete.

El Premio Conjunto y 100 pesos, correspondió á los toros Grandison 13 d. n. y Correcto, de Elorza; la copa Sneath, al Hereford Sanducero, 3.o de Julio Muró (hijo).

Premio especial y 50 pesos cada uno, á Sanducero 3.o, de Muró (hijo): Lydia, de Marion y Petit é Yrong King, de Elorza.

Hereford á campo: 10 toros de Muró (hijo), 1er. premio; 8 toros de C. F. Lahusen; 2.o premio, premio de 50 pesos, de La Mútua, á 10 terneros de Los Merinos; 8 vacas de Elorza, 1er. premio; 10 vacas de Los Merinos, 2.o premio.

Ovinos á campo: Lote carneros Lincoln, 1er. premio, de Los Altos; lote carneros Lincoln, 2.o premio, de Los Altos; mención especial, lote carneros Hampshire, de C. F. Lahusen; 6 borregas Merinas Rambouillet, 1er. premio, de Elorza; 6 carneros Merinos, 1er. premio, de C. F. Lahusen; 6 borregas Rambouillet, 1er. premio, de Elorza; lote carneros Hampshire, 1er. premio, de Los Merinos; lote carneros Romney Marsh, de Beraldo Malor y Peel; lote carneros Lincoln, 2.o premio, de Los Altos; lote carneros Romney Marsh, 2.o premio, de Villamil y Casas; lote ovejas Hampshire Devon, 1er. premio, Los Merinos; lote ovejas Lincoln, 2.o premio, Los Altos; mención especial, ovejas Romney Marsh, de Carlos Peixoto de Abreu.

El premio especial de 50 pesos al mejor lote á galpón, á Los Altos, por carneros Lincoln.

El premio especial y 50 pesos al mejor lote de campo, Los Merinos; premio 50 pesos y copa «Progreso», á carneros de Elorza.—Corresponsal.

Estado de las sementeras

Entre la mayoría de las noticias que se reciben de los diferentes países agrícolas, son más bien favorables.

India y Australia no dejan nada que desear y las perspectivas son muy halagüeñas.

En el Canadá, los agricultores se muestran muy satisfechos de los resultados de la cosecha, que está completamente terminada.

Lo mismo ocurre en los Estados Unidos, aunque el tiempo haya sido variable. Ha empezado la cosecha de maíz y ya se procede á la siembra del trigo de invierno.

En Alemania, Hungría y Rusia, los trabajos de siembra de otoño están bien adelantados, aunque en la primavera haya, demasiado humedad.

En Francia la recolección está completamente terminada y en Italia el trigo nuevo es algo mejor que el de la anterior cosecha.

Un gran reproductor

El Cortijo Vidiella situado en la Estación Toledo acaba de adquirir en la Exposición de Ganadería celebrada recientemente en Palermo (Buenos Aires) el gran toro Durham «Polikao VIII», primer premio de su categoría y reservado para campeón de su raza. Este magnífico reproductor de pelo rosillo tiene dos años y medio de edad y es hijo del célebre toro «Polikao II», campeón de 1905, vendido en ps. 40.000 argentinos, y de la vaca Red Ringat importada expresamente de Inglaterra para la cabaña de los señores Carlos E. Olivera é hijos, de donde procede «Polikao VIII».

«Polikao VIII» por el cual se pagó un elevado precio está actualmente cumpliendo la cuarentena de práctica en la Inspección Veterinaria y una vez que sea declarado libre será exhibido á fin de que los señores hacendados y cabañeros puedan apreciar sus méritos.

TABLADA

FIRMEZA EN LOS PRECIOS

LOS NEGOCIOS DE AYER

Debido á la poca entrada de ganados que tenemos durante la semana, los negocios en el día de ayer se presentaron muy activos y con firmeza en los precios.

La entrada fué de ganados regularmente preparados y cómo lotes especiales anotamos los siguientes:

De Mercedes—De Martín C. Martínez—40 novillos Durham y Hereford con peso de 439 kilos á 6 3/4 centésimos más ps. 0,50 por cabeza, ps. 29.63.

De Mercedes—De C. Albín—52 novillos Durham con peso de 463 kilos, á 7 1/4 centésimos, ps. 33.56.

De Mercedes—De F. Madrid—70 novillos Durham y Hereford con peso de 431 kilos, á 7 centésimos, ps. 30.17.

De Paysandú—De José Mendisco—71 novillos Hereford, con peso de 449 kilos, á 7 centésimos, ps. 31.43.

De Soriano—De P. Zabalua—38 novillos Durham y Hereford con peso de 462 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 32.34.

De Soriano—De Sánchez hermanos—71 novillos Durham y Hereford con peso de 446 kilos á 7 1/4 centésimos más ps. 1.00 por cabeza, ps. 33.33.

De Soriano—De T. Hounie—14 novillos Hereford con peso de 452 kilos, á 7 centésimos, ps. 31.64.

La entrada ayer ascendió á 1.492 reses repartidas como sigue:

Compradores	Cabezas
Abasto	1.452
Interior	3
Rappalini	4
Retirados sin vender	33
Total	1.492

El mercado cierra firme.

La entrada para hoy es de 5 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Sembrados universales

Las últimas noticias llegadas de Londres, dicen que el mal tiempo de la semana pasada continuó en todo el Reino Unido en los primeros días de la vencida hoy, con el natural disgusto de los agricultores, dado el atraso aparente de las plantas; pero últimamente ha sido seguido por un tiempo despejado, con largas horas de sol, lo que influye mucho en favor de la naturaleza de los frutos.

En Francia, por el contrario, impera un tiempo muy desagradable con bruscos cambios de temperatura y demasiada humedad, que no es nada favorable dado lo avanzado de la época, principalmente para el trigo en el norte, que se halla muy atrasado.

De España é Italia se reciben noticias muy favorables sobre las condiciones climatéricas imperantes, las que han facilitado las operaciones agrícolas.

En Alemania ha vuelto á presentarse un tiempo frío y lluvioso, lo que es visto con mucho descontento, pues ocasiona un atraso grande.

En Hungría se presenta un tiempo variable con frecuentes lluvias, cuyo exceso perjudica grandemente á los plantíos de maíz.

De Rumania avisan todo lo contrario. La temperatura alta y seca que se ha mantenido durante la semana, témese que, de continuar produzca bastante daño á los plantíos de maíz.

La recolección en Rusia se prosigue con toda actividad, favorecida por un tiempo excelente.

Las cosechas de maíz y avena de los Estados Unidos ofrecen una perspectiva inmejorable; en cambio la cosecha de trigo de invierno no se presenta en estado tan exuberante.

De Canadá avisan que se ha dado comienzo á la siega del trigo, mostrándose el tiempo muy conveniente para esta operación.

Las noticias que se reciben de Australia aseguran una cosecha abundante, y en la India los monzones continúan surtiendo muy buen efecto, quedando los campos en condiciones inmejorables.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, Octubre 4—En lanas se pagan buenos precios. Todavía no llegan productos de la nueva esquila. Ello se debe á las últimas lluvias.

El stock en el Mercado Central de Frutos es de 165.292 kilos.

El trigo no presenta variaciones.

La exportación dejó de operar por continuar los cumplimientos de las órdenes.

—El mismo cereal destinado al mercado brasileño se paga entre ps. 10.00 á 10.20.

En la última semana fenecida ayer se exportaron 39.323 toneladas de maíz, el que se paga 5.50 á 6.00. El lino á 13.20.

El mercado monetario sigue regular.

Se espera para en breve grandes remesas de oro.

BUENOS AIRES, 4 — El mercado de fletes continúa en calma.

El flete corriente es de 8 1/2 chelines de Rosario á San Vicente, para vapores de 4.000 toneladas y 13 chelines para cargar en Enero y Febrero.

En el Once hoy el trigo barletta especial se cotiza á ps. 10.20. Superior de ps. 10.00 á ps. 10.10. Francés especial á ps. 10.20. Superior á ps. 10.10. Ruso ó húngaro especial á ps. 10.00. Superior de ps. 9.80 á ps. 9.90. Clases buenas de ps. 9.60 á ps. 9.80. Maíz puesto en dársena á ps. 5.95. Amarillo especial á ps. 6.00. Bueno de ps. 5.90 á ps. 5.95. Morocho especial á ps. 6.30. Bueno de ps. 6.00 á ps. 6.20.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—214 bolsas lana, 11.982 cueros vacunos secos, 222 id id salados, 303 id potros, 291 id becerros, 264 atados id, 1834 atados lanares, 307 fardos id, 206 atados corderos, 2 id plumas, 1124 bolsas trigo, 719 id maíz, 80 id harina.

Lanas

La perspectiva del mercado de lanas, sigue presentándose favorablemente. Se ha realizado la venta de unos 14.000 kilos de lana cruza extra, procedente del establecimiento Santa Anna, situado en Arroyo Grande, propiedad del señor E. A. Gepp.

Respecto al precio que es elevado, nos abstenemos de mencionarlo debido á que no se conoce con exactitud su verdadero límite, por reservarlo el vendedor.

Lotes:

Por Estación Central—De Juan Jackson—A A. Gallinal 32 fardos.

De Patitas—A N. Durán y Vidal 57 bolsas.

De Mercedes—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 55 bolsas.

De San José—A Tellechea, Lessa y C.a 22 bolsas.

De Florida—A Greta y Goñi 36 bolsas.

De Mercedes—A Pesquera y Martínez 27 bolsas.

Cueros vacunos secos

En este mercado se ha seguido operando á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 3.90 á 3.95
Id de campo, buenos	» 3.80 3.85
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.75
Id inferiores	» 3.50 » 3.55
Id conjunto con garrapata	» 3.30 » 3.50
Id becerritos, sin garrapata	» 4.00
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.50
Id nonatos, de vientre	» 1.00

Cueros vacunos salados

Para éste artículo sigue rigiendo la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	Nominal
Vacas de 18, id id id	»
Vaquillonas de 15 á 17, id id	»
Idem de 10 á 14, id id	»
Becerro de meses de 10 kilos	»
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	$ 0.50 á 0.55
Idem, id id regulares	» 0.40 » 0.45
Idem, id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Con flojedad siguen cotizándose:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.320 á 0.330
Id de 1/2 y 3/4	» 0.300 0.310
Id id conjuntos atrasados	» 0.270 » 0.280
Id id con cruzas adelantados	» 0.260 » 0.270
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.130
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.55

Cueros de potro

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Idem id, mal desechos	» 1.20 » 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Damos á continuación los precios actuales:

Ciervos anchos ...kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ...id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta... cl.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río ...id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ...id	» 0.60 » 0.80
Venado ...id	» Sin valor
Cabra ...id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga ...id	» 0.20 »

Otros productos

Por Estación Central—A J. García Mellano 11 fardos lanares, 168 cueros vacunos secos, 76 id id salados, 11 id potros, 28 id becerros, 5 atados corderos, á N. Inciarte 930 cueros vacunos, 150 atados lanares, 2 bolsas cerda, á Helguera y Beler 399 cueros vacunos, 92 id terneros, á E. Arimas y C.a 400 cueros vacunos, 16 potros, 1 bolsas cerda, á Balparda y C.a 115 atados lanares, 1050 cueros vacunos, á Salgado y Cadenas 40 atados lanares, 613 cueros vacunos, 4 atados corderos, á Zubillaga y Beramendi 97 cueros vacunos salados, á N. Durán y Vidal 70 atados lanares, 791 cueros vacunos secos, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 222 atados lanares, 837 cueros vacunos secos, á J. M. de Olarte é hijo 82 atados lanares, 565 cueros vacunos, 16 atados corderos, á Greta y Goñi 540 cueros vacunos, 35 id potros, á Salvador Sosa 309 cueros vacunos, 50 id becerros, á F. B. Helguera 830 cueros vacunos, á Angel Bonilla 1110 cueros vacunos, á J. Llaguno y C.a 691 cueros vacunos, á A. Álvarez y C.a 750 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A R. E. Buffer 114 bolsas, á J. Etcheverry 68, á C. Iluarte 52, á E. Storace 659, á Repetto, Graffigna y C.a 2[illegible].

Persiste la flojedad, obteniéndose los siguientes precios:

Exportación base de 79 kilos el hectolitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.10 á 4.15
Regulares según clase	» 4.00 » 4.05
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.05 » 4.10
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	» 4.00 » 4.10
Id regulares	» 3.85 » 3.95
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Álvarez 250 bolsas, á Campodónico y Moreno 174, á E. Storace 24, á Taranco y C.a 164, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 103, á Álvarez y Saint Ges 32, á Molina y C.a 24.

Para las operaciones realizadas ha regido la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.125
Id id para destilería	» 2.10
Id morocho	» 2.45 » 2.55

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo... $ 5.10

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.40
Afrechillo, id id id id	» 2.50
Granzas	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.45 á 2.50
Id regular buena	» 2.10 » 2.30
Mezcla s/c	» 1.90 » 2.50
Pasto primavera, s/c	» 1.90 » 2.20
Paja de trigo buena	» 1.05 » 1.15

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Bcyc limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

Venta de ganado en la Tablada

Día 4

1459 RESES VENDIDAS

76 bueyes
995 novillos
267 vacas
121 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 42.00
Precio máximo de novillos: $ 34.00
Precio máximo de vacas: $ 22.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 3 bueyes, 72 novillos, 7 vacas, 14 terneros remitidos por Luis Albín y vendidos á ps. 25 b., 23.50 n., 14 v., 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por Adalberto Rodríguez y vendidos á ps. 42 b., 32.34 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 21 vacas, 30 terneros remitidos por F. Sosa y vendidos á ps. 23.50 b., 14 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 78 novillos, 12 vacas remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 23.50 n., 24 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 50 vacas remitidas por L. Fuentes y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Carlos Burger y vendidos á ps. 30.13 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 5 vacas, 19 terneros remitidos por P. Saavedra y vendidos á ps. 10 v. y t., carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Soriano: 26 novillos, 12 vacas remitidos por Bernabé C. Tomas y vendidos á ps. 30 n., 20 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 35 novillos, 2 vacas, 4 terneros remitidos por Nera y C.a y vendidos á ps. 21 y 29 n., 21 v., 18 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 34 novillos, 6 vacas remitidos por Sosa Hnos. y vendidos á ps. 33 b., 28 n., 22 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por J. Martínez y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 30 bueyes, 1 novillo, 9 terneros remitidos por Timoteo Delgado y vendidos á ps. 18 y 28 b., 20 n., 5 y 9.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 70 novillos remitidos por M. F. Madrid y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 54 novillos remitidos por R. Cerro y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por S. Pereyra é hijos y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 69 novillos remitidos por J. E. Mendisco y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 66 vacas remitidas por M. Rodríguez y vendidas á ps. 20 carne buena, mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 48 novillos, 12 vacas remitidos por A. D. Pañeyrúa y vendidos á ps. 26 n., 22 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 40 vacas remitidas por D. Percovich y vendidas á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 17 novillos, 3 vacas remitidas por S. Bideau y vendidas á ps. 16 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De Canelones: 30 novillos, 4 vacas, 2 terneros remitidos por M. Arlegaveytia y vendidos á ps. 29.50 n., 10 y 15.50 v., 4 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 162 novillos remitidos por P. Haurie y vendidos á ps. 16 y 26 carne buena, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 10 bueyes remitidos por B. Valdez y vendidos á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 1 ternero remitidos por P. Elordoy y vendidos á ps. 34.50 b., 12.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

José Vignoli (hijo)—

De Canelones: 2 bueyes, 1 novillo, 8 vacas, 10 terneros remitidos por R. Colman y vendidos á ps. sip b. 5.50 n. v. y t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 5 terneros remitidos por Z. Moreira y vendidos á ps. 23 b., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 5 vacas, 8 terneros remitidos por J. Bagolar y vendidos á ps. 16.50 v., 4 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 bueyes remitidos por M. Suárez y vendidos á ps. 20 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por J. Dubra y vendidos á ps. 18, 20 y 23 carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 37 novillos, 2 vacas remitidos por A. Genta y vendidos á ps. 24 n., sip v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 26 terneros remitidos por J. Esquivel y vendidos á ps. 7 y 9 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 29 novillos remitidos por Sanchez Hnos. y vendidos á ps. 24 y 32 carne buena, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Soriano: 76 novillos remitidos por Hourie H. y vendidos á ps. 31.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por E. Juan y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por M. Esparza y vendidos á ps. 18 y 31 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 23 novillos, 8 vacas remitidos por B. de León y vendidos á ps. 21 n., 19.75 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23, 27, 18, 28, 31.50, 25, 42, 23.50, 28, 20, 30, 31.

Novillos: á ps. 33.50, 32.87, 23.50, 30, 29.50, 30.31, 16, 26, 21, 29, 24, 28, 21, 26, 31.50, 32.00.

Vacas: á ps. 13.50, 17, 14, 22.50, 20, 24, 10, 15.50, 22, 21.50, 16, 16.50, 20, 14.75.

Terneros: á ps. 10, 14, 4, 18, 9, 7, 7.50, 5.50, 3, 5, 12.50, 9.25.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Nueva división para Melilla

La ocupación de Tetuán

MADRID, 4—Parece confirmarse que se formará una nueva división militar para ser enviada á Melilla.

PARIS, Octubre 4.—«L'Echo de Paris» afirma que los proyectos de España concernientes á la ocupación de Tetuán (Marruecos) fueron expuestos en una nota diplomática sometida á las potencias con apoyo de Inglaterra.

MELILLA, Octubre 4.—El gobernador de Arizón ha socorrido á los marroquíes pertenecientes á la policía indígena que resultaron heridos en el combate del jueves último en el Gurugú.

Ha llegado á Melilla el segundo convoy de heridos del combate El-Jemis.

El total de estos son noventa y cinco entre los que hay algunos de gravedad.

MADRID, Octubre 4.—En todas las ciudades de la península y capitanías se presentan solicitudes para formar parte de las tropas que parten para Melilla.

Las suscripciones públicas á favor de los heridos y de las familias de las víctimas en la actual campaña aumenta considerablemente.

Hasta ahora se han recibido doscientas mil pesetas recaudadas en Cuba, entre las colectividades españolas residentes en las varias ciudades de dicha República.

MADRID, Octubre 4.—Comunican de Melilla que se han presentado al general Marina, en el campamento de Zeluán, cuarenta y un moros que entregaron fusiles y demás armas, manifestando que se sometían á condición de que se les respetase sus bienes.

Han hecho también algunas confidencias al jefe militar.

—Informan de Zeluán que han fallecido siete de los soldados heridos en el combate de El-Jemis.

—Ha llegado á Santander el comandante del ejército dominicano don Ramón Sánchez, español que presta servicios en aquella república. Viene á tomar parte como voluntario en la campaña de Melilla.

Ecos de la sublevación catalana

Tres condenados á muerte

El proceso Ferrer

MADRID, Octubre 4.— Los tribunales respectivos han sentenciado á la pena de muerte á Silverio Sanz, Restituto Martín y Pedro Serrano, autores de robo y asesinato sobre el anciano matrimonio de Leoncio Pallejero y Gregorio García, en la aldea Cabanillas.

Tres mujeres, complicadas en el crimen, han sido condenadas á la pena de trabajos forzados por toda su vida.

PARIS, Octubre 4.—«Le Matin» inserta un telegrama de Barcelona anunciando que terminó la investigación sobre la conducta observada por el detenido Francisco Ferrer en los últimos disturbios del mes de Julio.

Se ha concluido con el reconocimiento de la culpabilidad del encausado á quien se someterá á un consejo de guerra.

La policía de Barcelona, agrega el despacho ha descubierto un importante depósito clandestino de armas.

Fué hallada una bomba, en la plaza del Palacio de Policía.

Se arrestó á quince afiliados al anarquismo.

PARIS, Octubre 4.—«Le Matin» inserta un telegrama de Cerbere acogiendo el rumor de que la policía de Barcelona secuestró papeles comprometedores que probarían que Francisco Ferrer fué el alma de los motines de Julio último.

BARCELONA, 4—Ha sido fusilado el sedicioso llamado Ramón Clemente, comprometido en los sucesos de Julio último.

FRANCIA

Conmemoración patriótica

PARIS, Octubre 4.— Comunican de Belfort que se realizó con mucho éxito la peregrinación anual al monumento que se levanta allí y que recuerda la memoria del sitio de 1871.

Asistieron 48 sociedades, procedentes de todos los departamentos.

El nuevo liceo de Marsella

MARSELLA, Octubre 4.— Se ha inaugurado con toda solemnidad el nuevo liceo. Asistieron el ministro del Trabajo y el presidente de la Cámara, Mr. Brisson, quien pronunció un discurso. La muchedumbre asistente aplaudió á Mr. Brisson. En ese momento, un grupo de contramanifestantes dió silbidos. Se efectuaron diez arrestos.

La huelga del Havre

LE HAVRE, Octubre 4.— Los huelguistas de este puerto consiguieron que los tripulantes del buque inglés «Sicilian» abandonaran el trabajo.

ESPAÑA

Nuevo primado

TOLEDO, 4—Llegó el nuevo primado de España cardenal Aguirre. El gobernador, el alcalde, las autoridades y el clero, le hicieron recibimiento solemne.

ITALIA

LA BANDERA PARA EL "ROMA"

Actitud de un obispo

ROMA, Octubre 4.—El primer ministro hon. Giolitti ha dirigido al capitán de navío Corsi, un telegrama con motivo de la entrega de la bandera de combate al buque que manda Corsi, el acorazado «Roma». El despacho dice:

«Su buque iza la bandera que donó la ciudad de Roma. Por tal motivo hago votos para que como el nombre inmortal que lleva sea ahora y siempre símbolo de la defensa civil, noble ideal de potencia y gloria de la patria».

CIVITAVECCHIA, Octubre 4.—Ha llamado la atención que monseñor Berdá Cardenale, no solamente se hubiera negado á bendecir la bandera del acorazado «Roma», por lo que hubo que recurrir á los servicios del capellán de la corte Mons. José Beccaria, sino que no asistió á la ceremonia de entrega de aquella.

Según se asegura en diversos círculos, su abstención fué impuesta por el Vaticano, donde se temía que la ceremonia diera pretexto á la muchedumbre para llevar á cabo una manifestación anticlerical.

ROMA, Octubre 4.—Parece, que á causa de tener enferma su señora, el diputado Baccelli, presidente de la sección de la Liga Naval correspondiente á Roma, se dirigió al Ministro de la Marina solicitando que fuera aplazada la ceremonia de entrega de la bandera al acorazado «Roma» hasta el 25 del presente mes.

Mirabello contestó que lamentaba profundamente la causa aducida por Baccelli pero se veía obligado á negarse á lo solicitado, por cuanto no era posible aplazar una ceremonia de nacional importancia por simples razones de carácter particular.

Baccelli, disgustado por la negativa del ministro, renunció la presidencia de la sección romana de la Liga Naval.

Extradición de un desertor francés

SAN REMO, 4—Las autoridades policiales han detenido á un francés llamado Luis Soulard, desertor del ejército de su patria. No existiendo tratado que obligue á la entrega recíproca de desertores, Soulard iba ser puesto en libertad cuando se recibió en el Ministerio de Relaciones un oficio del embajador de Francia en el Quirinal solicitando la extradición del citado soldado como culpable de haber huido después de un robo en la caja de su regimiento.

La nota de la embajada hace resaltar especialmente que solicita la extradición de Soulard no en carácter de soldado desertor sino como autor de un robo.

En este carácter el Ministro de Relaciones Exteriores dando curso á la solicitud ha pasado la nota al Ministerio de Gracia y Justicia á los fines consiguientes.

Este ministerio acaba de impartir las órdenes del caso á fin de que Soulard sea detenido en las cárceles de San Remo hasta tanto lleguen los documentos ofrecidos por la embajada de Francia en apoyo de la extradición solicitada.

Guardia aduanero asesinado

ROMA, Octubre 4.—Telegrafían de Palermo que mientras el teniente de guardias aduaneros De Cesare se paseaba, tres jóvenes de mala vida le mataron á tiros de revólver.

Se persigue de cerca á los tres criminales, á quienes se espera capturar.

La Federación Aeronáutica

ROMA, Octubre 4.— Informes de Zurich dicen que la asamblea reunida para constituir la Mesa Directiva de la Federación Aeronáutica Internacional ha elegido vicepresidente al príncipe Escipión Borghese.

Agresión á un sacerdote

ROMA, Octubre 4.—Ayer tarde, en el Barrio Paroli, se realizaba una procesión con motivo de la fiesta del Rosario.

De pronto, un sujeto se arrojó contra el cura párroco y, tomándolo por el pecho, lo insultó y amenazó con un bastón que llevaba en una mano.

Ello provocó un tumulto y muchos fieles se interpusieron entre el agresor y el cura, sujetando al primero y entregándolo á los agentes de policía.

El progreso de las ideas socialistas—Murri contra la enseñanza religiosa

ROMA, 4—Se asegura que el Papa continúa mostrándose muy preocupado por los resultados del Congreso de Maestros que se reunió en Venecia, donde las ideas socialistas han hecho inmenso progreso. Se sabe que por intermedio de los obispos se esforzará en combatir las ideas socialistas y su enseñanza, que se considera sumamente peligrosa y una grave amenaza para la estabilidad del estado y la religión.

Como réplica á la versión que antecede, se pueden tomar los telegramas que se reciben de Carrara, respecto á la conferencia que dió en la Cámara de Trabajo, Rómulo Murri. El tema fué: «La escuela y la enseñanza elemental en Italia». En el curso de su conferencia, Murri declaró que el gobierno y la burguesía constituían los dos obstáculos principales de la cultura popular. Luego atacó rudamente al clericalismo y á la enseñanza religiosa. Concluyó declarando que el horizonte de Italia se aclarará solamente en día en que los hombres de Estado tengan el valor de ocuparse abiertamente de la cuestión enseñanza, arrancando por completo al clero, la influencia que ejerce todavía en las cuestiones sociales, gracias á las muchas escuelas que tiene diseminadas en todas partes, de las cuales salen los apoyos mayores con que cuenta el elemento ultramontano.

Nueva moneda conmemorativa

ROMA, 4—Con motivo de las grandes fiestas del año próximo, el Estado mandará acuñar una nueva moneda conmemorativa.

El papa con gota

ROMA, 4—Con motivo de estar el Sumo Pontífice atacado de gota en el pié derecho, han sido suspendidas todas las audiencias. En sus habitaciones, el Papa se ocupa de los asuntos corrientes.

La orden franciscana

ROMA, 4—Una carta apostólica del Papa en ocasión del séptimo centenario de la orden Franciscana hace resaltar los méritos de esa orden, declara que el título de hermanos menores pertenece también á los conventuales capuchinos y establece que en adelante los menores de observancia regular se llamarán menores de la Unión Leoniana.

El almirante Mirabello

ROMA, 4—Se encuentra enfermo el ministro de Marina, almirante Mirabello.

Oficiales recibidos por el rey

ROMA, 4—El rey Víctor Manuel recibió hoy á los oficiales italianos que regresaron después de haber participado en los recientes concursos hípicos de San Sebastián. Luego el soberano les invitó á cenar.

La felicitación á Peary

TURIN, 4—Se desmiente terminantemente la versión de que el duque de los Abruzzos haya enviado un telegrama de felicitación al teniente Peary, que pretende haber descubierto el polo norte.

INGLATERRA

Distinción á Baden Powell

LONDRES, 4—El rey Eduardo ha firmado un decreto por el que concede el título de «knight» al general Baden Powell, defensor de Mafeking en la guerra anglo-boer.

ALEMANIA

La aerostación en Alemania

ZURICH, Octubre 4.—En las carreras de globos salió primero el globo «Gordon Bennett» tomando rumbo al nordeste.

El dirigible «Parsevale» efectuó evoluciones por encima de la ciudad.

Unas diez mil personas le aclamaron.

RUSIA

Los aviadores rusos

SAN PETESBURGO, Octubre 4.—El presupuesto confeccionado por el Ministerio de la Guerra comprende 250.000 libras esterlinas destinadas al material de aviación.

Actualmente se construyen cinco aeroplanos en el aeroparque militar. Uno está casi terminado.

La dinamita en acción

SAN PETESBURGO, Octubre 4.—Telegrafían de Simferopol (gobernación de Taurida), anunciando que estalló una bomba de dinamita que hirió á una niña.

Momentos después estalló una segunda bomba que mató á un polizonte, hirió gravemente á otros tres y á dos soldados y tres obreros.

SUIZA

Monumento de la Unión Postal

BERNA, 4—Con la solemnidad del caso, tuvo lugar hoy la ceremonia de inauguración del monumento conmemorativo de la Unión Postal. El numeroso contingente de delegados extranjeros fué obsequiado con un almuerzo, durante el cual el presidente de la Federación Helvética dió la bienvenida á los mismos.

BELGICA

Colisiones y salvataje

BRUSELAS, 4—En su reunión de hoy la conferencia internacional marítima reunida en esta adoptó el proyecto de convención sobre colisiones y salvataje.

TURQUIA

El vandalismo en Esmirna—Aldeas saqueadas en pleno día

CONSTANTINOPLA, Octubre 4.—Informes particulares de Esmirna dicen que varios distritos está infectados por guerrillas de bandoleros que mantienen aterrorizados á los habitantes de la región.

Las autoridades son impotentes para reprimirlos y atacan en pleno día las aldeas, ocupan las estaciones ferroviarias y cortan las comunicaciones telegráficas como si fueran dueños absolutos de la zona.

Se cree que el gobierno decretará el estado de sitio sobre aquella y dará una batida que limpie la región de esos bandidos.

Empréstito turco

CONSTANTINOPLA, Octubre 4.— El grupo inglés de banqueros y el Banco Otomano aceptaron las condiciones formuladas por el gobierno turco para efectuar el empréstito de siete millones de libras turcas.

Exigencias de Alemania

CONSTANTINOPLA, 4—El embajador de Alemania en esta capital pidió indemnizaciones para los súbditos alemanes que sufrieron con motivo de los disturbios ocurridos en Adana.

Igual cosa harán los embajadores de Francia é Italia.

Los sucesos del Paraguay

Paralización comercial

LAS ESCUELAS CERRADAS

Buques con bandera argentina asaltados

BUENOS AIRES, 4—«La Prensa» dice: un viajero llegado del Paraguay afirma que todo el movimiento comercial se halla paralizado, los artículos de primera necesidad han subido considerablemente, las escuelas en su mayor parte dejaron de funcionar, los maestros se enrolan y los alumnos de los colegios nacionales son soldados y oficiales de la guardia nacional.

—Comunican de Formosa anunciando que el comandante paraguayo Gil dió orden, desde Pedro González, á todas las fuerzas que operan en el sud, de reunirse, con objeto de sitiar á Humaitá.

Se esperan acontecimientos de importancia.

—Comunican de Corrientes anunciando que ayer pasó por Tres Bocas el vapor «Ituzaingó», llevando bandera argentina, el cual fué asaltado por el guarda costas paraguayo «Presidente Baez», el que le disparó tres cañonazos sin dar en el blanco. Anoche el hecho se repitió con el vapor «Dolores Barthe». Se asegura que el ministro de la Guerra del Paraguay, Albino Jara, se encontraba á bordo del «Presidente Baez».

—Informan de Formosa que se asegura que los revolucionarios paraguayos minaron el Alto Paraguay con objeto de hacer volar los vapores «Sajonia» y «Presidente Baez», los que conducen tropas legales.

ESTADOS UNIDOS

Explosión de una mina

WASHINGTON, 4—Informan de Rosslyn (Estado de Washington) que ha hecho explosión una mina de esa localidad, causando la muerte de once obreros.

El aeroplano Wright

NUEVA YORK, 4—El conocido aviador Wilbur Wright realizó hoy una nueva prueba, demostrando la excelencia del aeroplano de su invención, pues partiendo de su cobertizo voló alrededor de los navíos de guerra anclados en este puerto y después remontó el río Hudson.

BRASIL

Alistamiento de un buque de guerra—Arrendamiento del Ferrocarril Central—La Exposición de Higiene.

RIO JANEIRO, Octubre 4.—El Ministro de la Marina ha ordenado el alistamiento del monitor «Pernambuco», de construcción nacional, para que se incorpore á la flotilla de Matto Grosso.

—Dos sindicatos, uno inglés y otro alemán, se proponen tomar en arrendamiento el Ferrocarril Central del Brasil por un plazo de sesenta años.

Las condiciones exigidas por el gobierno son: la conservación del actual personal y duplicar la línea entre Lafayette y Valle Paraopeba y construir otro ramal entre Sabora y Ferros; construir dos estaciones modelo centrales, una para pasajeros y otra para cargas y reducción de las tarifas.

—El presidente de la República ha clausurado la Exposición de Higiene.

—Ha fallecido el doctor Barros Wanderlor.

CHILE

MANIOBRAS NAVALES

VALPARAISO, Octubre 4.—Anteayer al salir del puerto de Saavedra varó el vapor «Carahué», en un banco de arena. Se espera que zafará aligerándole la carga.

Comunican de Quinteros que la revista naval causó excelente impresión. Los ejercicios de zafarrancho, lanzamiento de torpedos, desembarco de fuerzas, ejercicios nocturnos, tiros de cañones de pequeño calibre, simulacro de incendio, etc., se efectuaron de manera brillante. La escuadrilla salió para alta mar para efectuar tiro de cañones de grueso calibre á la distancia y de combate. Terminado esto la escuadra hizo rumbo hacia Valparaíso.

En Quinteros se cayó de la cofa del palo mayor al interior el artillero Eduardo Briones muriendo instantáneamente.

El destroyer «O'Brien» trajo sus restos á Valparaíso.

ARGENTINA

Revista naval—La intervención á Córdoba

BUENOS AIRES, Octubre 4—Se prepara una flota de 43 buques tripulados por 6.000 hombres á los que el Presidente Figueroa Alcorta revistará en el puerto de La Plata.

—Telegrafían de Córdoba que el interventor, doctor Cantón, parece que pedirá ampliaciones de facultades para intervenir en el poder judicial.

En Villa Mercedes se inauguró con gran concurrencia la exposición agrícola ganadera.

Banquete al ministro de Francia—Un incendio

BUENOS AIRES, Octubre 4—Anoche en los círculos sociales se lanzó la idea de obsequiar al ministro de Francia, con un banquete el mismo día en que se inaugure el monumento del general San Martín en Boulogne-sur-Mer.

—Un voraz incendio destruyó en Las Flores la tienda Golff. Los daños son aproximadamente unos 90.000 pesos.

Fallecimiento.—El ejército en 1910

BUENOS AIRES, Octubre 4—Ha fallecido á los 92 años de edad el señor Pedro Henestrosa quien militó de antiguo en el Partido Liberal y vivía rodeado de respeto.

Los diarios le elogian.

—El ejército argentino en 1910 se compondrá de 18.000 plazas de las cuales 15.000 conscriptos.

Con los jefes; oficiales y cadetes de la Escuela Militar el ejército pasará de 20.000 hombres.

Revistan actualmente en el escalafón dos generales de división, 12 generales de brigada, 69 coroneles, 150 coroneles y 120 mayores.

En el empleo de mayor hay 80 vacantes y 7 en las categorías de general.

La compra de destroyers—La fiesta de San Francisco

BUENOS AIRES, Octubre 4.— Esta tarde se recibirán los datos complementarios y aclaratorios sobre las propuestas hechas por los constructores europeos y norte americanos para la venta de destroyers.

—En el Templo de San Francisco se celebró esta mañana la fiesta del santo fundador de la orden franciscana, institución que festeja en este año su séptimo centenario.

Asistió enorme concurrencia.

El presbítero Reverter pronunció un elocuente sermón.

Los deudos del médico de San Martín—La ganadería argentina—La deuda de Mendoza—Candidatura Saenz Peña—La fragata Victoria—Medidas contra la aftosa.

BUENOS AIRES, 4—En su edición de esta tarde «La Razón» propicia la idea de concesión de un subsidio á los miembros que existen de las familias, del médico que asistía en Boulogne-sur-Mer, al general San Martín y del propietario de la casa en que aquel habitaba, por la solicitud y afecto que ambos demostraron hacia el héroe, en los últimos días de su vida.

—El gobernador del Chaco informó al ministro del Interior que las compañías Empresa Forestal y Empresa La Palma han emitido billetes de valores diversos que se canjean por billetes de curso legal á fin de cada semana.

—El gobernador del Neuquen señor Elordi se encuentra en Buenos Aires por razones de salud.

—El ministro de Agricultura recibió una carta del presidente de Chile agradeciéndole el envío del censo agropecuario levantado recientemente y haciendo cumplido elogio de los progresos realizados por la ganadería en la Argentina.

—El gobierno de Mendoza giró al Banco de la Nación, la suma de 184.000 pesos, para el pago de la deuda externa provincial.

—Se activan los preparativos para la proclamación en La Plata, de la candidatura del doctor Roque Saenz Peña, acto que se realizará el día 10 del corriente.

—Procedente de Pehuajó, regresó el ministro de Instrucción Pública.

—El miércoles próximo llegará de Córdoba el secretario de la intervención, doctor Crouzeilles.

—Esta mañana fondeó en la boca la fragata «Victoria», la que había embicado el día 27 de Setiembre último, cerca del faro de la Recalada, lográndose ponerla nuevamente á flote después de mucho trabajo.

BUENOS AIRES, 4—Esta noche se efectuará el anunciado gran banquete en honor del catedrático señor Altamira.

En ese acto hablarán varios conocidos oradores.

—Se calcula que la suma recogida por el Patronato de la Infancia á favor de los niños pobres oscilará alrededor de doscientos mil pesos.

—Falleció el teniente coronel Radolfo Sisterna.

El extinto tuvo actuación en la guerra del Paraguay.

—El ministro de la Argentina en Perú señor García Mansilla ha comunicado haber llegado á Lima, haciéndose cargo de su puesto.

BUENOS AIRES, 4—El ministro de Hacienda ha impartido órdenes severas á las autoridades de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, para que ejerzan eficaz vigilancia en la frontera para evitar al introducción de la fiebre aftosa que se ha desarrollado con intensidad en los ganados en los Estados de Goyas, Minas Geraes, San Pablo y Río Janeiro.

Exposición ferroviaria — La cosecha en Méjico—La situación política

BUENOS AIRES, 4—Se ha aceptado la propuesta del comité inglés para encargarse de organizar la concurrencia de los industriales ingleses á la exposición ferroviaria que se realizará en esta en 1910. Se le concedió un área de diez mil metros.

—El Encargado de Negocios de la Argentina en Méjico informa que se ha perdido completamente la cosecha de ese país. Indica la conveniencia para los exportadores argentinos que deseen negociar con ese mercado que aprovechen la oportunidad para realizar contratos.

—Esta noche el Presidente de la República conferenció largamente con los ministros tratándose sobre la situación política, en vista de las dudas existentes en el gabinete sobre la demora en proclamarse los candidatos á la vicepresidencia futura, siendo probable que algún ministro para tener libertad de acción se retire del gabinete.

PAYSANDU

CARRERAS Y FOOTBALL

PAYSANDU, Octubre 4.—En el hipódromo de Paysandú, corrióse ayer una gran carrera entre la yegua «Ceres» de Fontans y «Dominó», de Aires, ganando este último la apuesta de 1.000 pesos. En el mismo local jugóse un interesante partido de polo entre Merinos y combinados de Quebracho y Arroyo Negro. Triunfó Merinos por 5 á 2. El partido de football entre el «19 de Abril» de Paysandú y combinados del Salto, jugado ayer, fué reñido, triunfando el último por 2 á 1.

SALTO

Crimen alevoso—Fuga del criminal—Fallecimiento del doctor Núñez

SALTO, Octubre 4.—Durante la noche del sábado último, encontrándose en su casa de la calle Rivera, el vecino Plácido Vargas, oyó el ruido de una piedra que había caído sobre el techado. Con tal motivo se asomó para cerciorarse de quien la arrojara, y entonces, un individuo para él desconocido, le descerrajó dos tiros, uno de los cuales le hirió en el pecho y le causó la muerte momentos más tarde. El culpable se dió á la fuga de inmediato y aún no ha sido capturado. Presúmese que sea un sujeto de nombre Rudecindo ó Ramón Cabrera. Se ha dispuesto su prisión.

—Falleció ayer el abogado Herminio Núñez. La Junta, de la cual fué presidente, se ha adherido al duelo y ha designado como orador al doctor Juan Gutiérrez.

SALTO, Octubre 4 — No ha podido averiguarse las causas del crimen del sábado.

Según declaración de un testigo presencial es autor un individuo apellidado Rodríguez. La policía está empeñada en su captura.

BALZAC Y MADAME DE BERNY

GAMBETTA ÍNTIMO

EL CENTENARIO DE TENNYSON

EL CINCUENTENARIO DE LA POETISA MARCELINA DESBORDES VALMORE

Paris, Septiembre de 1909.

Hoy la curiosidad se inclina hacia lo que se podría llamar la novela de la historia, la anécdota de las memorias, el croquis de las correspondencias. Apenas muere un hombre célebre, inmediatamente sus cartas salen de todas las carteras y pasan á las revistas.

Este modo indiscreto agrada mucho al público y sobre todo, cuando se trata de una gloria algo familiar, como la de nuestro gran novelista, cuya H. leía Wagner no «Honoré» sino «Homero» de Balzac.

Si se estudia esta costumbre, se vé que en toda época el gusto alemán exageró las modas; su crítica exagera también los puntos de vista que escoge, hasta la paradoja.

M. Stefan Zweig ha dedicado al autor de la «Comedia humana» un estudio inteligente, admirativo. Ha tomado por epígrafe estas palabras escritas por Balzac debajo de un retrato de Napoleón: «Lo que él no ha llevado á cabo por la espada, yo lo haré por la pluma».

Confieso no haber comprendido nunca esta exclamación. Sin duda, Balzac puede ser llamado el Napoleón de la pluma, como Racine el Luis XIV de la poesía; pero se busca en vano la relación que existe entre la hegemonía accidental que el gran emperador quería para Francia y el éxito de un novelista por grande que sea.

M. Stefan Zweig establece un largo paralelo entre el escritor y el conquistador.

«Semejante á Napoleón, hace de Francia el círculo del mundo, con París por centro. Lo mismo que Napoleón, comienza por conquistar á París. Después se vuelve hacia la provincia. Luego, semejante al primer cónsul victorioso lanza sus tropas hacia los demás países. Lo mismo que Napoleón se cansaba de una batalla, dando el «Código civil», Balzac da la «Fisiología del matrimonio», y los «Cuentos droláticos». ¡A igual altura! Sin adorar el «Código» ¿se puede compararlo con esa frivolidad de la «Fisiología del matrimonio?»

M. Zweig puede invocar en apoyo de su tesis pasajes de la correspondencia en que Balzac al hablar de tres novelas, exclama: «Es mi Erienne, mi Champaubert, mi Montmirail, es mi campaña de Francia».

Además, «en un libro de cocina que no salía de su escritorio, Balzac recogió los pensamientos sorprendentes nuevos de Napoleón. Vendió esta recopilación por cuatro mil francos á un comerciante de comestibles que quería ser condecorado, y por el precio agregó un prefacio. La obra se titula «Máximas y pensamientos de Napoleón, recogidas por J. L. Gaudy jeune, París 1838».

Por lo demás, el crítico alemán habla una lengua muy singular. Llama á Balzac con los epítetos siguientes: «Meteorólogo de las corrientes atmosféricas de la sociedad, matemático del saber, químico de las pasiones, geólogo de las formas primitivas de las naciones».

Estas expresiones recargadas son las del entusiasmo; nos asombran, pero solo chocan á nuestro gusto, mientras que en su muy interesante estudio, madame Genovesa Ruxton, busca quién fué la «Dilecta», de Balzac, y nos revela varios puntos desagradables».

Como el gran escritor ha tenido la desgracia de escribir: «Ser célebre y ser amado», se comienza por recordarnos que era feo «tan feo que no perseguía la gloria sinó por llegar al amor», según dice madame Ruxton. He ahí un extraño frontispicio para una vida de maestro.

Después, se nos muestra la madre de Balzac, fría, tiesa, tiránica, de corazón seco, y en la boca del Rafael de la «Piel de zapa», se encuentran anotaciones de una filialidad á lo Jules Vallés.

En Villeparisis, donde los Balzac fueron á establecerse después de las pérdidas de dinero, vivía la heroína del «Lirio en los valles», madame de Mortgouf, que se llamaba en realidad madama de Berny.

Esta tenía cuarenta y tres años, cuando Balzac la amó. Ella fué admirable. Consiguió para el novelista la patente de impresor, y aportó capitales al desgraciado genio que el 16 de Abril de 1828 se encontraba acorralado á la liquidación.

En tres años había acumulado cien mil francos de deudas que pasaron hasta sus últimos años.

Aún cuando la condesa Hanska le embriagó hasta el punto de inspirarle «Serafita», llama á madama de Berny «el alma de su alma» y habla sin cesar de esa incomparable mujer en las «Cartas á la Extranjera». Hasta se lee esta frase: «No me dá ya ansiedad semejante. Ayer, á no ser por la «Dilecta», «me hubiera matado». La «Dilecta» tenía sesenta años, y, sin embargo, el pobre hombre de genio se veía obligado á conjurar los celos de la Eslava. «Fuera de la «Dilecta» que me corrige mis errores, y que, te lo juro, es una madre, ninguna mujer me oirá ni me verá».

Indudablemente estos documentos humanos ofrecen interés. Descubren las miserias morales de un gran artista; pero sería preferible ignorar las tristes intimidades de una ilustre vida y que el genio apareciese en una penumbra misteriosa, en vez de precisiones, que serían vulgares, si no fueran tan dolorosas.

Si el general Gallifet, el que dió la célebre carga de Sedán, fué nuestro gran soldado, Gambetta fué el más notable de nuestros hombres políticos, desinteresado y sincero en su ardiente patriotismo. Sin duda la gloria del tribuno no se presenta tan pura como la del guerrero; y la opinión no se inclina tan unánime delante del abogado; pero los dos fueron patriotas y ciudadanos íntegros.

Mr. P. B. Gheusi acaba de publicar una correspondencia muy curiosa, formada casi en totalidad de cartas escritas por el organizador de la defensa nacional á su padre, el almacenero de Niza.

Hay una circunstancia verdaderamente singular: en 1824, el padre de Gambetta, cuando tenía pocos años, era grumete á bordo de un velero de Génova, cuyo capitán no era otro que Garibaldi, y entre sus pasajeros estaba el abate Mastai, que llegó á ser el papa Pío IX.

Se ha contado que Gambetta de niño, se reventó un ojo con un cortaplumas para obligar á su familia á sacarlo del seminario. La verdad es que durante sus vacaciones en Cahors Gambetta pasaba horas en la tienda del cuchillero Galtié que vivía al lado de la tienda paterna con el rótulo: «Bazar genovés».

Un día que un obrero atravesaba un mango de cuchillo con un taladro de acero, saltó un trozo á un joven del León que quedó tuerto. Sólo en 1867, por temor á una inflamación, se procedió á la ablación del ojo, que se reemplazó por uno de vidrio.

Cuando vino á París á estudiar en la Facultad de Derecho, León sólo tenía de pensión cien francos por mes. Describe así su habitación:

«Una pieza de cuatro metros cuadrados, adornada con un reloj que nunca anda, una cómoda cuyos cajones no se abren, sino con el arte de un encantador mágico, un sillón antes encarnado y blando, ahora incoloro y muy duro—una cama que es bastante buena cuando me acuesto necesitado de reposo—una chimenea, donde no prendo fuego, porque mis medios no me lo permiten; pero el emperador Napoleón nos calienta en su biblioteca de Santa Genoveva, desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche».

La vocación se dibuja irresistible en nuestro foro: cada día, se deja oir una grande y sublime voz: ayer fué Jules Favre, hoy Berryer y Cremieux. [illegible] ha hablado como si hubiera vivido [illegible] años; aquello fué delirante. ¿Cuándo me será dado tomar [illegible] en esa milicia de la palabra?»

En cuatro años, León había contraído quinientos francos de deudas.

Su acreedor que era el dueño de un restaurant, lo denunció á su padre. Pidió perdón con humildad profunda.

Por último, prestó juramento el 8 de Junio de 1861. Abogó de oficio, en Octubre. Abogó todos los días, y con frecuencia dos veces por día, y arrastraba consigo, en éxitos de café, á la juventud de las escuelas, que veía en él un tenor de oposición. Se estrenó como agitador, el 17 de Noviembre de 1868. Su alegato á favor de Delescluze, acusado de haber fomentado el motín sobre la tumba del diputado Baudin, muerto en las barricadas del 11 de Diciembre, fué un ataque de una insolencia contra el Imperio. Atemó al presidente y por un increíble golpe de audacia, al abogado imperial; puso en acusación al régimen. Jules Claretie, lo ha descrito con los cabellos desatados, la corbata suelta, rugiendo, y por último cayendo extenuado en su banco, mientras estallaban los aplausos. Un presidente, sereno y enérgico, hubiera hecho sacar á Gambetta, á su primera palabra, por la guardia de servicio. El triunfo partió de allí en adelante, según la expresión de Victor Hugo, la oscura estrecha del abogado.

Alfonso Daudet cuenta que un amigo, que fué á pedir al ilustre León que fuera á almorzar en Meudon, recibió esta respuesta: «Iré uno de estos días, cuando hayamos concluido con el Imperio». Elegido diputado por París, el 24 de Mayo, con esta protesta de fé: «No acepto otro mandato que una oposición irreconciliable», el tenor de la palabra tuvo un hermoso estreno en la Cámara, donde, arrastrado por el calor del discurso, arrojó con el reverso de la mano un vaso de agua de café sobre la cabeza de un taquígrafo. En otra ocasión, ese incidente hubiera promovido risas interminables. Nadie se fijó por la atención con que se escuchó al nuevo representante del pueblo.

El Gambetta de la Defensa Nacional ha sido llamado también: «El Carnot de la derrota». Se entregó en cuerpo y en alma al país; fué un ciudadano ardiente, que puede servir de modelo hoy que el sentimiento nacional parece perder su fuerza y su universalidad. Pero no se fíen nuestros vecinos. Los franceses son siempre guerreros, por que siempre son franceses.

Las cartas recogidas por M. Gheusi se refieren casi todas al período de formación del célebre abogado, y no nos revelan nada sobre su período político, sinó un desprecio por hombres que desde entonces han ido llegando á las más elevadas dignidades, sin provecho para la nación, y quizás hasta en su detrimento. Pero las horas de estreno están relatadas con una sinceridad verdaderamente conmovedora, y el hombre privado, hijo respetuoso, amigo servicial, se afirma tanto como el hombre público, desinteresado y generoso. Verdaderamente el hombre público no fué el politicastro de carrera, tal como lo vemos pulular ahora. Incapaz de concepciones políticas de largo alcance desconociendo la historia, artista más bien que otra cosa, Gambetta brilló por una especie de fuego vivo y deslumbrador; hay mucho de meridional y hasta de «félibre», en su naturaleza.

Gambetta aparece como un corazón generoso y al mismo tiempo como un espíritu pueril. Habla sinceramente á su padre «del genio de la libertad que le anima». En el más alto punto de su ascendencia, se encuentra, según parece, Rienzi, el tribuno visionario, querido de Petrarca y que Wagner ha tomado como héroe de su primer drama lírico. «La facultad más necesaria á los príncipes, es discernir á los hombres».

Esta fórmula de Maquiavelo hace pensar en una hipótesis algo caprichosa, pero no absurda: «Si Napoleón III hubiera discernido á Gambetta, ¿quién sabe lo que hubiera sucedido?»

Un orador es un artista mucho más conmovido por su arte que por las doctrinas, y aunque sea más fácil atacar que defender, el mismo hombre que asestó al imperio el golpe mortal, ¿hubiera podido quizás defenderlo?

El 6 de Agosto, Inglaterra celebró sin brillo, el centenario de Tennyson. El poeta laureado, admirado de Carlyle y de Gladstone, vivió en su alquería de Farringford, una existencia llena de honores; pero su gloria póstuma disminuye ya, por comparación con Shelley y Swinburne.

No se dirá jamás: «el Goethe de Somershy». El autor de «Enoch Arden» no pasará las fronteras de la lengua inglesa. Por eso se le admira como prestigio obrero del idioma. No lo cito, sino por la extraordinaria precaución que él ha tomado contra la indiscreción de los exhumadores de documentos y esta crítica que se encarniza con el hombre íntimo y los rincones más secretos de su vida privada. En sus últimos años le acosaba el temor de los biógrafos que según su propia expresión «destripan á un poeta como á un cerdo, á los ojos de la posteridad».

Preparó los documentos para una historia de su vida y en 1897, el hijo del poeta publicó mil páginas, dos enormes volúmenes, que suponen la compulsa de cuarenta mil cartas. Después de esto, ¿quién se atreverá á tocar todavía esa memoria que esos pesados volúmenes ponen al abrigo de toda empresa atrevida, como losas sobre una tumba?

Para el cincuentenario de Marcelina Desbordes Valmore, ha habido algunos que han buscado quién fué el amante de esta poetisa. Sainte Beuve ha dicho que fué Henri de Latouche; los demás dicen que fué Dupay des Islets.

Por último se ha descubierto que en 1810, ella vivía con el cajero del teatro de la Monnaie, Eugenio de Bonno.

¿Qué interés puede tener esto? ¡Un día de estos se dedicará una monografía á la negra de Baudelaire! ¿Qué curiosidad malsana impele así la erudición á investigaciones indignas de ella y siempre vanas? Los amores de Sand y de Musset, á pesar del número de obras publicadas, continúan aún oscuros, y tanto más misteriosos, cuanto que el verdadero secreto de las pasiones desafía hasta la escritura íntima y hay cosas que no se imprimirán jamás.

Henry Houssaye,
de l'Académie Française.

Marítimas

INSPECCION DE VAPORES

No obstante las continuas manifestaciones de la prensa á propósito de la inspección á que deben sujetarse los vapores del tráfico y de la carrera á Buenos Aires y los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, la Capitanía del Puerto no tiene conocimiento de que tales inspecciones se hayan realizado.

Existe una comisión encargada de inspeccionar los vapores, formada por un mecánico y el maestro mayor de ribera, los que una vez cumplido su cometido deben comunicar á la Capitanía del Puerto, el resultado obtenido.

Ha llegado hasta nosotros la información de que algunos vapores no tienen el número reglamentario de botes y los pocos que poseen como muestra, son de dudosa seguridad. Además, carecen del personal suficiente de máquinas.

Hemos tratado en vano de obtener informes de esa comisión inspectora y es de lamentarse, pues es tiempo ya de dar señales de vida.

PERMISOS

Se concedieron ayer á los señores Vidal y Battestin y Compañía Telegráfica del Río de la Plata para que envíen respectivamente, los vapores «Saturno» y «Cormorant» á Santa Lucía, el primero, remolcando el pontón «Amatio» y el segundo con el objeto de recorrer el cable por la costa atlántica hasta Río Janeiro.

VAPORES EN VIAJE

Regina Elena, italiano, llegó ayer á Génova, procedente del Río de la Plata.

—Bosley, inglés, salió el 1.o de Nueva York para el Plata.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Tritón, con 154 pasajeros, de Salto y escalas; Angelita B., de Gualeguay; Constitución, de Concepción del Uruguay; ingles Bagdale, de Rosario argentino; id Devon, de Wellington.

Salieron:

Oriental, para el Oeste; Bagdale, para San Vicente; Elba, para Buenos Aires; Inwegwan, para Buenos Aires; Ladario, con 5 pasajeros, para Corumbá, Tritea, para Buenos Aires Salto y escalas, con 739 pasajeros.

Veleros entrados:

Regina Elena, E pur si muove, Anunciata, de Santa Lucía.

Salieron:

Joven Oreste, Italo-Oriental y Joven Paulita, para Mercedes; Angela Amatto, para La Tiena.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Julio R. Sarraco, Ana A. de Petersen, Angel Rueno y señora, Pedro Petersen, José J. Dousy y señora, Amelia G. Muratto, Manuel Seré, Gaspar Pirolich, Juan Berachini, Luciano Rosi, Jacinto Mari, Carlos Puig, Eliseo Verlier, Alfredo Gervasoni, Domingo y María Barone, Carlos V. Metzen, Antonio Nery, José Stella, Domingo B. Agustini, Benito [illegible], Rafael Senardini, Luisa Fasatti, Manuel J. é y Manuela Sowapel, Manuel y Angel Marquez, Antonio Banzoo, Vicente Perello, Rafael Rolando, José Briné, Melchor Álvarez, José Valle, Antonio Collazo, Luis Larreguí, Benigno Martínez, Miguel Frutos, Jaime Iriart, Guillermo Conico y señora, Ernesto Balzan, Gervasio Delgado, Pío Jorumen, Juan López, Antonio y Fortunato Rizolli, Richard A. Sichar, Enrique Jay, José Bueno, [illegible] J. Sánchez, Rosa Toral, Clara Carpanera, Jorge M. Hall, Mario Fernández y señora, Antonio Solís, Luis Oliva y señora, Pedro Rozzi, Lidia y Luis Oliva, Enrique Spolela, Antonio Otero, Vanelina Marisolla, Juan Miguel, Roberto Tarolini, Carolina T. Dufour, R. A. Eherlman, Eduardo Muratoni, S. M. Arteaga, V. Marlot, Julio Pereira, Beatriz Idubia, P. Posse, José Martínez, Roberto Robles, Pedro Bride, Enrique Otto, Miguel Angelo, Nicolás D. Mayo, Fructuoso Pitaluga, Cristóbal Jorge, Antonio Castro, Miguel Castillo y señora.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fué denunciado en la Dirección de Salubridad un caso de difteria ocurrido en la calle Médanos 323a y otro de escarlatina en la calle Médanos 223a.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Crocos García, 26 años, empleado, español, con Generosa Vázquez, 29 años, española.

José Abal, 27 años, jornalero, español, con Anita Dabbi, 24 años, brasilera.

Manuel Nandes, 30 años, jornalero, español, con Rosalía Barros, 25 años, española.

Juan Cluappe (hijo), 22 años, empleado, oriental, con Carmen Pose, 20 años, oriental.

Melchor Maurente, 26 años, farmacéutico, oriental con María Biraben, 24 años, oriental.

Ramón Caró Sapriza, 25 años, ingeniero agrónomo, oriental, con Marcela Vidal Ballesteros, 25 años, oriental.

Juan L. Sugliasá, 26 años, empleado, ciudadano legal, con Florentina Perazzo, 24 años, oriental.

Manuel Zerega, 33 años, dentista, oriental, con Amanda Giménez 23 años, oriental.

Felipe Luis de los Santos, 46 años, jornalero, oriental, con Lucía Figueredo, 29 años, oriental.

Pedro Oyhaucabal, 27 años, empleado, oriental, con Luisa Cappello, 22 años, oriental.

Juan Camarero, 22 años, comercio, italiano, con Josefa Angela Montobbio, 20 años, oriental.

Carlos Dualdi, 23 años, empleado, oriental, con Zulema Delgado, 21 años, oriental.

José F. Arias, 24 años, empleado, oriental, con Adela Bregante Obertillo, 21 años, oriental.

Pedro Miguel Bolattino, 39 años, artesano, oriental, con Manuela Antonia Iharzabel, 39 años, española.

Daniel Blanco, 28 años, comercio, español, con Alejandro Iriarte, 26 años, oriental.

Defunciones—Ezequiel Duarte, oriental, 75 años, viudo, Juan M. Blanes 41; Gilberto González, oriental, 7 meses, Bequeló 41; Salvador Tisne, oriental, 16 años, soltero, Casa de Aislamiento; Consuelo Couto de Martínez, española, 23 años, casada, Cerrito 78; Mauro Aguilar, oriental, 74 años, casado, Córdoba 53; Amanda Airoldi, oriental, 20 años, soltera, Paysandú 351; Cándida Zapata, oriental, 56 años, viuda, Vázquez 44; Horacio Agrifolio, oriental, 9 meses, Gaboto 57; José Fariello, italiano, 61 años, soltero, Hospital de Caridad; Domingo Toohs, italiano, 73 años, casado, Hospital de Caridad; Un [illegible]

Joaquín Requena 91; María Ana Serrón, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento; Francesca dos Santos de San Miguel, brasilera, 79 años, viuda, Soriano 54; Miguel Angel Pequera Lapido, oriental, 3 meses, Daymán 284; Lázaro Melchor Cruzet, oriental, 7 meses, Figueroa 201; Teresa Caffa de Teysera, oriental, 64 años, viuda, Maciel 90; María Larraburé de Vachin, francesa, 90 años, viuda, Blandengues sin número; Amelia de Feo, oriental, 40 días, Timbó 169; Bernardo Purcela, italiano, 85 años, casado, Ciudadela 27; Juan Roselli, oriental, 28 años, soltero, Carmen 87; Salvador Sust, español, 59 años, casado, 25 de Agosto 272.

Varias Noticias

Valor de la propiedad—El martillero señor Santiago Garavagno vendió el domingo pasado en remate judicial un lote de terreno para labranza compuesto de 33.204 metros cuadrados, sobre el camino á Punta Gorda, inmediato al de Carrasco, á razón de ps. 12.30 la hectárea. Comprador: el señor Luis Ferrari.

—El domingo 3 de Octubre vendió el martillero don Santiago Garavagno 3 hectáreas 3.240 mts. en ps. 4.080, resultando la hectárea á ps. 12.30, en el camino de la Cruz y camino de Carrasco con poblaciones y mejoras. Comprador señor Eulogio E. Belgrano, á comisión.

—El martillero señor Francisco Artigas vendió el domingo en Colón, un lote de solares al contado, desde pesos 0.79 á 1.25 el metro cuadrado y 4 casas desde ps. 1.060 á 2.075.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados—Nuevas construcciones — Día 4 — Virginia Mendez Pereyra, Luis Barrabino, José Requera Gómez, Angel Viña, Basilio Moses, Adolfo Geisz, Sofía C. de Brown, Teodoro Nilsen, Juan Gazzano, Antonio Lebano, Juan Franco, Pablo Rolando, Pablo Sordelli, Enrique Peluffo, Juan Pardiez, Andrés Elchemendy.

Librería Rius — Esta acreditada Librería ha repartido las siguientes entregas:

Modas y Pasatiempos, núm. 10; Diccionario Salvat, 181-184; Enciclopedia Universal Ilustrada 104-107.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía Dramática Española dirigida por el actor Pedro Codina.
El jueves 7—Debut con Tierra Baja y La cuerda floja

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas y operetas dirigida por el Cav. Giulio Marchetti.
Hoy martes 5—La vedova allegra.

POLITEAMA

Tournée artístico de la Gran Compañía Francesa e Vaudeville procedente del Teatro Novedades de Paris.
Hoy martes 5—Le main passe.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Roselí.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía cómico-lírica española de zarzuela y opereta dirigida por el 1.er actor Valentín García.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades — Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro. — Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

BIOGRAFO MARCONI

Yacaré núm. 12, entre Piedras y 25 de Agosto—Espectáculo familiar.
Función todas las noches.

RECLAMOS

Avisos nuevos

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Domingo A. Novoa y don Jesús Rodríguez el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Orillas del Plata 833 esquina Joaquín Requena, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 4 de 1909.—Francisco Gasparini.
3101oct27.

AL COMERCIO—Hemos vendido á favor de los señores F. Clarfeld y C.a todas las mercaderías de nuestra casa comercial de esta plaza instalada en la calle Rincón núms. 242 y 246, quedando á nuestro cargo todos los créditos activos y pasivos con los que seguiremos en el mismo domicilio citado. A los efectos de la ley hacemos esta publicación.—Montevideo, 4 de Octubre de 1909.
3102oct27.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUM. 8

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1909, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—El Secretario.
3107oct21.

Luis Piñeyro del Campo

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos, en París el 21 de Agosto de 1909

María Angélica, Luis, María Elena y Francisco Piñeyro Carve, hijos; José Pedro Urioste, hijo político; Amaro Carve, padre político; Demetrio, Lucio, Dorotea y Dolores Piñeyro del Campo, hermanos; nieta, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy mártes 5 del corriente á las 10 a. m. — Favor que agradecerán.

El cortejo saldrá de la Capilla de la Caridad, calle Maciel. — Cementerio Central. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía
3108-Oct.5.

CARLOS N. AGUIAR

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Octubre de 1909

Carlos, María E. Aguiar de Rossi, Elisa, María Mercedes, Manuel y Estela, hijos; Juan Rossi, hijo político; Juan Carlos y María Elida Rossi, nietos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Arapey 173. — Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.— Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.
3114.

BLAS PINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Octubre de 1908

El sábado 9 del corriente se celebrarán en la Iglesia del Perpétuo Socorro (Arroyo Seco) tres misas rezadas á las 7, 7 y 30 y 8 a. m. por el eterno descanso de dicho finado y á las que invitan sus deudos. Albacea, y la Sociedad de San Vicente de Paúl de Nuestra Señora de los Dolores (Arroyo Seco).
3103-Oct.8.

José B. Gomensoro

Vino y arroz con avería—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera calle Zabala.

EL JUEVES 7 de Octubre á la 1 y 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y de la D. G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano Pasquale P. procedente de Génova.

En lotes á la vista—C C—17 barriles vino blanco.
D D—84 sacos arroz (para industria).
S G—50 id id (id id).
S G—32 id id (id id).
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el día. 3113oct5.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados—2 cajas de hierro, arreos nuevos, bancos de jardin, encerados, toldos, cortinados y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 8 de Octubre á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de variedad de artículos, v. g., loza, cristalería, porcelanas, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, toldos, lámparas, aparatos de gas y luz eléctrica, artículos de fantasía, muebles de sala, comedor, escritorio, bibliotecas, muebles de dormitorio y demas que están en exhibición.

Al mismo tiempo—1 caja de hierro (nueva), 1 id usada, 1 buen amueblado nogal para comedor con un aparador, 1 trinchante, 1 mesa 24 cubiertos, 4 bancos de jardin, 2 juegos arreos (nuevos), para dos caballos, dos encerados nuevos.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega es efectúa al día siguiente.
3112oct5.

José L. Langaron

EL JUEVES 14 de Octubre á las 2 y 1|2 de la tarde—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim—Importante remate y liquidación de reproductores—Importados de Inglaterra por los señores Bidey y Poels, últimos lotes del año.

2 hermosos toros Durham de pedigree de 2 y 1|2 á 3 años, rosillo y colorado.

5 buenos toros Hereford de pedigree de 2 y 1|2 á 3 años.

6 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes de la acreditada cabaña «Duddnig».

4 carneros Oxfordown (caras negras) de 2 y 4 dientes.

De los señores Signoret y Benausse—4 espléndidos toros Durham puros de pedigree, rosillos, importados, todos ellos padres de Cabaña, orden de liquidar.

De varios—2 hermosos padrillos Shire, tiro pesado, 3 años de edad, puros de pedigree, de la acreditada Cabaña del señor Gregorio Villafañe.

6 carneros Lincoln puros de pedigree, padres de Cabaña, importados de Inglaterra.

1 lindo caballo zaino, mestizo de tiro, gran alzada.

1 charret con toldo para 2 personas (casi nuevo).

De la Cabaña del señor J. B. Etchevers—En venta particular—3 espléndidos toros Durham puros de pedigree, de 2 años, hijos del gran toro Rancon's Ambassador.

Venta al contado en oro sellado. Comision á cargo del comprador 3 o|o.

En exposición todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 3111oct4.

Ernesto Giambruno

De una gran área de terreno

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

39.845 metros 5740 dects. cuadrados

Y UNA GRAN PROPIEDAD

En el Vestíbulo de la Bolsa

Sin base—Al mejor postor—Sin base

EL JUEVES 14 del corriente á las 2 p. m. procederé á vender en un solo lote esta importante área de terreno y una gran propiedad en el edificada.

Este tiene 154 mts. 620 milts. de frente al camino macadamizado de la Tablada por 257 mt. de fondo donde tambien linda con calle pública, conocida por camino de los Hornos; está ubicado en el mas elevado de la cuchilla y es un terreno completamente regular pues todas sus líneas son rectas, parejo, sin zanjas, apropiado para toda clase de cultivos, cercano á la Tablada, á pocas cuadras de la escuela de Agronomía y en el paraje mas pintoresco, entre Sayago y Villa Colon; tambien es muy cercano á la línea del Ferro Carril á la Barra.

Contiene una amplia y buena propiedad de azotea, con nueve espaciosas piezas, bien edificadas con materiales de primer orden, galería interior con columnas; un gran galpon con techo de teja, estando el galpon y la propiedad circundada con balaustrada con verja de hierro.

Títulos garantidos buenos.

Los planos del terreno lo mismo que la vista de la propiedad y plano de ella estan en exhibición en el Vestíbulo de la Bolsa, por mas datos Bartolomé Mitre núm. 84.

Llamo la atencion de los especuladores sobre esta oportunidad que se presenta de obtener un buen lote de tierra para efectuar ventas á plazo en un paraje donde hay mas de tres mil almas que viven trabajando en los hornos y fábricas de los alrededores.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta; el que quiera visitar la propiedad puede dirigirse por el camino macadamizado de la Tablada que empieza frente al monumento de Lamas, siguiendo por dicho camino encontrará la propiedad que es conocida por la Azotea de Serapio Noguéira. 3104oct14.

LICITACIONES

AVISO

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2982oct22

BOLSA DE COMERCIO

Propuestas para instalación eléctrica

La Comision Administrativa de la Bolsa de Comercio llama á propuestas para la instalación eléctrica en la Bolsa de Comercio, la que deberá hacerse de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Gerencia (Bolsa de Comercio).

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 3 p. m. hora en la que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga y el de rechazarlas todas.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1909. El Secretario.
3023oct15

Dirección G. de Impuestos Directos

LICITACION

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 13.600 Patentes de Giro y 85.600 formularios para el cobro de dicho impuesto, en el año de 1910, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la «Seccion Valores» todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría, donde serán abiertas el día 4 de Octubre próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—V.o B.o Marquez.—V. Banneri. 3020oct4.

COMITE EJECUTIVO
— DE LA —

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay desde la cantidad de treinta y seis mil pesos (ps. 36.000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 28 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina calle Andes núm. 310 donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—La Secretaría. 3012oct28.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

GENERALES

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA NUM. 111

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en las Oficinas del Banco el día 15 de Octubre, á la 1 1|2 p. m. para tratar lo siguiente:

Tomar en consideracion la propuesta presentada por un grupo de banqueros europeos relativa á la transformacion ó fusión del Banco Cooperativo de Ahorros y resolver en consecuencia lo que deba hacerse.

Para asistir á las Asambleas personalmente ó por medio de representacion es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones de portador é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco días antes del señalado para su celebracion (artículo 57 de los estatutos).—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—El Secretario. 3072oct15.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 9 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1909.
3093oct15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Periodos de inscripcion para los exámenes de ingreso del mes de Octubre y ordinarios del mes de Noviembre del corriente año.

El registro de inscripcion para los exámenes de ingreso á Obstetricia, á la Escuela de Comercio, á la Seccion de Agronomía y á los estudios que deben cursarse en la Seccion de Enseñanza S. y Preparatoria, permanecerá abierto en la Bedelía de esta última, desde el 1.o al 15 del próximo mes de Octubre de 4 á 6 p. m., advirtiéndose á los interesados, que las inscripciones se admiten condicionalmente, pues quedan sujetas á lo que se resuelva sobre el pago de derechos de las mismas.

Las inscripciones de ingreso á Notariado se efectuarán en la Tesorería, durante la primer quincena de Octubre próximo.

La Tesorería pondrá en venta los formularios para las solicitudes de exámenes ordinarios, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de la Facultad de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10, para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Seccion E. Secundaria del 1.o al 15.

Horas de inscripcion en la Tesorería de 10 á 11 a. m.

NOTA—Se hace saber á los señores estudiantes que los cambios de inscripciones de exámenes reglamentados por llevos, solo se acordarán en casos de error justificado, á juicio de los señores Decanos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—El Tesorero.
3046oc19.

Jockey Club

Llevamos á conocimiento del público: que en la Gerencia de esta Institucion, queda abierto desde esta fecha el abono al palco popular y paddock del Hipódromo Nacional de Maroñas.

Este abono es impersonal, válido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Su valor es de ps. 10. 3005oct12.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca—CALLE MISIONES 101.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

AMIRAL SALAND, DE LAMORNAIX

El 9 de Octubre de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 54 b.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 10 de Octubre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 24 de Octubre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORISSA

A 2 hélices—Capitan T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 10 de Octubre de 1909
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA

A 2 hélices—Capitan W. Sayer.
Saldrá el 23 de Octubre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A 2 hélices—Capitan W. H. Lawrenson.
Saldrá el 16 de Octubre de 1909
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitan J. Richards
Saldrá el 31 de Octubre de 1909
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.
Saldrá el 9 de Octubre de 1909.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 23 de Octubre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase, 1.a categoría «de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Sociedad á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), con los vapores Paris, Triton, San Martín, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días lunes, miércoles, viernes y sábados.—Línea á Puerto Madryn—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

Agentes: CHRISTOPHERSEN H.nos—Calle Piedras, 142 y 144.

Lloy Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 2 de Octubre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 4 de Octubre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Octubre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga.

ORION

Saldrá el 2 de Octubre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina y Río de Janeiro.

MARAJO

Saldrá el 13 de Octubre para Victoria, Macció, Cabedello, Natal y Ceará.
Informes: Piedras núm. 162

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés, sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653 p...

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 4 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.75 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	97.70 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.60 %
11.190	ídem ídem	96.50 »
5.128	ídem ídem	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.500	para mañana	98.90 %
1.000	ídem ídem	98.90 »
2.000	ídem ídem	98.90 »
20.000	para fin de Diciembre	100.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	para mañana	97.50 %
3.500	ídem ídem	97.50 »
1.500	ídem ídem	97.50 »
4.000	ídem ídem	97.50 »
5.000	para fin de mes	97.60 »
5.000	ídem ídem	97.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	61.00 %
50 ídem para mañana	60.80 »
100 ídem ídem	60.80 »
100 ídem para fin de Noviembre	61.30 »
300 ídem para fin de mes	61.00 »
300 ídem ídem	61.00 »
100 ídem ídem	61.00 »
50 ídem para mañana	60.70 »
50 ídem ídem	60.70 »
300 ídem para fin de mes	61.00 »
300 ídem ídem	60.90 »
300 ídem ídem	61.00 »
200 ídem ídem	60.80 »
200 ídem ídem	60.90 »
100 ídem ídem	60.90 »
300 ídem ídem	60.80 »
100 ídem ídem	60.80 »
100 ídem para mañana	60.50 »
50 ídem ídem	60.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2	DIA 4
D. Consolidada	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 74.—	fin mes . —
» »	mañana . —	mañana . —
» »	para el 4. 73.60	
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. —
E. de Conv'sión	contado . 96.70	contado . —
» »	fin mes . 96.80	fin mes . —
» »	para el 4. 96.60	
» »	mañana . —	mañana . 96.60
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
» »		fin D'bre 100.—
» »	fin mes . 99.—	fin mes . —
» »	para el 4. 99.—	mañana . 98.90
» » D	mañana . —	mañana . —
» » F	contado . 97.50	contado . —
» »	mañana . —	mañana . 97.50
» »	para el 4. 97.60	
» »	fin mes . 97.80	fin mes . 97.70
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 61.10	fin mes . 61.—
» »	mañana . —	mañana . 60.80
» »	para el 4. 60.60	
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. 61.30
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
Emp. Brasilero.	para el 4. 96.30	
» »	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	fin mes . —	fin mes . —
» »	para el 4. 95.50	mañana . —

Cambios

	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 3/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.355 á 5.365	5.375 á 5.395	5.40 3/4
Ale'nia	4.345 á 4.35	4.37 1/2 á 4.39 1/4	4.40 1/2
Amb'res	5.365 á 5.375	5.385 á 5.40 1/2	5.42 1/2
Génova	5.365 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.78 á 5.82	—	5.88 »
Brasil	15.900	—	16.025 »
B. Aires	1 % p.º	—	1.050 30 d/v par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 4 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 173.326.622.64
Entradas	» 4.936.43
Total	$ 173.331.559.07
Salidas	» 6.334.76
Existencia en caja	$ 173.325.224.31

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/4
» Italia	5.03
» España	5.47
» Río Janeiro	169050

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.80.
Id id K, 92.50.
Id id L, 98.80.
Id id J, 99.
2.a série, 95.10.
Banco Español, 202.
Banco Galicia, 25.
Banco Italia, 167.
Pavimentación, 89.20.
5 %, 94.50.
Fusionados, 57.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 71.º trimestre (término 1.º de N'bre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	» 448.474 40
Entreg. hasta el 2 de Octubre	$ 28.797 62
Idem el día 4	» 30.324 24
Total	$ 59.121 86

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 2.178.460 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 239.186 35
Entreg. hasta el 2 de Octubre	$ 15.358 73
Idem el día 4	» 16.172 93
Total	$ 31.531 66

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 54.813 16
Entreg. hasta el 2 de Octubre	$ 3.519 71
Idem el día 4	» 3.706 30
Total	$ 7.226 01

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 4—Crédito Argentino, 94.50.
Deuda B. Aires, 6 % 2.a série, 95.
Edificación Pública Santa Fe, 96.30
Oblig. B. Provincia, 86.70.
Puerto Sastre, 3.60.
Edificadora, 125.
Acciones S. Nicolás, 47.80.

EXPORTACION

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», 70 bultos verdura cada uno 100 kilos, y 1 id fruta con 20 id.

Punta Arenas, vapor inglés «Orita», 10 sacos alpiste cada uno 60 kilos, 4 id sémola cada uno 60 id, 2 id fideos cada uno 60 id, 4 cjs id cada uno 60 id, 4 barricas queso del país con 60 id, 36 cjs agua mineral cada uno 24 botellas, 3 bultos plantas y 10 bultos fruta y verdura cada uno 60 kilos, 16 cjs cada uno 350 huevos, 2 jaulas cada una 30 aves y 23 canastos verdura, cada uno 15 kilos, 20 cjs cada uno 5 docenas huevos y 2 jaulas cada una 60 aves.

Villa García, vapor español «P. de Satrústeguy», 500 cueros vacunos secos.

Barcelona, vapor español «P. de Satrústeguy», 45 cueros vacunos secos.

Punta Arenas, vapor inglés «Orita», 106 sacos harina cada uno 70 kilos, 200 id id cada uno 22 id y 12 cjs fideos cada uno 22 kilos.

Burdeos, vapor francés «Cambodge», 225 fardos lanares con 108.660 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 2.928 cueros vacunos salados.

CUEROS DE MATADERO

Ayer fueron puestos en venta los siguientes lotes de cueros de matadero, correspondientes á la matanza de Setiembre último.

J. Deambrosis, 2423 de novillo, de 28 kilos y 868 de vaca de 23 id.

Puppo y Viuda de Ayala: 1987 de novillo de 28 kilos y 778 de vaca de 23 id.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Ordinaria
Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. Terrestre . 4.— p. m. Bolsa . . . 3.45 p. m.
Thessalia, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Ordinaria: Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Octubre.	Ordinaria: Central . . 5 p. m. Terrestre . 4 p. m. Bolsa . . . 4 p. m.
Bologna, italiano, para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá hoy.	

La correspondencia para este vapor fué recibida por el Correo hasta ayer á la 1 p. m.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 4 de Octubre de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	FINAL DE SEMANA	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1908 (£ s. d.)	1909 (£ s. d.)	+ ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1908	1909	+ ó −	Desde 1.º de Julio
Uruguay				£	£	£	£ s. d.	£ s. d.	£ s. d.	£	£	£	1909
Central Uruguayo	271	271	Set'bre 25	9.346	10.649	+ 1.304	34 9 8	39 5 11	+ 4 16 3	106.031	113.425	+ 7.394	
Prolongación del Este	159	246	id	2.119	3.301	+ 1.102	13 16 7	13 8 4	− 0 8 3	21.224	29.671	+ 8.447	
» Norte	182	182	id	1.368	1.754	+ 386	7 10 4	9 12 9	+ 2 2 5	15.379	18.592	+ 3.213	
» Oeste	211	211	id	1.222	1.354	+ 132	5 15 10	6 8 4	+ 0 12 6	13.189	13.806	+ 617	
	823	910		£ 14.134	£ 17.058	+ 2.924				£ 155.823	£ 175.494	+ 19.671	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.658	2.745	Set'bre 26	70.97h	70.778	− 196	26 14 0	25 15 8	− 0 18 4	867.889	930.131	+ 62.242	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.360	id	43.010	39.059	− 3.851	35 5 8	28 14 5	− 6 11 3	498.347	509.554	+ 11.207	»
	3.877	4.105		£ 113.984	£ 109.837	− 4.147				£ 1.366.236	£ 1.439.682	+ 73.446	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Set'bre 18	1.540	1.690	+ 150	9 18 9	10 18 1	+ 0 19 4	18.140	18.680	+ 540	»

Vapor	Ordinaria
Atlantique, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente.	Central. . 9.— a. m. Terrestre. 8.— a. m. Bolsa. . . 8.— a. m.
José Gallart, español, para Santos, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona, saldrá el 9 del corriente.	Central . . 8 a. m. Terrestre. . 7 a. m. Bolsa . . . 5 p. m. del día 8
Orissa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 11 del corriente.	Central. . . 10 p. m. del día 9. Terrestre. . 9 p. m. del día 9. Bolsa. . . . 5 p. m. del día 9
Tanis, aleman, para Punta Arenas, y escalas hasta Callao, saldrá el 11 de Octubre.	Central. . . 6 30 a. m. Terrestre. . 5.— a. m. Bolsa . . . 12 — m. del día 10
Vasari, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa. . . 1 p. m.

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Raphael	inglés	5	Liverpool
Thessalia	alemán	5	Valparaíso
Gotha	alemán	5	Bremen
Durendart	alemán	5	Valparaíso
Argentina	italiano	5	Génova y escs.
Malte	francés	5	Dunkerque y esc
Brittany	inglés	5	Liverpool
H. Laird	inglés	6	Liverpool
Sisak	alemán	6	Valparaíso
Bitschin	inglés	7	Génova y esc.
Entre Ríos	alemán	8	Hamburgo y esc.
Araguaya	inglés	8	South'ton y esc.
Qeen Mary	inglés	8	Nueva York
Saxon Prince	inglés	8	Londres
Plata	francés	9	Marsella y B. A.
K. Wilhem II	alemán	10	Hamburgo y esc.
Tanis	alemán	10	Hamburgo y esc
Provence	francés	10	Marsella y B. A.
Veronese	inglés	10	Liverpool y Vigo
Luisiana	inglés	11	Génova y escs
Nikokris	alemán	11	Valparaíso
Ormazan	inglés	12	Amberes
Harzburg	alemán	12	Amberes
Paparoa	inglés	12	Wellington
Valbanera	español	13	Génova y esc
Montevideo	alemán	[illegible]	Hamburgo y esc.
Voltaire	inglés	14	N. York y Barcel.

Revista da carne tasajo del Río de la Plata

EXPORTACIÓN DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1909

SALIDOS PARA BRASIL

Fecha		Vapor	Bandera		Destino	Fardos	Kilogramos
Sep'bre	1º	Brissia	Vapor	inglés	Santa Elena..	1.050	73.500
»	»	Espagne	»	fra'cés	Concordia....	827	62.800
»	6	Saint Nicolás	»	inglés	Nvo.Paysandú	562	54.400
»	»	id		id	Santa Ana...	466	32.100
»	5	Bellgrano		id	Nvo.Paysandú	620	48.600
»	6	id		id	Nvo. Cuareim.	911	72.500
»	»	id		id	Santa Ana...	917	73.000
»	»	id		id	Livramento..	1.000	78.300
»	»	Arturias		id	Montevideo..	1.000	81.200
»	»	id		id	Casa Blanca..	700	56.600
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	700	56.600
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	470	37.600
»	»	id		id	Santa Ana...	428	34.500
»	»	id		id	Concordia....	420	33.500
»	11	Verdi		id	Montevideo..	500	41.000
»	»	id		id	Hervidero....	707	56.400
»	»	id		id	Santa Ana...	508	40.200
»	»	id		id	Livramento..	2.533	139.800
»	»	id		id	Concordia....	631	43.800
»	»	id		id	Paraguay....	1.286	102.400
»	»	Chili	»	fra'cés	Montevideo..	1.300	104.400
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	950	75.300
»	»	id		id	Concordia...	671	53.300
»	»	Júpiter	»	brasil.	Montevideo..	197	15.400
»	»	id		id	Nvo Paysandú	960	81.500
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	1.000	79.900
»	»	id		id	Matto Grosso.	1.056	83.000
»	»	Richmond	»	inglés	Montevideo..	901	873.800
»	18	Avon		id	Montevideo..	11.500	130.900
»	»	id		id	Mercedes....	1.000	87.200
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	892	73.800
»	22	Parahyba	»	nac'nal	Montevideo..	224	18.500
»	»	id		id	Casa Blanca..	865	76.100
»	»	id		id	Santa Ana...	500	41.600
»	»	id		id	Concordia....	485	40.200
»	25	Magellan	»	fra'cés	Montevideo..	853	75.400
»	26	Rembrandt	»	inglés	Montevideo..	400	34.700
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	500	42.000
»	»	id		id	Livramento..	1.929	159.300
»	»	id		id	Concordia..	600	44.000
»	»	Les Alpes	»	fra'cés	Montevideo..	638	56.900
»	»	id		id	Santa Ana...	1.000	82.500
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	488	39.800
»	»	id		id	Concordia....	700	48.600
»	28	San Hugo	»	inglés	Montevideo..	2.288	183.900
»	»	id		id	Casa Blanca..	1.000	91.200
»	»	id		id	Nvo. Cuareim.	600	51.100
»	»	id		id	Santa Ana...	1.565	130.000
»	»	id		id	Livramento..	2.000	182.400
»	»	id		id	Concordio...	700	48.000
					Total salido.	52.667	4.185.500

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. del Campo, queja—Una causa por lesiones y otra por cohecho, recurso de casación.

Administrativas—Antecs. relativos al inventario de los bienes dejados por el súbdito italiano J. Di Seño—El señor juez L. Departamental de Tacuarembó comunica que ha vuelto al desempeño de sus funciones—El Ministerio del Interior hace saber que ha concedido licencia por quince días al Fiscal del Crimen doctor Martí y que durante su ausencia lo subrogará el de 3.er turno doctor Pérez Maggiolo—Comunicación del señor juez L. del Crimen de 2.o turno sobre interpretación de la Superior Acordada de 14 de Setiembre de 1908—El señor juez L. de lo Civil de tercer turno da cuenta que encontrándose acéfalo el cargo de actuario adjunto del Juzgado, ha aceptado la propuesta hecha por el titular en favor del escribano don José P. Saralegui—El Tribunal de Apelaciones de primer turno remite el estado del movimiento habido en el mes de Setiembre—El señor juez L. Departamental de Paysandú comunica que el 30 de Setiembre pasado no había expedientes á despacho para dictar sentencia.

Expedientes entrados—Administrativos, siete—En consulta, cuatro—Contencioso, uno—Relaciones quincenales, cincuenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinte—Oficios librados, once—Legalizaciones, nueve—Expedientes á estudio, cuatro.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—E. Martínez con la suc. de C. Martínez—M. Rebolledo con las sucs. de I. y J. Pérez—J. López Saralegui con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Otto Greiher con la compañía de seguros «La Industrial»—Suc. de M. Candi de Pacull—Una en causa criminal por el delito de heridas—Dos por homicidio—Dos por falsificación.

Interlocutorias—S. L. Urioste con los señores Mederos hermanos.

Definitivas—Una en causa criminal por el delito de heridas.

En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Luis di Trápani y otros acusados de atentado contra la vida del ex-presidente de la República don José Batlle y Ordóñez.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—M. Pena Martínez contra la empresa del Gas—J. Otero Domínguez contra P. Martínez Carrillos de Larrea—M. Saiz Martínez con C. Alvarez—F. Sanabria con R. M. de Lappetina—M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero inc. doctor A. Castellanos—Remigio Hernández solicita exoneración del cargo de jurado—Dos sumarios por homicidio—Un sumario por envenenamiento.

Interlocutorias—A. Morales y suc. de C. Peixoto de Abreu Lima contra C. Amado y M. Morales.

Definitivas—F. Silva con F. Lapachet.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Tramite—Test. de J. Cruz Costa—Suc. de P. Paradela—Suc. de C. Peixoto de Abreu Lima—Suc. de A. Ghourrito—Test. de E. Antunez Maciel—Suc. de A. Budiño—Suc. de J. F. Blanco—Suc. de V. Pagani—Test. de A. Martínez—Suc. de J. Croce—Suc. de P. Desivo—Tests. de M. Brito y M. Brito (hijo)—Sucs. de M. Lacase, M. Arostegui y C. Lacaze—C. Piaggio con la suc. de M. D. Mieres—M. Perea con la suc. de C. Jampere de Perea—La suc. de T. con la de L. Urrutia inc. del doctor J. Sienra Carranza—P. G. Allo—E. Beltrame con J. Guido Prando, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—D. E. Claré en los autos relativos á N. Buela de Claré—Suc. de J. Corbacho y Cabo inc. de H. García—J. B. Arnaud en los autos seguidos por G. Hoeninghans con J. Duarte Paiva—M. F. di Bianco de Savo con la empresa de vapores de A. Sewall y C.a—El doctor J. B. Schiaffino y L. de Medina con las sucs. de C. Pino y C. Moreira de Pino—U. Iglesias con la suc. de P. de Lucía apelac. del Juzgado L. Departamental de Minas—Suc. de J. Cruz Costa—L. A. de Pintos con la suc. de C. Mañosas—V. Pera con C. y G. Aguiar y sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. Petrona Fernández—Suc. de E. Antunez Maciel—E. Caimi de Etcheverry—A. Latorre de Navajas y F. Bruno con la compañía alemana de tranvías eléctricos La Transatlántica—Antecs. relativos á la menor N. Itamuso—El doctor L. Revert con J. Artigas y sus hijos, apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno—R. Di Pietro con F. Catarozzi inc. de P. Bivacqua y A. Cancela—C. Piaggio con la suc. de M. D. Mieres inc. por separado—Oficio del Juzgado L. Departamental de Montevideo.

Interlocutorias—J. M. Reyes en los autos sucs. de M. Olegui—Conc. de V. Biaño—M. Seguí y Pérez con A. L. Ballesteros apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de J. Severo—Suc. de C. Valentín y Vera—Suc. de G. Rino de Lenzi—Suc. de G. Lenzi de Riva Corti, 1851, de J. Pugnalini—Test. de M. Ramos—Test. de C. Carrara—Suc. de E. Stanham—Suc. de J. J. Rocha, suc. de R. González Amaro, sucs. de C. Rocha, L. Amaro y sucs. de B. Rocha y J. Marrana—Test. de J. Viñoly—Suc. de M. Gomez de Salusti—Suc. de los conyuges A. C. Lafert y M. del Carmen García—M. I. Figueroa de Duarte—E. Vargas solicitando 2.a copia de escritura—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é intestados de 2.o turno relativo á los autos del intestado A. Tornato—Banco Aleman Transatlántico con suc. E. M. Stanham—Oficio del Juzgado de Paz de la décima sección del departamento de la capital (Unión) relativo á los antecs. de la incapacidad de A. Pedazzi—G. Pereda con M. Alvarez da Cunha—Oficio del Juzgado de Paz de la décima sección del departamento de Montevideo (Unión) remitiendo los autos S. Tapia con P. Martorell—R. B. de Peñafort con L. Bellini de Maggi—J. Shaw con E. Berrutti—Banco Anglo Sud-Americano con suc. de E. M. Stanham—L. V. Castro con el Fisco—Duncan Guerra información sumaria y embargo preventivo—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Santos—Antecedentes relativos á la incapacidad de M. Arterio de Lafarrello—Oficio del Registro G. de Poderes relativo á los autos sucs. de E. M. Stanham—J. M. Barte con R. Souza Magariños apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones relativo á los antecedentes sobre incapacidad de D. López de Agaeda—Antecs. relativos á los menores A. y C. Pereira y Almagares, nombramiento de tutor.

Interlocutorias—Suc. de P. Cabara de Cerizola—D. Guerra información sumaria y embargo preventivo—Suc. de J. de Viana—J. Aguirre deduciendo terc. en los autos de M. Lemos de Cardina con M. Lencinas y J. Argos—E. Dagorbé con la suc. de los conyuges M. A. Sancieto y E. Labargo apelac. del Juzgado L. Departamental de Rocha.

Definitivas—Antecs. relativos á la menor C. Anatolia de los Santos, nombramiento de tutor—C. Buenomo con A. Gloodtdofsky apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

Impedimentos—Cinco.

Reservadas—Una.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—Oficio de la Oficina de Crédito Público, relación de depósitos—E. Loppacher y C.a con L. Samson—L. Mazzu y J. Luppi con J. Brugnini—J. Méndez con R. M. Jalabert—Gorret Juan con F. Bertran—L. Barbosa con J. Colombi, terc. J. Colombi—J. Varese con A. Puccio—Conc. Gómez y Rodríguez—Conc. Carassale y Alcardi—A. Machó con J. Zunino.

Interlocutorias—E. Balbis con E. C. Velez terc. G. Barral—Massde y Gaimaraes concordato judicial—S. E. Jaler concordato judicial.

Definitivas—Zaloña [illegible] matrícula de comerciantes—G. [illegible] con F. Lago y Compañía.

[illegible] TURNO
[illegible] Gil

Trámite—M. Pauks, M. Perez, M. Huruzabal con A. Molins y C.a—F. y J. M. Rubio, concordato—Domino y Doto con A. Pérez y hermanos—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—Muscetti y Pieri con J. Lecumberry—S. Perano con A. Ocampo, terc. C. Gómez—Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó referente al Registro P. de Comercio—E. Barth y C.a con J. Zunino—S. Regusiatti con F. Capurro—A. D'Antoni con A. Bovino—Podestá Moreno y C.a con A. Lazarini—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire.

Definitivas—C. Zirpoli concordato preventivo judicial.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Gloils Larravide

Trámite—Incapacidad J. Ramos de Sampere—C. S. de Buzzella con H. Ezcazer—Suc. E. Platero—A. Rossi—Test. J. Delbueno de Cerro—J. Caravessi con E. Bonelli—J. Lestido—C. Avalone con A. Delpino—2—V. Padron con J. T. Tellechea—Exhorto del Juzgado L. de Canelones—J. Suarez de García—S. Botti—E. Acosta con O. Rodger—M. N. Flusch—J. Rabellino con el propietario del terreno en la Avenida General Flores y Coquimbo—L. Diapali con T. Siebold—J. Adams con J. Valiranti—C. V. de Cantone—C. Carrasone con M. Ferrari—A. A. Scapucio con C. Dellacasa—E. Br—C. Giorge—A. Varela Vidal—Suc. E. Beltran—Exhorto del Juzgado L. de Maldonado—Idem del Salto—Idem de Rivera—D. Sanguinetti y otros—M. Vidal y Adami con W. Harley—C. Carrato de Solas con L. Garguilo—Suc. J. Baltar—F. Botti con L. Lesta—L. Brunetti con J. y R. Paulazzo—L. Triay con La Comercial—T. García con C. de Arteaga—J. Mensa—L. Larraura.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto...... $ 50.000.000.— c/m.
» realizado...... » 45.515.250.— »
Fondo de reserva y prevision... » 11.114.047.03 »
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva........ » 1.121.187.50 »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahia Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 1001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 785; y Flores, Rivadavia 6902.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o

Depósitos á 30 dias	1 1/2	»
» 60 dias	2 1/2	»
» 90 dias	3 1/2	»
» 180 dias	4 —	»
» 1 año	4 1/2	»
» 2 años	5 —	»
» 3 años	5 1/2	»
» 4 años	—	»

Depósitos á premio con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Usorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de María
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Don Antonio Vitelli
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1l2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1l2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906...... » 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 oloo al año
A retirar con 30 dias de aviso 1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 olo » »
Id id de 6 meses........ 4 olo » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos.................. 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 olo » »
Id id de 6 meses........ 4 olo » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente............ Convencional
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ni obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Londres y Rio de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambucó, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL
Suscrito .... £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado ... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res'va » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » 3 meses fijos.. 3 » »
» » 6 » .... 4 » »
» » 12 » .... 6 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses...... 4 » »
Id » » 12 » ...... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses.................. 3 % anual
de 6 meses.................. 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra............ 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco.............. no abona interés

Montevideo, 30 de Agosto de 1909.

BANCO
DE LA
República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandu, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........... $ 12.000.000 00
» suscripto .... » 7.273 552 45
» integrado .... » 6.562.739 59
Fondo de reserva.............. » 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses .... 3 » »
Id id id 6 id id.................. 4 » »
Id id id mayor plazo......... Conv'cional
En Caja de Ahorros.......... 3 por ciento

COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro............ Conv'cional
Idem idem con garantías de valores .... »
Descuentos .... »
Jorge West, Gerente.
394lb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito .... £ 2.500.000
Capital pagado .... » 1.250.000
Fondo de reserva........... » 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro........... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........................... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.............. 3 »
Id id id id 6 meses................. 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días.............................. 4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... Id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
193en30pm.

BANCO
Alemán Transatlántico
183-CERRITO-183
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).
Capital: Marcos 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses............	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses............	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días................	4 »
A premio........................	Convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO
DE LA
América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado......... » 600.000 » 2.655.000
Fondo de reserva. » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista.................... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta............ 2 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta............... 3 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »
1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Connel, Gerente.

ESCUELA DE COMERCIO

Periodo de inscripciones para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1909.

El Registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de Noviembre de 1909 permanecerá abierto en la Tesorería de la Escuela de Comercio desde el dia primero al diez del próximo mes de Octubre de 10 a. m. á 11 a. m.

Vencidos los plazos indicados para las inscripciones que se soliciten les serán aplicadas las multas que señala el Reglamento. —El Tesorero.—Montevideo, Setiembre de 1909. 3051oc19.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo tambien su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el dia treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez olo del importe de su oferta.—La Comisión. 2951nv5

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
De variedad de artículos—En mi salon de ventas—Calle Piedras 115

EL MARTES 5 de Octubre á la una de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de un variado surtido de artículos como géneros de varias clases, camisolas, calcetines, medias, tohallas, comestibles, conservas, bebidas, cuerdas de guitarra, objetos de bazar para regalos, cristalería, loza, porcelana, cuadros, espejos y de gran variedad de otros.

Se exije garantía en dinero al que compre. La entrega del todo se hará al dia siguiente. 3082oct5.

José B. Gomensoro
Extracto de tabaco—Remaches para flejes—100 barricas portland—Por avería—El remate tendrá lugar en el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 6 de Octubre á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros y de la Direccion General de Aduanas.

En lotes á la vista:
M I Y 113—2 cajones clu. 60 latas de 1 kilo extracto de tabaco para curar las ovejas.
G G 21l30—10 cuñetes clu. 45 kilos remaches de hierro para flejes.
En seguida á las 2 p. m.—En la Dársena núm. 2 calle Juncal.
S 09—51 barricas portland clu. 100 kilos.
Acto continuo á las 2 1l2 p. m.—En los nuevos depósitos de la Aguada calle Francisco Tajes.
N Z—50 barricas portland clu. 180 kilos.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir en el dia. 3091oct6.

José B. Gomensoro
De la preciosa esquina calle Hocquart núm. 77 y Batoví 22 con galpones y 2 piezas—Venta en el mismo—Por reparticion.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Este terreno que mide 18 m. 05 de frente al Norte á la calle Hocquart por 17 m. 18 también de frente á la calle Batoví, área total: 309 metros 91 cets. con 2 piezas de media agua, cocina y letrina, gran galpon techo de fierro galvanizado con altillo, empedrado interior, caño maestro, vereda y el empedrado de sus dos frentes pagos y todo cerrado con paredes de ladrillos.

Alquilado á razon de 40 pesos mensuales.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3063st30.

José B. Gomensoro
De 3 solares importantes—Con frentes á la calle Sierra núm. 49 y 51—Localidad excepcional—Al lado del Palacio Legislativo—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 de Octubre, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura sin límite de ninguna clase, por reparticion de bienes—al contado.

Estos terrenos cuya ubicacion es muy valiosa y con areas de
LOTE 1—Con 11 m. 47 de frente al Este á la calle Sierra, 7 m. en el Oeste por 36.90 m. de fondo al Norte y 40 m. en el Sur, area 353 m. 84.
LOTE 2—Con 13 m. 41 de frente á Sierra, 8 m. en el Oeste y 40 m. en el Norte. 44 m. 25 en el Sur, area 424 metros 97.
LOTE 3—Con 14 m. 39 en el frente al Este á Sierra, 8 m. 85 en el Oeste por 49 m. 25 en el Sur y 44 m. 25 al Norte, area 481 m. 89 con una casita, cocina, edoquinado, caño maestro pagos.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3083oct17.

EDUARDO ZORRILLA—Misiones núm. 123 remates en general, agente de negocios, hipotecas, ventas de campos, casa y terrenos. Proximamente rematará por mensualidades terrenos en las calles 18 de Julio, 8 de Octubre, Pereira, (Pocitos) Maroñas, Camino Colon, Goes etc. etc.—Los señores compradores deben estar atentos á los avisos de remate. 3059oct10.

Antonio S. Zorrilla
HOY
HOY EN LA CALLE YERBAL NUM. 14

¡¡Completa y valiosa liquidación de máquinas de vapor, grandes y chicas; calderas, alternadores, dinámos de excitación, transformadores, accesorios y materiales varios en buen estado de uso!!

POR CUENTA Y ORDEN DEL
Directorio de la Usina
Eléctrica de Montevide
¡¡AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO!!

HOY EN LA CALLE YERBAL NUMERO 14 á la una y media de la tarde, liquidaré por la mas alta oferta, y en lotes por separado, todas las máquinas, calderas, trasformadores, accesorios y demas materiales que han quedado fuera de uso, con motivo de la construcción de la Nueva Usina y Red de Distribución de la Usina Eléctrica de Montevideo.

Todos estos materiales, se encuentran en condiciones de prestar muy buenos servicios ,ya sea en Usinas de menor importancia, como en otra clase de industrias.

Llamo especial atencion á este importante remate: ¡Hay órden terminante de liquidar y los efectos á venderse son de importancia y gran valor! Como ser: Motores de distintas fuerzas y sistemas, calderas, bombas de alimentacion, alternadores, chimeneas de fierro, generadoras, fierro viejo, idem dulce, cobre viejo, zinc, plomo, cajas de transformadores, zorras y ruedas viejas, diversas cañerias y demas artículos que estarán á la vista.

Todos estos materiales se encuentran en exhibicion en las Usinas del Arroyo Seco, calle Yerbal núm. 14 y Camacuá núm. 15, donde pueden verlos los interesados.

Las máquinas y calderas, se encuentran actualmente armadas, y pueden ser sometidas á prueba en cualquier momento, pues han funcionado regularmente, hasta hace 2 ó 3 meses.

El desmontaje y remoción de las máquinas y calderas será por cuenta de los compradores, á quienes se les otorgará un plazo prudencial para efectuar dicho trabajo.

Todo comprador entregará garantía.
La venta será al contado pagadero en oro sellado.
Por mas informes y catálogos á mi Oficina Misiones núm. 194. 2918st15

Enrique J. Reyes
HOY
IMPORTANTISIMOS REMATES DE
¡50 LECHERAS!
MUY ESPECIALES

El 1.o, el martes 5 y el 2.o el miercoles 6 de Octubre—30 en el Camino del Cerro y Agraciada y 20 en los Corrales de Cazalá á las 2 de la tarde y 1 y 1l2 p. m. respectivamente.

Remataré estos dos lotes de lecheras con cría chica al pie y próximas á parir.

De las razas Suiza, Holandes y Normandas. Proceden de los establecimientos «Los Ombúes», departamento de Florida y San Juan departamento de San José.

Estas últimas son orígen del reputado ganado de don Federico Paullier.

Recomiendo muy especialmente estos animales á los señores particulares que deseen tener una buena lechera y á los tamberos y lecheros, pues hay vaca que dá 20 litros. Están en excelente estado de gordura.

NOTA—En exhibicion la víspera del remate.

Por mas datos é informes á mi escritorio Treinta y Tres 189. 3045st29.

Victorica y Muiños
DE POTROS, MULAS Y CABALLOS
LOTES MUY ESPECIALES

EL JUEVES 7 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 50 potros especiales entre los que hay 22 frisones orijen Martín Chico (marca Arbolito) y estancia La Concordia.

Hace seis meses que no entran á plaza potros como estos.

Enseguida venderemos una yunta de potros zainos Percherones palenqueados, muy sobresalientes, 20 yeguas como para plante-

les, 10 mulas de gran alzada de la Isla del Infante, y varios caballos de silla mansos y sanos.

No olviden que el remate es el jueves 7, de tarde.

El Miércoles 6 desde por la mañana podran verse los animales en el local de venta.
Garantimos artículo superior. 3096oct7

Francisco Piria

Los grandes remates—A largos plazos de la próxima temporada—217 solares al lado del Parque del Pueblo entre las playas de Ramirez y Pocitos.
124 solares en la Aguada á 3 cuadras del Palacio Legislativo.
184 solares en la Victoria, Paso del Molino.
326 solares Paso del Molino, Campos Elíseos.
73 solares en la Villa del Cerro.
92 solares en la Aldea, al lado de la quinta Cibils, Union.
8 quintas, un palacete y 14 lotes en la calle Industria, Union.
23 solares calle Garibaldi esquina Monte Caseros.
97 solares Barrio Perez Castellanos.
305 solares Camino Goes. Hoy Avenida General Flores.
64 solares calle Larrañaga entre los barrios De María y Nueva Roma.
136 solares calle Monte Caseros en la Union.
166 solares en el Camino Real de Mendoza, inmediaciones al Circo de las Carreras.
144 solares y un gran edificio calle Larrañaga casi esquina Avenida General Flores.
28 solares calle Estanzuela, Caboto y Minas.
284 solares Cuchilla Juanicó—Atahualpa.
98 solares en el Buceo.
446 solares en Piedras Blancas.
231 solares en la Chacarita.
Oportunamente se empezarán las grandes ventas á 60, 80, 100 y 150 meses de plazo, fiando á todo el mundo.
Vayanse preparando. 3088oct10.

Ponce de León y Dutra
El jueves 7 de Octubre á las 4.30 p. m.
EN EL PADDOCK DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS
POR LIQUIDACION COMPLETA DEL
ECURIE ROYAL

Venderemos al mejor postor los siguientes productos de carrera:
GRAND SLAN (importado) por Forfarshire y Disciplino.
HIGH FLYER por Simonside é Idealista.
RIMAC por Oviedo y Ortrura.
Gran Slam y High Flyer están anotados en los grandes clásicos Jockey-Club—América—Comparacion—Nacional—Buenos Aires é Hipódromo Nacional.
Comision del comprador: 3 olo.
Por mas informes, ocurrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 173.

Ponce de León y Dutra
El domingo 10 de Octubre á las 10 a. m.
22 POTROS

De la bien acreditada y conocida estancia «Los Morteros» de Barraz y C.a, departamento de Soriano.
En nuestro local, Cuareim y Lima. 3087oct12.

Antonio S. Zorrilla
¡¡En la mayor altura del Camino de Castro!!
POR ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
¡¡35 PRECIOSOS SOLARES 35!!
¡¡A LARGOS PLAZOS!!
¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!
¡MUY BIEN SITUADOS
Con frente al Camino Castro
Y ácalles de 17 metros de ancho
¡¡Hermoso paraje; de porvenir y de belleza!!

A 150 metros de nuestro aristocrático paseo "El Prado"! Lindando con la quinta de la señora Marquez de Lessa y rodeado de las de los señores Bonomi, Agustin de Castro, Miguel Sierra y otros.

¡¡AREAS CHICAS Y GRANDES!!

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, estos 32 hermosos solares, cuya posicion es insuperable y su porvenir inmenso.

El proyecto de nuestra Intendencia Municipal sobre embellecimiento del Prado, obras que se practicaran en breve, haciendo de este lindo paseo el centro de reunion de nuestras primeras familias, refleja sobre los hermosos lotes que vendo, dándoles un porvenir seguro y una importancia palmaria.

No dejen de visitarlos, para así poder apreciar que no es reclame lo que afirmo y que realmente son muy lindos y se encuentran muy bien situados.

Los eléctricos núms 44 de La Comercial pasan por su frente y los de La Transatlántica por Agraciada, á 200 metros de los mismos.

¡¡Atencion! á esta cómoda y liberal venta!!—El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á los compradores de estos lindos terrenos un préstamo á 30 años destinado á construccion en los mismos terrenos, abonando tan solo el interés de 1 olo anual.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Un cartelon colocado sobre los terrenos indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2978st22.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL
De una propiedad, molino y terrenos
PROXIMOS AL PUERTO PAYSANDU

EL VIERNES 15 de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental calle Treinta y Tres núm. 159, venderé todos estos bienes en un solo lote, por las 213 partes de su tasacion ó sean ps. 3.749.18, de ecuerdo con el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco Gutierrez Zorrilla, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o Un terreno sito en la ciudad de Paysandú con las construcciones que contenga, compuesto de 42 metros 95 cts. de frente al Este sobre la calle de Entre Rios y 86 metros 90 cts. de fondo con frente al Oeste sobre las calles de Méjico y al Norte sobre la de Washington y 2.o los terrenos que pueda comprender dentro del área general que abarca el plan de seis fracciones suscriptas por el agrimensor don Victor Delort en siete de Marzo de 1874 cuyos límites son: por el Norte calle Bolivia, por el Sud calle Charrúa, por el Este calle Méjico y por el Oeste Rampías de la Marina. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en la suma de 5623 pesos 77 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor consignará el 5 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en

la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2876st17.

Antonio S. Zorrilla
¡EN EL "PUENTE DE LAS DURANAS"!
¡Centro de nuestros más hermosos jardines!
¡PUNTO ARISTOCRATICO Y PREFERIDO PARA RESIDENCIA DE TODO EL AÑO!
La conocida quinta Rucker, dividida en
¡¡Preciosos solares-quintitas y una buena y cómoda casa!!
Sobre el importante CAMINO DE MILLAN
Frente á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y rodeados de las de los señores Posadas, Sívori de Canale, Carlos de Castro, García Lagos y otras.
POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
¡A LARGOS PLAZOS!
¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!

¡¡Hermosos lotes!! La mayor parte de ellos con arboleda florestal y de sombra. Con areas muy convenientes. Todos sobre el alegre y progresista Camino de Millan, arteria importante por donde circulan los eléctricos de La Comercial á Colon, Sayago, Prado, Paso del Molino y al centro de la ciudad, cada 2 minutos.

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Popular del Uruguay estos preciosos lotes, en 60 mensualidades, sin interes.

Llamo la atencion, á estos lindos solares quintitas, que venderé en condiciones tan liberales. Los que busquen ubicaciones alegres, de fácil comunicacion con el centro de la ciudad, y terrenos que por sus areas y mejoras se presten para construir un lindo chalet para residencia de todo el año, deben visitar estos solares en los que encontrarán reunidas todas estas conveniencias.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Los terrenos se entregarán amojonados pudiendo los compradores, tomar su inmediata posesion, al pago de la primera cuota, que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Un cartelon colocado sobre los solares, indicará su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3050st29.

Juan Carlos Carve
EN VENTA PARTICULAR

Un chalet Avenida Lezica, Colón, inmediato al eléctrico.
58 hectáreas á 10 cuadras Estacion Toledo frente carretera á Pando.
Casita calle Lima y Piedad.
240 hectáreas, 1 legua Estacion Sauce, Canelones, Buenas poblaciones etc.
4 propiedades en la calle Uruguay, de Yí á Florida.
Casa calle J. C. Gómez entre Buenos Aires y Reconquista. Escritorio, Buenos Aires 240. 3000oct10.

Juan Carlos Carve
REMATADOR Y TASADOR

Negocios sobre campos y ganados. Compra venta de terrenos y casas. Dinero en hipoteca y créditos bancarios. Anticipa dinero sobre ventas en remate. Escritorio Calle Buenos Aires 240.—Teléfono Uruguaya 397 Central. 2968oct7.

Juan Carlos Carve
Escritorio: Calle Buenos Aires, 240

Los propietarios de campos, casas ó terrenos que deseen venderlos en remate ó particularmente, diríjanse por carta ó personalmente á mi escritorio de negocios Teléfono Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3027oct7.

Juan Carlos Carve
EN VILLA COLON!!
SOBRE LA AVENIDA LEZICA!!
A 80 metros aproximadamente del portón de entrada y á igual distancia del tren eléctrico!!

EL DOMINGO 10 de Octubre de 1909, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré al mejor postor y al contado un moderno chalet con 6 habitaciones, cuarto de baño, cuarto de servicio, cocina, cuartos para peones con cocina y W. C. independiente, gallinero, caballeriza, pozo y molino, cañería de distribucion de agua en toda la quinta, aguas corrientes, etc.

Area del terreno 25 por 100 de fondo con jardín y quinta con las mejores variedades de frutales y florestales.

La mas hermosa posicion y de mayor porvenir. Donde capitalistas argentinos acaban de adquirir el hermoso Parque Giot para hacer un soberbio Hotel-Casino y paseo público. Este dato es suficientemente sugestivo; será siempre el mas bello y pintoresco paseo que tendrá Montevideo.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos; escrituras cuenta comprador; garantía oferta 500 ps.—Puedo visitarse la propiedad. Un gran cartelón indicará su ubicacion. Se entregará desocupado inmediatamente de escriturarse.

Por mas datos ocurrase á mi escritorio de negocios calle Buenos Aires 240. Teléfono Uruguaya 397—Central. 3057st30.

José Ma. Silva y Antuña

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias de la panadería Alsaciana, perteneciente al concurso Gomez y Rodriguez.

EL LUNES 11 de Octubre á la 1 p. m. en la calle Guaraní núm. 30, daré principio á la venta de las existencias de dicho concurso, consistentes en máquinas cortadoras, amasadoras, batidoras, divisoras de pan, sobadoras, bateas, un dínamo con tableros, poleas é instalaciones, un motor Bartez, trasmisiones, correas etc., una caja fierro, varias jardineras, caballos arreos etc.
Por mas datos General Pagola 60. 3066oct. 1.o.

José L. Laugaron

Ojo señores estancieros y cabañeros—Proximamente gran remate por liquidacion de todas las instalaciones de madera, zinc, etc. del local de Exposiciones del ex Campo Euskaro, como ser: galpones de los toros, carneros, caballos, etc., pesebres, boxes, chiqueros, casillas y demas, todo ello de gran necesidad para los estancieros y cabañeros.

Proximamente detalles. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Montevideo. 2906st22.

Mendoza Garibay
POR ORDEN DE LA
SECCION VENTAS DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
El domingo 10 de Octubre, á las 4 p. m.
OJO A LA FORMA DE PAGO!

8 preciosos solares chicos y grandes. Rodeados de espléndidos edificios y hermosas casas-quintas. Tranvía eléctrico en la puerta. Aguas corrientes, alumbrado y todos los elementos de progreso.

En la mayor altura de la ciudad, de donde se domina el mas bello panorama. Vayan aunque no compren, siquiera para conocer el «Bell Vedere» de Montevideo.

Frente á la gran Avenida Garibaldi (antes Figurita), esquina á la calle Porongos única que conduce de este punto al Mercado Agrícola.

A tres cuadras de Goes. Pasaje obligado de toda la importante zona de Kruger, Jacinto Vera, Nueva Academia Militar, etc. etc.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto, de los que están á la espera de algo bueno, higiénico y alegre para vivir bien y barato.

Orden terminante de liquidarlos á cualquier precio.

Venderé al mejor postor y á pagar
10 PESOS AL MES POR CADA SOLAR
El que quiera pagar al contado ó en cuotas mayores se le harán buenos descuentos.

Títulos prefectos. Empedrados pagos. Seña 20 ps. por cada lote.

Por planos é informes: á las Oficinas del Banco, Sarandí 174 ó á mi Escritorio Misiones 180. 3086oct10.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174
A PLAZOS! A PLAZOS!
El domingo 17 de Octubre, á las 3 p. m.
A pagar en 80 mensualidades
El 20 olo descuento al que pague al contado
DE 90 SOLARES Y UNA CASA
EN LA FIGURITA
con frentes á Salsipuedes, Cufré, Patria y
AVENIDA GARIBALDI
Con el tranvía eléctrico núm. 18 de La Transatlántica
TERRENOS ALTOS, LLANOS
Y DE GRAN PORVENIR
A CIEN METROS DEL
CAMINO GOES

rodeados de importantes nucleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingo.

El 20 olo de descuento al que pague al contado.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente y con el gran edificio en construccion destinado á
Academia Militar y Escuela Naval

En el acto, de una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 olo del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 olo de interés.

Títulos de primer orden

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 p. m. por cuenta de quien corresponda. Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Mas informes, planos, etc.—dirigirse á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, que toma á su cargo la venta de terrenos á plazos, cobranza de mensualidades y demas gestiones, mediante el 2 olo de comision.

Anticipa dinero sobre ventas á plazo. 3037st23.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174
De una espléndida casa de altos
AL MEJOR POSTOR
CALLE BUENOS AIRES, 122 Y 124
ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR
El martes 19 de Octubre á las 4 p. m.

En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí, 174.

Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 8 mts. 20 de frente á Buenos Aires por 31 mts. 10 de fondo. Compuesta: planta baja—Almacenes y cochera.
1er. piso, cuatro habitaciones, sala, cuarto de servicio, letrinas y cocina.
2.o piso, cuatro habitaciones grandes y 2 chicas, vestíbulo etc.
Edificacion sólida. Títulos perfectos.
Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados
El remate se efectuará en el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí 174.
La casa puede ser visitada.
Otros informes—Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3049st29.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
PARA VERANO
En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY MARTES 5, JUEVES 7 y SABADO 9. A la 1 y 1l2 de la tarde daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO—2 cajones de oxfor recibido directamente de la Aduana. 3110-Oct.9.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por orden de dos casas importadoras
EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

EL MIERCOLES 6 y VIERNES 8 de Octubre. A la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación. Detalle por los carteles. 3094Oct8.